

FONDUC

**INFORME
DE
GESTIÓN**

2026



FONDUC

MISIÓN

Los Asociados, su Familia, la Universidad del Cauca, los líderes y los funcionarios son el espíritu del FONDUC, para ellos el Fondo de Empleados se fortalecerá como empresa, para que su gestión económica le permita ofrecer soluciones integrales que promuevan el mejoramiento de su desempeño personal, profesional, laboral, económico y social.

VISIÓN

FONDUC será reconocido en el año 2025 por sus asociados y sus familias, como la primera opción en la prestación de Servicios Sociales de alto valor agregado y por ser la empresa líder en generación de bienestar, protección y diversificación de los ingresos de los trabajadores asociados.

JUNTA DIRECTIVA

Héctor Alejandro Sánchez	Edgar Muñoz Calvache
Diego Cruz Jimenez	Wilmer Molina
Helder Mauricio Chacón	Ernesto Vélez
Mario José López	Daira Caicedo Calvache
Jorge Enrique Barrera	Rubiel Vargas

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Luis Alberto Lenis	Guillermo Adolfo Cuellar
Dora Nuria Insuasty	Marlen Estrada
Henry Ceballos Aguirre	Deysi Potosí.

GERENTE

Luis Alfonso Calvo

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Fernanda Astrid Montenegro

CONTADORA

María Jaqueline Alarcón

TESORERA

Marta Lucía Astudillo

COMUNICADORA

Astrid Teresa Bazante

REVISORA FISCAL

Lilibeth Chicaíza

ANALISTA DE CRÉDITO

Diana Marcela Rodríguez

AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Thalía Yisel Villa

Índice

de contenidos

- 5 Convocatoria a Asamblea
- 9 Comisión Revisora del Acta
- 11 Informe Junta Directiva y Gerencia
- 22 Informe Comité de Control Social
- 25 Balance Social
- 41 Estados Financieros
- 92 Dictamen e informe de la Revisoría Fiscal
- 103 Certificación de los Estados Financieros
- 106 Distribución de Excedentes
- 107 Himno Fonduc



Convocatoria a Asambllea

RESOLUCIÓN No. 101
17 de febrero de 2026

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS
DEL FONDO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA FONDUC.**

La Junta Directiva de FONDUC - en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren los Estatutos vigentes y

CONSIDERANDO

Que el artículo 59º del Estatuto de FONDUC ordena realizar la Asamblea Ordinaria dentro de los tres primeros meses de cada año, para cumplir las funciones legales y estatutarias, con una anticipación no menor de quince (15) días hábiles a su realización.

Que el artículo 58º del Estatuto de FONDUC establece que, cuando el número de asociados sea superior a trescientos (300), como en efecto ocurre en este momento, la Junta Directiva podrá sustituir la Asamblea General de Asociados por una Asamblea General Ordinaria por Delegados y la autoriza para reglamentar su elección.

Que, de acuerdo con artículo 59º y el literal “g” del artículo 67º del Estatuto vigente de FONDUC, corresponde a la Junta Directiva convocar a los Delegados que resulten elegidos para participar en la Asamblea General Ordinaria por Delegados.

Que de conformidad con el Acuerdo No. 054 del 5 de noviembre de 2024 y el Acta de la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios del 3 de marzo de 2025, fueron elegidos los Delegados a la Asamblea Ordinaria por Delegados FONDUC periodo 2025 – 2027.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO - CONVOCATORIA: Convocar a Asamblea General Ordinaria por Delegados del **FONDO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA – FONDUC** a los 67 Delegados que resultaron elegidos en las votaciones realizadas para el periodo 2025-2027, a la reunión que se celebrará el **jueves 26 de marzo de 2026**, a partir de las 8:00 a.m., en el Salón de Eventos del Centro Recreativo de Pisojé, Popayán –Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO - DELEGADOS HÁBILES: Son delegados hábiles, los electos delegados, según acta de la Comisión de Elecciones y Escrutinios del 3 de marzo de 2025, inscritos en el registro social de FONDUC, quienes al día 17 de febrero de 2026, día en el que se realiza la reunión de Junta Directiva en la que se convoca a Asamblea, no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones para con FONDUC.

ARTÍCULO TERCERO - DELEGADOS INHÁBILES: Corresponde al Comité de Control Social, verificar la lista de los delegados hábiles e inhábiles elaborada por la Administración, la relación de éstos últimos será publicada para conocimiento de los afectados. Dicha lista durará fijada en las oficinas del domicilio principal de FONDUC, a más tardar a partir del tercer día calendario siguiente de producirse la convocatoria, por un término no inferior a cinco (5) días hábiles, tiempo durante el cual los asociados afectados podrán presentar ante el Comité de Control Social, los reclamos

relacionados con la capacidad de participar. El Comité de Control Social deberá pronunciarse por lo menos con dos (2) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, mediante escrito dirigido al Delegado reclamante.

Igualmente, a manera informativa y para garantizar el derecho de inspección de los Asociados no delegados, se publicará el listado completo de asociados hábiles e inhábiles, a quienes en caso de reclamación se le aplicará el mismo proceso. En todo caso, la administración podrá, de oficio, rectificar los errores cometidos en la elaboración de las citadas listas, de manera que los datos que éstas contengan reflejen fielmente la situación de habilidad de los asociados con FONDUC.

ARTÍCULO CUARTO – ORDEN DEL DÍA: Proponer el siguiente orden del día para el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria por delegados de FONDUC 2026.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la Asamblea General Ordinaria por Delegados 2026, Ernesto Velez Betancur, presidente de la Junta Directiva del Fonduc.
4. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria por Delegados 2026.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria por Delegados 2026.
6. Lectura del concepto de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria por Delegados del 2025.
7. Designación de comisiones.
 - Comisión de Revisión y Aprobación de Acta.
 - Comisión de Verificación de Elecciones y Escrutinios.
 - Comisión de Proposiciones y Recomendaciones.
8. Presentación de informes.
 - Junta Directiva y Gerencia.
 - Comité de Control Social.
 - Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
 - Dictamen del Revisor Fiscal.
9. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
10. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
11. Elecciones.
 - Junta Directiva (cuatro (4) Principales y un suplente para el periodo estatutario de dos años).
12. Propuesta de Reforma de Estatutos.
13. Proposiciones, Recomendaciones y Conclusiones
14. Clausura.

ARTÍCULO QUINTO – LIBROS Y DOCUMENTOS: Los libros, estados financieros y documentos se encuentran a disposición de los Asociados en el domicilio principal de FONDUC, ubicado en la Carrera 9N # 24AN-21, Local 225 Centro Comercial Campanario, en el horario comprendido los días de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 5:30 p.m., a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el día 25 de marzo de 2026, previa cita acordada al correo electrónico fonduc@unicauca.edu.co.

ARTÍCULO SEXTO – VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Popayán a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2026.

ERNESTO VELEZ BETANCUR
Presidente

WILMER LIBARDO MOLINA YEPEZ
Secretario



Comisión Revisora del Acta

Popayán, 24 de abril de 2025

Señores:
DELEGADOS
ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS
FONDO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.
FONDUC

Ciudad.

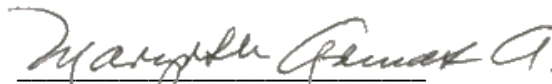
Cordial saludo.


En cumplimiento del mandato conferido por la Asamblea Ordinaria de Delegados del Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca, efectuada el día 28 de Marzo de 2025, la Comisión Revisora del Acta ha hecho lectura del Acta No. 010 documento elaborado por la Señora Claudia Alexandra Guevara López, Secretaria de la citada Asamblea, por lo que los firmantes dan fe, que, en el Acta, reposan los puntos tratados de manera clara, concreta y fidedigna de acuerdo con los puntos agendados para el desarrollo de la reunión.

En consecuencia, de lo anterior, los miembros de la Comisión Revisora del Acta, acogemos dicho documento como el **ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS DE FONDUC 2025** y por lo tanto dejamos constancia de aprobación del texto integral del Acta No. 010.

Solidariamente,


JANNETH MARLYNÉ ROZO CORREAL


MARIA MARGOTH ARENAS AGUILAR


ALBA LORENA SILVA SILVA



Informe Junta Directiva y Gerencia



INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA

Señores (as) delegados (as)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS FONDOC 2026

El presente Informe de Gestión recoge las principales actividades, resultados y avances del Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca durante la vigencia 2025, en cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas ante la Asamblea General de Asociados y los organismos de control.

La gestión desarrollada estuvo orientada al fortalecimiento institucional, la sostenibilidad financiera, la prestación eficiente de los servicios a los asociados y el cumplimiento del marco normativo que rige a los fondos de empleados en Colombia.

PANORAMA ECONOMICO NACIONAL

La economía colombiana en el año 2025 creció 2.6%, (DANE) un resultado alto frente a muchas economías que avanzaron poco o nada durante el año. Este dato refleja una economía que se mantuvo activa, produjo y se movió, incluso en un entorno internacional complejo. Según proyecciones del Banco de la República presenta unos indicadores positivos, entre los que se destacan: Un crecimiento del PIB, que la ubica entre los mejores de América Latina e incluso dentro de la OCDE. El desempleo terminó en el 8.9, cifra más baja del presente siglo, sin dejar de anotar que el empleo informal creció hasta el 55.5%, cifra que es un nivel muy alto.

De acuerdo con el DANE, la inflación anual de diciembre de 2025 se situó en 5,10%, por debajo del pronóstico de 5,19%. Para enero de 2026, alcanzó 5.35%, un poco por encima de los pronósticos y los analistas esperan que para febrero sea del 6.1% y al finalizar ese año que sea del 6,50% con proyecciones del mercado fuera del rango meta del Banco de la República.

EXPECTATIVAS SOBRE TASAS DE CAMBIO, PETRÓLEO Y TES

La Superintendencia Financiera señala que la tasa de cambio cerró diciembre de 2025 en \$3.757, con una apreciación mensual de 1,8% frente al esperado de \$3.850. Para enero de 2026, cerró en \$3.661.29. Por su parte, al cierre de diciembre de 2026, la expectativa es que la tasa sea de \$3.830, lo que representa una reducción frente al pronóstico anterior de \$3.911.

La más reciente Encuesta de Opinión Financiera (EOF) de enero de 2026, elaborada por Fedesarrollo y la Bolsa de Valores de Colombia (bvc), reveló que los analistas mantienen estable el pronóstico de crecimiento económico en 2,8% para el primer trimestre de 2026.

El Banco de la República, elevó la tasa de intervención al 10.25%, y según el análisis realizado por estas dos entidades también anticipa que alcance 11,25% en diciembre de 2026, lo que confirma un escenario de tasas altas para contener las presiones inflacionarias, perspectiva que de cumplirse impactará las tasas de interés de los establecimientos financieros, cooperativas y fondos de empleados.

La situación financiera de Colombia en 2025 muestra una recuperación económica con crecimiento del PIB (cerca del 3.4%), impulsado por el consumo interno, aunque enfrenta desafíos significativos como un déficit fiscal elevado, inflación persistente y una caída en la inversión extranjera (IED). El sistema financiero se mantiene sólido, pero el panorama macroeconómico presenta tensiones,

incluyendo la necesidad de ajuste fiscal y una política monetaria cautelosa, con expectativas de alzas de tasas de interés hacia fin de año, lo que impacta la tasa de cambio.

ASPECTOS CLAVE DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2025

Crecimiento Económico:

- El PIB colombiano mostró una expansión, con cifras reportadas cerca del 3.4% para 2025, superando pronósticos iniciales y destacando como un buen desempeño regional.
- El crecimiento es liderado por la demanda interna (consumo y gasto público) y una recuperación gradual de la inversión.

Desafíos Macroeconómicos:

- Inflación: Persiste elevada, condicionando la política monetaria.
- Déficit Fiscal: El país enfrenta un amplio déficit fiscal, lo que genera tensiones y requiere un ajuste fiscal gradual y creíble, según recomendaciones del FMI.
- Inversión Extranjera (IED): Sufrió una contracción significativa, cayendo un 14.1% respecto a 2024, según datos del Banco de la República.

Sistema Financiero:

- Se percibe sólido, con niveles adecuados de capital y liquidez en los establecimientos de crédito.
- La cartera crediticia mostró un crecimiento real positivo, aunque con prudencia en créditos de consumo, y se proyecta una recuperación.

PERSPECTIVAS

Se espera una mejora continua en la actividad económica, pero los riesgos fiscales y la inflación siguen siendo factores clave que condicionan el panorama.

Las perspectivas para las tasas de interés de colocación (las que cobran los bancos por préstamos) en Colombia para 2026 han dado un giro inesperado hacia el alza debido a un repunte en las presiones inflacionarias.

1. Tasas de Referencia y de Mercado

- El Banco de la República inició 2026 con un incremento sorpresivo de su tasa de intervención, elevándola 100 puntos básicos hasta el **10,25%**. Este movimiento marca el inicio de una fase de endurecimiento monetario que impactará directamente el costo del crédito:
- **Proyección de cierre 2026:** Analistas y entidades como el Banco de Bogotá estiman que la tasa de política monetaria podría finalizar el año entre el **11,25% y el 12%**.
- **Tasa de Usura:** Para febrero de 2026, la Superintendencia Financiera fijó el límite máximo de interés en **25,23%** para créditos de consumo.

2. Impacto por Tipo de Crédito

- Se espera que las tasas de colocación bancaria se mantengan elevadas durante la mayor parte del año:
- **Consumo y Tarjetas:** Las tasas de interés para compras a cuotas y préstamos personales tenderán a subir rápidamente tras el ajuste del Banco Central, con ofertas actuales que en algunos bancos ya superan el **15% - 17% E.A.**

- **Hipotecario:** El panorama es complejo; se estima que la tasa de interés para vivienda podría rondar el **10,25% - 11%**, dificultando el acceso debido al encarecimiento de los inmuebles indexados al salario mínimo.

ANÁLISIS DEL SECTOR SOLIDARIO

Según estudio realizado por el asesor Diego Betancour, Coaching en Economía solidaria:

“Se tomaron para el estudio entidades con más de \$100 mil millones de activos a septiembre de 2025 y se compararon con septiembre de 2024 y septiembre de 2023 eliminando crecimientos superiores a 50% o decrecimientos peores a -50%.”

COOPERATIVAS CON ACTIVIDAD FINANCIERA

- El crecimiento de la base social desacelera, especialmente en las más pequeñas y en las más grandes (>\$200 mil millones de activos).
- A pesar de lo anterior el crecimiento de los activos y la cartera es mejor en todos los segmentos, aunque inferior al crecimiento de los aportes y ahorros, lo que aumentó la liquidez y disminuyó el endeudamiento financiero.
- Las que más crecen la cartera son las cooperativas más grandes.
- El crecimiento de los aportes desacelera en las cooperativas más pequeñas.
- Los resultados (excedentes) y los ingresos se reducen en las entidades más pequeñas debido al estancamiento en la reducción de los costos.
- Por el contrario, las cooperativas más grandes han reducido sus costos de manera importante compensando la desaceleración en el crecimiento de los ingresos y mejorando el excedente NETO.

CONCLUSIÓN

Las cooperativas con actividad financiera presentan un desempeño positivo, a pesar de la desaceleración en el crecimiento de la base social, se dinamiza el crecimiento de sus activos, pero crecen más rápido las captaciones que la cartera, aumentando la liquidez y reduciendo endeudamiento bancario y costos, lo que les permite aumentar los excedentes a pesar del menor crecimiento de los ingresos y participación de cartera en el total de activos. Este desempeño se ve amenazado por la posibilidad de que suban las tasas de interés en el mercado con lo cual se elevarían nuevamente sus costos.

FONDOS DE EMPLEADOS

- El crecimiento de la base social desacelera, especialmente en todos los segmentos
- Desacelera el crecimiento del activo, pero desacelera más el crecimiento de la cartera especialmente en los fondos más grandes.
- Los depósitos y aportes crecen más o menos a la misma velocidad.
- Debido a lo anterior la liquidez aumenta, el endeudamiento bancario y la participación de cartera en el activo se reduce
- Los resultados (excedentes) y los resultados se reducen a pesar de la desaceleración de los costos

CONCLUSIÓN

Los fondos de empleados en general desaceleran el crecimiento de su cartera, aumentan su liquidez y pierden participación de cartera del 74.21% en septiembre de 2023 hasta cerrar en 69.54% a septiembre de 2025. Sus excedentes desmejoran porque a pesar de la disminución de sus ingresos sus costos continúan creciendo:” (Diego Betancour)

DATOS ECONÓMICOS DEL FONDUC

La Junta Directiva del FONDUC, fiel a su política de buscar el beneficio de sus asociados, y acorde con el entorno económico, ha tomado las medidas que ha estimado convenientes, con el fin de responder a las exigencias económicas y regulatorias del sector, estableciendo tasas de interés, tanto en la colocación como en la captación, siempre dentro de los criterios de solidaridad y buscando el bienestar de los asociados, sin afectar la estabilidad actual y futura del FONDUC.

Con el apoyo de los diferentes comités, se analizaron permanentemente los informes financieros y de riesgos, y se impartieron las recomendaciones pertinentes, las cuales fueron acogidas por la administración del Fondo.

Del informe financiero del año 2025 podemos destacar los siguientes datos relevantes:

Al cierre de 2025, el FONDUC fortaleció su estructura financiera con activos totales por \$35.686 millones (+8,91%).

El patrimonio experimentó el mayor crecimiento porcentual con un 12,06% (\$14.459 millones), mientras que los pasivos aumentaron un 6,86% (\$21.227 millones). Esta dinámica refleja un crecimiento del activo respaldado mayoritariamente por el fortalecimiento del capital propio.

ACTIVOS

Dentro de los activos, destaca el crecimiento del 16,25% en la cartera de créditos neta y del 6,75% en las inversiones. Cabe resaltar el incremento atípico en las cuentas por cobrar, que subieron un 128,13%. En contraste, el activo fijo y el disponible registraron disminuciones del 4,74% y 31,57%, respectivamente.

La composición de los activos está fuertemente concentrada en la **cartera de créditos neta**, la cual representa el **88,3%** del total. Le siguen el disponible (**8,93%**), el activo fijo (**2,33%**), las inversiones (**0,34%**) y las cuentas por cobrar (**0,1%**). Esta distribución ratifica que la colocación de créditos constituye la actividad principal y el activo más relevante de FONDUC.

En 2025, el saldo de la cartera de créditos registró un incremento de \$4.422 millones, lo que representa un sólido crecimiento del 16,11% respecto al periodo anterior.

En 2025 se atendieron 1860 solicitudes de créditos por valor de \$18.127 millones de pesos, se refinanciaron \$741 millones de pesos y se giraron \$17.386 millones de pesos, lo que refleja una gestión comercial activa en la colocación de créditos.

En cuanto a los pasivos, los depósitos registraron un incremento de \$1.351 millones (7%), mientras que los fondos sociales crecieron un 48% (\$277 millones). Por otro lado, los otros pasivos subieron un margen del 8% (\$3 millones), contrastando con la gestión de las cuentas por pagar, que lograron una disminución de \$268 millones (34%).

La estructura del pasivo muestra una alta concentración en los **depósitos**, los cuales representan el **93,26%** del total. El porcentaje restante se distribuye entre los **fondos sociales (4,03%)**, las **cuentas por pagar (2,48%)** y otros pasivos que incluyen las obligaciones laborales (**0,22%**).

En cuanto al patrimonio, se destaca el robusto crecimiento de los **aportes sociales**, que aumentaron **\$1.704 millones (16,03%)**. Asimismo, las reservas y fondos patrimoniales subieron **\$86 millones (4,32%)**. Por el contrario, el **resultado del ejercicio** registró una disminución de **\$234 millones**, lo que representa una caída del **81,65%** respecto al periodo anterior.

En el estado de resultados, los ingresos registraron un ligero incremento del **1,37%**, mientras que los costos y gastos aumentaron un **8,66%**. Como consecuencia, el excedente del ejercicio presentó una disminución del **81,65%**.

Es importante destacar que esta variación es el resultado de decisiones estratégicas de la administración en 2025, enfocadas prioritariamente en el **beneficio y bienestar de los asociados**. Estos factores, que incidieron directamente en el excedente, se detallan a continuación:

Reducción en Tasas de Colocación: Con el fin de ofrecer créditos más competitivos, se disminuyeron las tasas de interés, lo que representó un ahorro para los asociados (y un menor ingreso para FONDUC) superior a los \$200 millones.

Mejora en Rendimientos de Ahorro: Se fortaleció la remuneración del ahorro para el retiro y el ahorro permanente. Entre junio y noviembre, la tasa efectiva anual pasó del 6,1% al 8,08% (un incremento relativo del 32,46%), lo que significó la entrega de \$76 millones adicionales en intereses a los asociados.

Inversión en Bienestar Social: El presupuesto destinado a beneficios directos (bonos, obsequios, pólizas de vida y exequial, afiliación a Protegemos, eventos de integración y talleres) se incrementó en \$72 millones (4,92%). Asimismo, se potenciaron las alianzas estratégicas y convenios para extender el impacto positivo al núcleo familiar del asociado.

La gestión de este periodo se caracterizó por la priorización del bienestar del asociado sobre la maximización de utilidades, lo cual se refleja en el crecimiento de la cartera bruta de créditos (\$4.422 millones adicionales).

A pesar de que el excedente del ejercicio registró una disminución técnica del 81,65%, esta responde directamente a una política de reinversión social. La decisión de la administración de reducir las tasas de interés en créditos y aumentar los rendimientos del ahorro permitió transferir más de \$276 millones directamente a los asociados, sumado a una inversión superior en programas de bienestar y convenios estratégicos.

El análisis del estado de resultados revela que el total de ingresos creció un **1,35%**. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por los ingresos ordinarios, que aumentaron \$46 millones (1,3%), y por los otros ingresos, que registraron un incremento del 33,33% (\$2 millones)

La estructura de ingresos de FONDUC muestra una alta dependencia de su actividad misional: los intereses por créditos generaron \$3.294 millones, representando el 91,69% de los ingresos recaudados. Por su parte, los rendimientos financieros de cuentas de ahorro y CDT aportaron \$224 millones (6,24%), mientras que la recuperación de provisiones de cartera y otros ingresos menores completaron el margen con participaciones del 1,83% (\$66 millones) y 0,24% (\$9 millones), respectivamente.

El costo asociado al reconocimiento de intereses en las diversas modalidades de ahorro presentó un incremento de \$138 millones (14,54%). Este comportamiento se explica principalmente por la mejora en las tasas del ahorro para el retiro y el ahorro permanente, cuyos costos crecieron un 39% y 21% respectivamente. En contraste, los intereses pagados por CDT registraron una disminución, derivada tanto de la reducción en las tasas de captación como de una menor base de montos ahorrados en esta modalidad.

La estructura de costos por intereses se concentra mayoritariamente en el ahorro permanente, que con \$836 millones representa el 76,91% del total. Le siguen en importancia el ahorro permanente con \$114 millones (10,47%), los CDT con \$80 millones (7,36%), el ahorro voluntario con \$53 millones (4,83%) y, finalmente, el ahorro programado y otros que suman \$4 millones (0,42%).

Dentro de la estructura de egresos, destaca la inversión destinada al bienestar de los asociados, que ascendió a \$1.553 millones con un incremento del 5% (\$73 millones). Por su parte, los gastos de personal se situaron en \$413 millones, reflejando un crecimiento del 8%. Finalmente, los gastos generales aumentaron un 14%, variación impulsada principalmente por el pago de honorarios, impuestos (ICA y GMF), mayores costos en la renovación de Cámara de Comercio y el incremento en la tasa de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria

La estructura de gastos revela una clara orientación de FONDOC hacia el beneficio directo de sus asociados, con una inversión social significativamente mayor que la carga operativa.

- Inversión en Asociados (63.32%), es el rubro dominante con \$1.553 millones. Esto indica que la mayor parte de los recursos se reinvierte en beneficios directos para los asociados.
- Gastos de Personal (16.84%), representan \$413 millones. Es un porcentaje controlado que sugiere una estructura administrativa eficiente en relación con el volumen de beneficios sociales entregados.
- Gastos Generales (13.60%), suman \$334 millones. Este rubro cubre la operatividad legal y administrativa necesaria para el funcionamiento de FONDOC.
- Otros Gastos Menores: El deterioro (3.67%), la depreciación (1.85%) y los gastos financieros (0.73%), suman \$153 millones (6.24%) tienen una incidencia mínima en los gastos totales.

CONCLUSIONES

Análisis de la Situación Financiera (Balance General)

FONDOC presenta una estructura financiera sólida y en crecimiento. Al cierre de 2025, los activos ascendieron a \$35.686 millones, registrando un incremento del 8,91%. El patrimonio, impulsado por un aumento del 16,03% en los aportes sociales, creció un 12,06%, alcanzando los \$14.459 millones. La cartera de créditos: Es el activo principal, representando el 88,3% del total. En términos brutos, la cartera creció \$4.422 millones (16,11%).

Estructura de Pasivos

La entidad se financia principalmente a través de sus asociados, donde los depósitos representan el 93,26% del total de pasivos.

Estado de Resultados e Inversión Social

Durante 2025, los ingresos totales crecieron un 1,35%, sumando \$3.593 millones, donde el 92% proviene de intereses de créditos. Los costos y gastos aumentaron un 8,66%, lo que derivó en una disminución del excedente del 81,65%.

Esta disminución en el excedente no refleja una debilidad operativa, sino una decisión estratégica de rentabilidad social.

Beneficio en Tasas

La reducción de tasas de interés en créditos representó un ahorro de \$200 millones para los asociados.

Rendimiento del Ahorro

El incremento de las tasas de ahorro (del 6,1% al 8,08%) durante seis (6) meses, entregó \$76 millones adicionales a los ahorradores.

Bienestar Social: Se destinaron \$1.553 millones a programas de bienestar (bonos, seguros, eventos), lo que constituye el 63,32% del gasto total de la entidad.

SEGUROS

Durante el año 2025, se realizaron contrataciones nuevas de los seguros de vehículos, vida, hogar, y que se contratan a tarifas competitivas, que representan un ahorro importante a nuestros asociados y con financiación a tasas de interés bajas por parte del FONDUC.

En el siguiente cuadro, mostramos los ahorros que obtienen nuestros asociados, con las pólizas de seguros contratadas por FONDUC, cálculo realizado tomando el promedio de cotizaciones de seguros en diferentes compañías, y con base en los valores promedio contratados por el fondo.

COMPañIA	FONDUC	MAPHRE	ALLIANZ	EQUIDAD	AHORRO
VIDA GRUPO	247.000	1.590.000	3.285000		2.190.000
AUTOMOVILES	1.390.000	5.652.000	4.543000	4.347.000	3.212.834
HOGAR	221.940			353.728	131.788
TOTAL AHORRO PROMEDIO					5.534.622

Como lo indicamos anteriormente, la contratación de las pólizas de seguros, se realizan en las condiciones más favorables del mercado y con las mejores tasas, buscando el beneficio del FONDUC y sus asociados

En el año 2025, se recibieron diferentes propuestas, las cuales fueron analizadas por el comité de crédito y seguros y la Junta Directiva, las cuales podemos resumir en el siguiente cuadro:

COMPañIA	EQUIDA D	SOLIDARI A	MAPHRE	PREVISO RA	SBS	EL ESTADO	ALLIAN Z
VIDA GRUPO	0.40XMIL	0.29XMIL	0.35XMIL		0.30XMIL		
VIDA DEUDORES	0.60XMIL	0.55- 0.70XMIL			.0.56%		
AUTOMOVILES	\$987'00 4		\$1.193.2 26	\$1.433'40 5	\$1.259'8 91	\$1.192'3 57	
HOGAR	1 XMIL	1.17XMIL			1.35XMIL		.093XMIL

En vida grupo deudores, se seleccionó a la Equidad en razón a la cobertura ofrecida y la cláusula CEAR, que ampara obligaciones hasta \$60.000.000, sin requisitos de asegurabilidad, única compañía que ofrece este beneficio.

En la póliza de hogar, se calculó el costo de la prima para una vivienda de valor asegurado de \$100.000.000.

En vehículos, Hogar, y vida grupo se seleccionaron las propuestas que favorecían a los asociados en cuanto a costo y cobertura, aprobándose a La Equidad en seguro de vehículos y Vida Deudores, Solidaria en Vida grupo y Allianz en la póliza Hogar.

CONCLUSIONES DE GESTIÓN

- **Solidez:** El crecimiento del patrimonio (12,06%) por encima del pasivo (6,86%) garantiza la solvencia a largo plazo.
- **Confianza:** La alta concentración de pasivos en depósitos (93,26%) ratifica la confianza de la base social en la administración.
- **Eficiencia Social:** El Fondo opera con una estructura administrativa controlada, enfocando la mayoría de sus recursos en beneficios directos para el asociado.
- **Sostenibilidad:** A pesar de la reducción en excedentes, la base de capital y la dinámica de colocación de créditos aseguran la viabilidad futura del Fondo.

LEGALIDAD

Durante el año 2025, El Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca, a través de su Oficial de Cumplimiento, garantizó el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Título V de la Circular Básica Jurídica. Estas acciones están dirigidas a mitigar los riesgos operativos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo, asegurando la implementación de controles y procedimientos efectivos para prevenir dichos actos.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL: El FONDUC cumplió con la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a la liquidez del Fondo, mediante una revisión constante llevada a cabo por la administración y el Comité riesgos. Estas acciones aseguran una gestión eficiente y oportuna para mantener la estabilidad financiera del Fondo.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC: FONDUC ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, asegurando así una gestión del riesgo crediticio alineada con las mejores prácticas y estándares regulatorios.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST: FONDUC cumple con lo dispuesto en la Resolución No. 0312 del 13 de febrero de 2019, que establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El plan anual de trabajo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de FONDUC, se realizó con base en los peligros prioritarios y en las medidas de mejora detectadas, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en materia de seguridad laboral.

Durante la vigencia del año 2025, FONDUC cumplió con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, en conformidad con los

Decretos 1406 de 1999 y 780 de 2016. Los datos consignados en las declaraciones de autoliquidación son precisos y las bases de cotización han sido determinadas de manera adecuada. Además, la información relativa a los afiliados al sistema es correcta. No se han identificado irregularidades contables en relación con los aportes al sistema de seguridad social, incluyendo las bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales. Al cierre del ejercicio 2025, FONDUC se encuentra a paz y salvo por el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales, cumpliendo con los plazos establecidos por la normativa vigente.

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, relacionada con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, FONDUC garantiza la posesión de las licencias correspondientes para el software utilizado. Asimismo, se asegura de seguir las políticas y procedimientos internos establecidos para el control y la adecuada gestión de las instalaciones de los sistemas existentes.

Procesos jurídicos, al cierre del año 2025, FONDUC, no tenía procesos jurídicos en su contra, como tan poco a la aprobación de este informe.

FONDUC, observa el cumplimiento con la Ley 1266 de 2008, conocida como la Ley de Habeas Data, cuyo propósito es proteger los datos personales financieros, crediticios, comerciales y de servicios gestionados por la entidad.

De acuerdo con lo establecido en la ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisora Fiscal, para que en su dictamen se manifieste sobre su concordancia con los estados financieros.

BIENESTAR SOCIAL

Dentro de las políticas de bienestar social se realizaron acercamientos, por distintos medios, con los Fondos de Uniquindío, Fonvalle, Fasut y Alfa. Cada una de las entidades ha manifestado y ratifican la buena disposición de fortalecer alianzas, y al momento se ha realizado solicitud a Uniquindío de los servicios de la Pasadía Tulaima, Centro vacacional, en la intención de iniciar el proceso de articulación de una alianza que permita obtener las mejores condiciones de tarifa, para ofrecer a los Asociados a Fonduc.

Durante el año 2025, mantuvieron diferentes convenios con organizaciones nacionales y locales, que buscan el beneficio económico y social de nuestros afiliados, destacándose los siguientes: Convenio con Nissan, Mazda, Suzuki, y Moto montaña para adquisición de vehículos nuevos, con descuentos especiales para nuestros asociados. Convenio con Vuelos y Vacaciones y Orión Group Servicios S.A.S, descuentos para planes vacacionales, continuación del convenio con Protegemos, convenio con constructoras de la ciudad, así: Constructora Venettia, Santillana Park, Open House Constructora, constructora Prodygio, convenios con Ana Milena Perez-odontóloga y clínica Dental Germán Fernández, para tratamientos odontológicos de los asociados y su grupo familiar con descuentos especiales, con el Centro de diagnóstico de Popayán, Tu espacio soñado S.A.S, Mediprem, clínica canina, Auto pacífico (Ford), Coomeva prepagada, Gimnasio Smart Fit, Track, Colsanitas medicina prepagada, Ángeles Spa, Laboratorio Martha Perdomo, Dr. Cesar Arroyo, Fetalmed, Kinés, Dra. Ana Bermeo, Dr. Jaime Restrepo, Ayudas Diagnósticas Sura, Óptica Meléndez, Tierra esencia Yoga, Dr. Diego Velasco Dra Jenny Garcia Guaca, Dra. María Eugenia Delgado, Óptica San Rafael, Tech Healt Cali, Dilo con ciencia, Cere Audiología, Dra. Nubia Arteaga, Dr. Eyder Burbano, Somnox, Droguería la tierra Medicamentos Naturales, Dr. Pedro Felipe Parra Internista, Dr. Samir Cobo.

De acuerdo con el seguimiento a la frecuencia de uso de los servicios de salud y bienestar que ofrecen cada una de las entidades con las cuales se tiene establecido a la fecha los convenios, se

presentaron 145 frecuencias de uso, lo que nos obliga a intensificar la información a nuestros asociados sobre la existencia de estos convenios.

De acuerdo con el informe suministrado por “Protegemos”, a través de dicha intermediación, en el periodo 2025, se atendieron 548 usuarios en demanda de atención de servicios de salud para medicina general, odontología, higiene oral y consulta de médicos especialistas; y entre servicios de imagenología, laboratorio y ecografías, de acuerdo a la trazabilidad del sistema de dicha entidad, se atendieron 350 solicitudes de asociados, para un total de 898 usuarios. Teniendo en cuenta que el descuento aproximado en cada servicio se puede proyectar en un promedio de \$48.000 (cuarenta y ocho mil pesos) respecto a las tarifas particulares que otorgan los especialistas, estimo un ahorro de \$43 millones por los servicios utilizados por la población trazada, sin tener en cuenta, los usuarios que demandan servicios directamente a cada entidad de salud, presentando el carnet de Protegemos. Esto nos permite concluir que el aporte que invierte el Fonduc otorgando la tarjeta de intermediación en salud de Protegemos, se recupera de manera suficiente.

CONTROL SOCIAL Y REVISORÍA FISCAL

Durante el año 2025 se contó con el acompañamiento de los organismos de control y la Revisoría Fiscal, quienes realizaron seguimiento permanente a las operaciones del Fondo.

Las observaciones y recomendaciones formuladas fueron atendidas oportunamente por la administración, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos y al cumplimiento normativo.

DIFICULTADES Y RETOS

Entre los principales retos enfrentados durante la vigencia se destacan:

- Cambios normativos que implicaron ajustes en los reglamentos internos.
- Limitaciones presupuestales para atender nuevas solicitudes de beneficios.
- Necesidad de fortalecer la cultura de pago oportuno entre los asociados.

Estos retos fueron abordados con criterios de responsabilidad y protección del interés colectivo.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2026

Para la vigencia 2026, la administración se propone:

- Continuar fortaleciendo la sostenibilidad financiera del Fondo.
- Revisar y actualizar los reglamentos internos.
- Mejorar los canales de comunicación con los asociados.

AGRADECIMIENTOS

La Junta directiva y la Gerencia agradecen la participación y contribución recibida de cada uno de los miembros de la organización, Comités y funcionarios y resalta el compromiso de cada uno de ellos con la organización, y extiende sus agradecimientos a los asociados por la confianza depositada en nuestra gestión.

Luis Alfonso Calvo Arias
Gerente

Ernesto Vélez Betancurt
presidente Junta Directiva

ANEXOS

- Informe balance social
- Informe financiero



Informe de Control Social



FONDO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA
COMITÉ DE CONTROL SOCIAL
INFORME DE GESTIÓN
MARZO DE 2025- FEBRERO DE 2026

En cumplimiento del Artículo 74, literal (h) de los Estatutos del Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca, se presenta el informe de la gestión desarrollada por el Comité de Control Social en el período comprendido entre marzo de 2025 y febrero de 2026.

El Comité de Control Social, en su reunión inicial de marzo de 2023, eligió de manera democrática a los siguientes integrantes:

Presidente: Luis Alberto Lenis Velásquez

Vicepresidenta: Dora Nuria Insuasty Patiño

Secretaria: Lilia Marlene Estrada

Vocal: Deisy Potosí

Vocal: Henry Ceballos

Vocal: Guillermo Cuellar

1. SESIONES REALIZADAS

El Comité Sesionó regularmente y de manera presencial, con el propósito de lograr el mayor número de propuestas y atender los asuntos de su competencia.

A continuación, se presenta el registro de las reuniones realizadas con su correspondiente N° de Acta:

N°	Año	Fecha	N° de Acta
1	2025	Abril 11	001
2		Junio 09	002
3		Julio 31	003
4		Agosto 11	004
5		Septiembre	005
6		Octubre 23	006
7	2026	Enero 22	001
8		Feb. 19	002

2. REPRESENTACIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL:

El Comité de Control Social designó a su presidente Lui Alberto Lenis, a la vicepresidenta Dora Nuria Insuasty Patiño, para asistir a las reuniones Ordinarias de la Junta Directiva.

3. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Todos y cada uno de los integrantes del Comité de Control Social cursaron la capacitación "Programa Básico de riesgos", ofrecida por Analfe con una duración de 40 horas en el mes de septiembre de 2025.

4. PROCESOS DISCIPLINARIOS

No se conocieron y trataron temas relacionados con el tema.

5. RESPUESTA A ASOCIADOS

Dado que no se elevaron solicitudes de asociados ante el Comité, no existe trámite alguno.

6. Con el fin de dinamizar el desarrollo de actividades entre Comités, en especial entre los de Bienestar y Educación, se solicitó por parte del Comité, informar los avances reflejados en las respectivas actas.

REVISION DE ACTAS

Se desarrollaron 2 revisiones de actas presentado los respectivos informes en las siguientes fechas:

1. Junio 17 de 2025
2. Febrero 19 de 2026

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo con los procedimientos y registros de las Actas de Junta Directiva, el Comité de Control Social expresa que el accionar de la Junta Directiva de Fonduc, está en coherencia con los principios y normas propias y generales correspondientes.

Sin embargo, desde el Comité se elevó un oficio solicitando los avances sobre la actualización de manuales o procedimientos del personal administrativo del Fonduc, atendiendo a directriz y recomendación elevada por la revisora fiscal con el propósito de conocer y velar por la aplicación de este.

De igual forma se realizaron algunas sugerencias para el mejoramiento de plataformas existentes en Fonduc para la divulgación de las actividades inherentes a Fonduc para con los asociados.

El Comité agradece por la oportunidad de participar aportando en las actividades y procesos relacionados con el Control Social en Fonduc, desde marzo de 2025 hasta febrero de 2026.

Popayán, marzo 6 de 2026

LUIS ALBERTO LENIS VELASQUEZ
Presidente Comité de Control Social



Balance Social

BALANCE SOCIAL

Nuestros asociados contribuyen al fortalecimiento de FONDUC.

Presentamos el **Balance Social del Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca** correspondiente al ejercicio del periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025. En él se reportan los indicadores de participación social, colocación de cartera y ejecución del programa de bienestar, herramientas esenciales para proyectar estrategias conjuntas que aseguren el desarrollo integral de nuestra comunidad.

1. ASOCIADOS:

1.1 COMPORTAMIENTO DE INGRESOS Y RETIROS

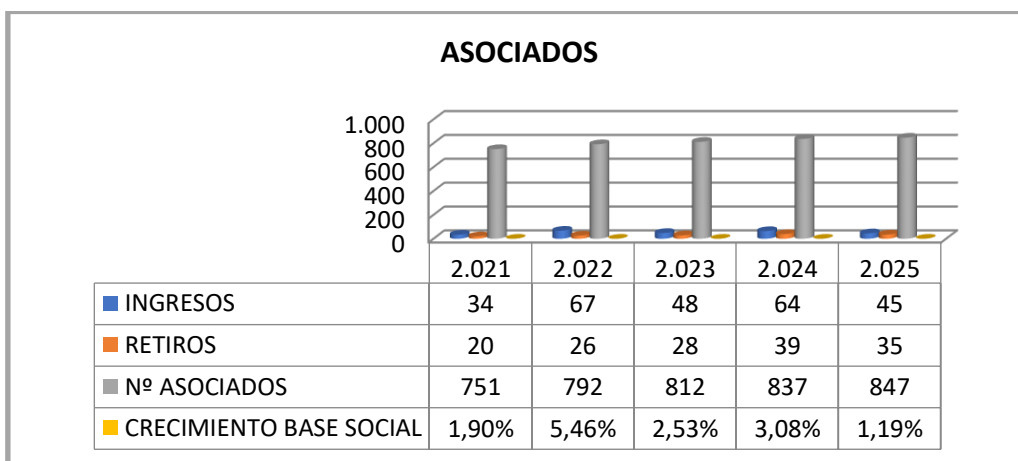
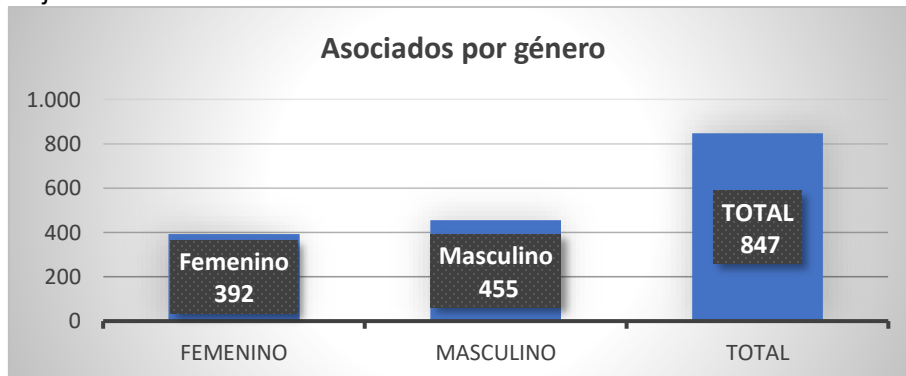
1.1.1 MOVIMIENTO DE LOS ASOCIADOS SOBRE EL ÚLTIMO AÑO

A corte de 31 de diciembre de 2025, se cuenta con 847 asociados lo que representa un aumento anual neto de 10 asociados.

Número actual de asociados **847**

Asociados Hombres **455**

Asociados Mujeres **392**



Durante el ejercicio 2025, el Fondo registró el ingreso de 45 nuevos asociados y el retiro de 35, logrando un crecimiento neto de la base social del 1.19%, Esta cifra reafirma la tendencia de crecimiento sostenido que la entidad ha mantenido durante los últimos cinco años. En términos

financieros, los 35 retiros representaron una salida de \$734.288.981, distribuidos en \$309.741.676 de aportes sociales y \$424.547.305 de ahorros permanentes.

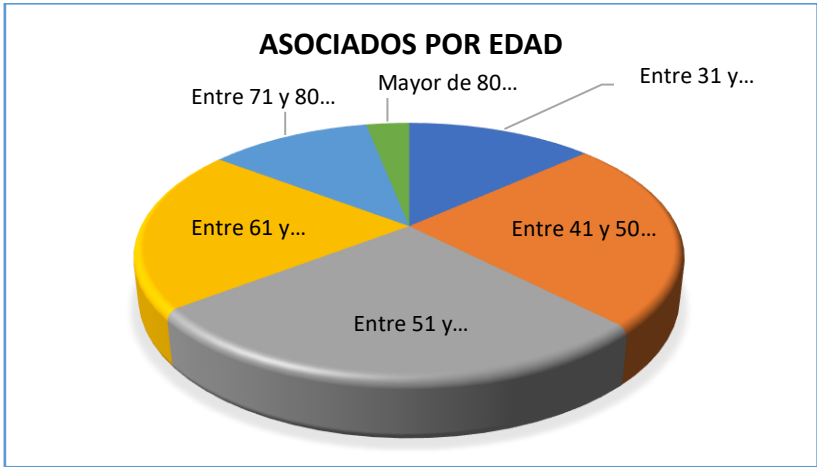
1.1.2 PRINCIPALES CAUSAS DE RETIRO DE ASOCIADOS:

Las principales causas de las solicitudes de retiro son:

- Desvinculación laboral.
- Liberación de descuentos para mejorar liquidez.
- Difícil situación económica.

1.1.3 COMPOSICIÓN DE LA BASE SOCIAL:

ASOCIADOS POR EDAD		
Entre 20 y 30 años	0	0.00%
Entre 31 y 40 años	113	13.34%
Entre 41 y 50 años	206	24.32%
Entre 51 y 60 años	228	26.92%
Entre 61 y 70 años	176	20.78%
Entre 71 y 80 años	98	11.57%
Mayor de 80 años	26	3.07%
Total, diciembre 31/2025	847	100.00%

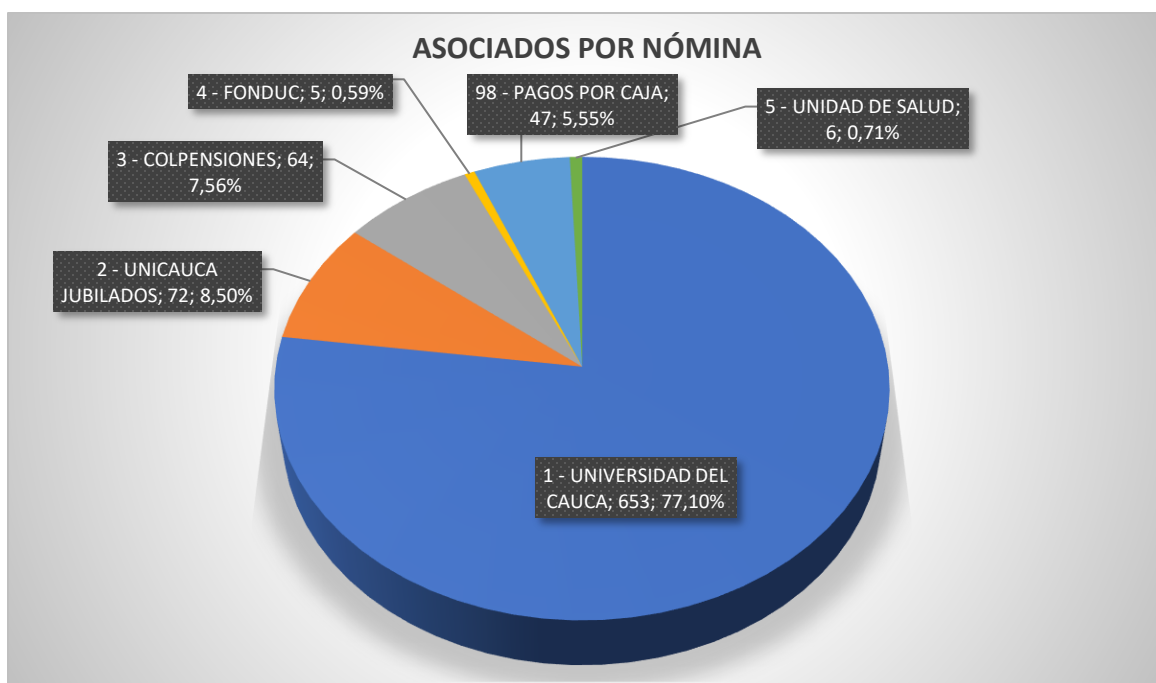


La estructura demográfica del Fondo destaca por una sólida base de asociados adultos y senior. El segmento con mayor representatividad es el de 51 a 60 años (26.92%), seguido por el grupo de 41 a 50 años (24.32%). Los asociados entre 61 y 70 años constituyen el 20.78% de la base social, mientras

que los rangos de 31 a 40 años y 71 a 80 años aportan el 13.34% y 11.57% respectivamente. Finalmente, la participación minoritaria corresponde a los mayores de 80 años con un 3.07%.

El **51.24%** de nuestra base social se concentra en asociados de entre **41 y 60 años**, lo que evidencia una membresía con amplia trayectoria y estabilidad. El grupo de mayores de 61 años representa el **35.42%** del total, mientras que la población menor de 40 años alcanza el **13.34%**, marcando el reto de continuar con el relevo generacional del Fondo.

ASOCIADOS POR NOMINA		
1 - UNIVERSIDAD DEL CAUCA	653	77.10%
2 - UNICAUCA JUBILADOS	72	8.50%
3 - COLPENSIONES	64	7.56%
4 - FONDUC	5	0.59%
98 - PAGOS POR CAJA	47	5.55%
5 - UNIDAD DE SALUD	6	0.71%
TOTAL	847	100.00%

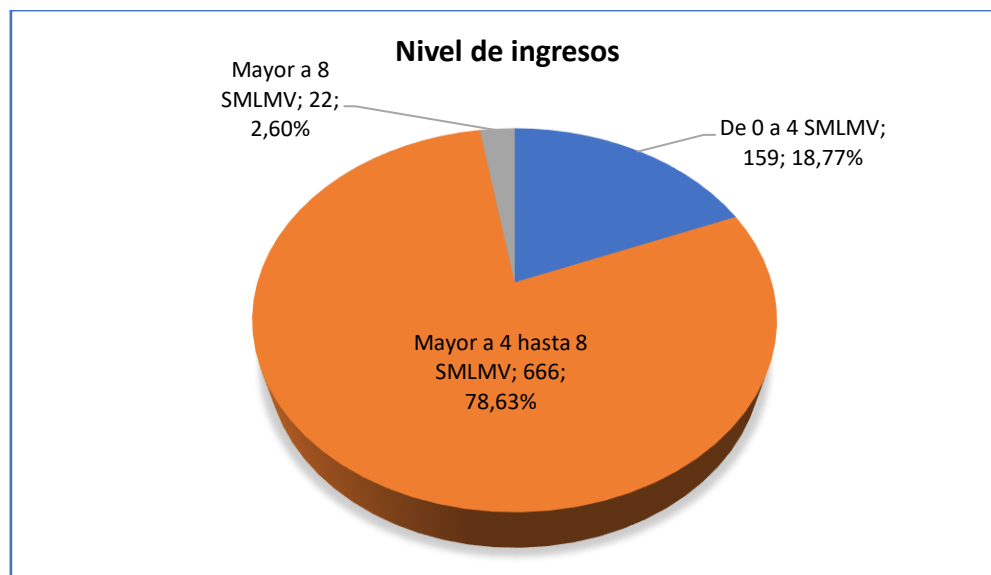


La composición de la base social de **FONDUC** se concentra mayoritariamente en el estamento vinculado a la **Universidad del Cauca (docentes, trabajadores y pensionados)**, quienes representan

el **85.6%** del total. Le siguen los pensionados de **Colpensiones (7.56%)** y, en una proporción menor (**6.85%**), los vinculados a la Unidad de Salud, empleados del propio Fondo y asociados que realizan sus pagos por caja.

1.1.4. NIVEL DE INGRESO DE LOS ASOCIADOS:

NIVEL DE INGRESOS ASOCIADOS		
De 0 a 4 SMLMV	159	18.77%
Mayor a 4 hasta 8 SMLMV	666	78.63%
Mayor a 8 SMLMV	22	2.60%
TOTAL	847	100.00%

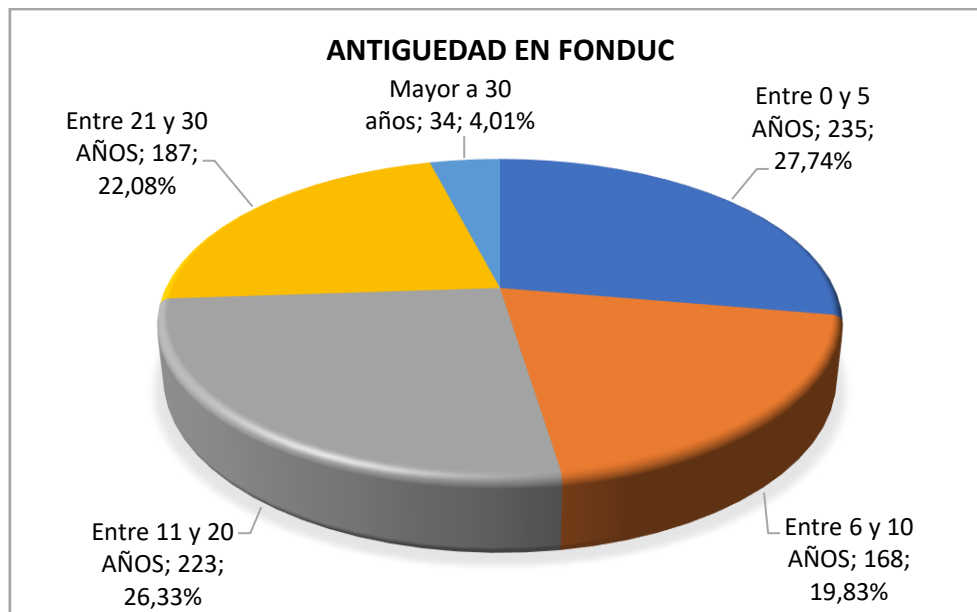


Al cierre de 2025, la base social de 847 integrantes presenta una notable concentración en el segmento de ingresos medios: el 78.63% (666 personas) percibe entre 4 y 8 SMLMV. Por su parte, el 18.77% (159 asociados) cuenta con ingresos iguales o inferiores a 4 SMLMV, mientras que una minoría del 2.6% (22 asociados) supera los 8 SMLMV

1.1.5. ANTIGÜEDAD EN FONDOC

ANTIGÜEDAD EN FONDOC

Entre 0 y 5 AÑOS	235	28%
Entre 6 y 10 AÑOS	168	20%
Entre 11 y 20 AÑOS	223	26%
Entre 21 y 30 AÑOS	187	22%
Mayor a 30 años	34	4%
TOTAL	847	100%

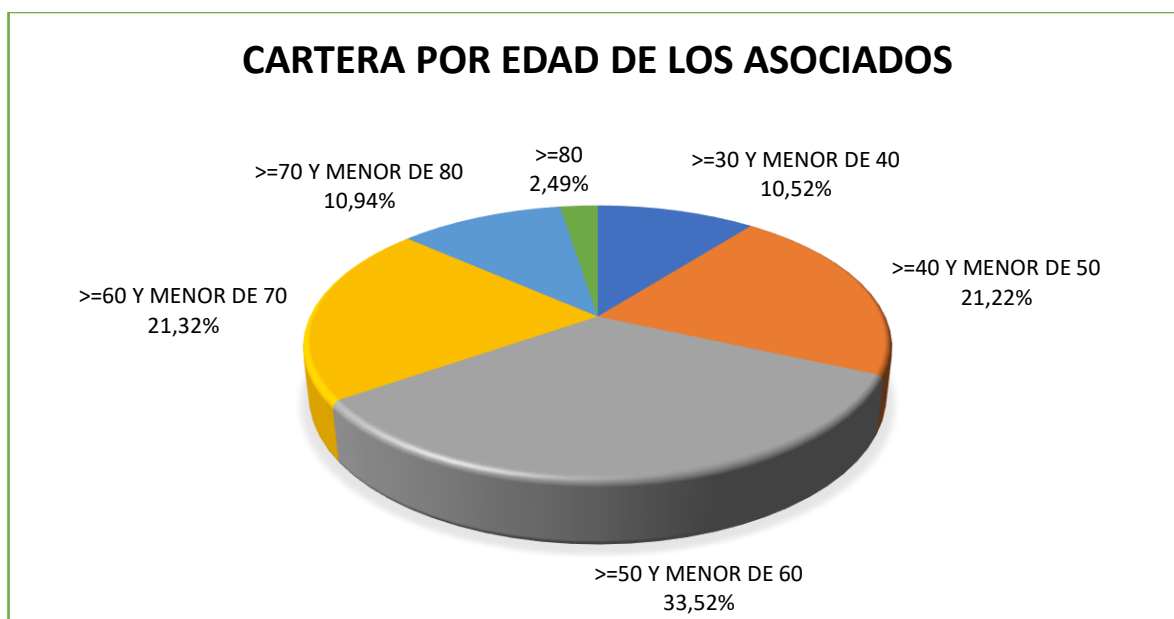


Al cierre del periodo, la base de 847 asociados muestra una notable fidelidad y equilibrio en su trayectoria. El 27.74% (235 personas) cuenta con una antigüedad de hasta 5 años, el segmento de 11 a 20 años (26.33%/ 223 asociados). Los asociados con vinculación de entre 6 y 10 años representan el 19.83%, mientras que aquellos con una trayectoria de 21 a 30 años alcanzan el 22.08%. Finalmente, un selecto grupo de 34 asociados (4.01%) supera las tres décadas de permanencia en FONDOC."

1.1.6 CONCENTRACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO DE LA BASE SOCIAL:

CARTERA POR EDAD DE LOS ASOCIADOS

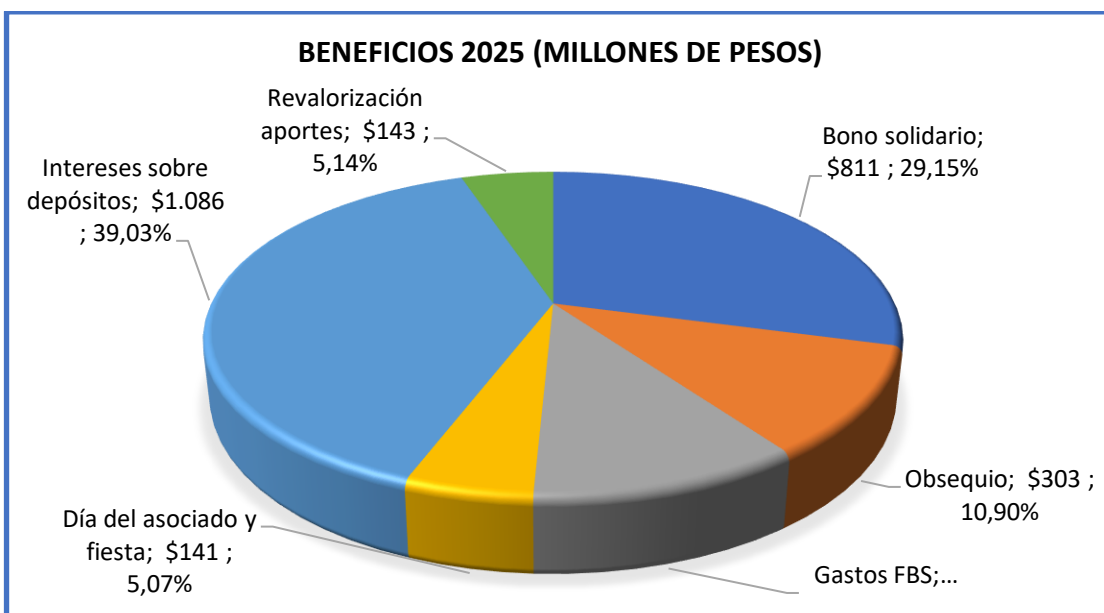
EDAD	CARTERA		Nº CREDITOS	
MENORES DE 30	0	0.00%	0	0.00%
>=30 Y MENOR DE 40	3,352,493,232	10.52%	148	7.77%
>=40 Y MENOR DE 50	6,763,199,350	21.22%	360	18.90%
>=50 Y MENOR DE 60	10,682,140,118	33.52%	549	28.82%
>=60 Y MENOR DE 70	6,793,588,767	21.32%	492	25.83%
>=70 Y MENOR DE 80	3,485,968,626	10.94%	267	14.02%
>=80	792,183,943	2.49%	89	4.67%
TOTALES	31,869,574,036	100%	1,905	100%



La cartera de créditos presenta una alta concentración en el segmento de asociados entre 51 y 60 años, con una colocación de \$10.682 millones (33.52%) distribuida en 549 obligaciones. Le siguen los rangos de 61 a 70 años (21.32%) con 492 obligaciones y de 41 a 50 años (21.22%) con 360 obligaciones. Los asociados menores de 40 años representan el 10.52% con 148 obligaciones, mientras que los mayores de 70 alcanzan el 13.42% con 848 obligaciones.

2. SERVICIOS Y BENEFICIOS A LOS ASOCIADOS

Beneficios Asociados	2024	2025	Variación	
Bono solidario	\$ 725,056,000	\$ 811,063,550	\$ 86,007,550	11.86%
Bono de fidelidad	\$ 168,503,000	\$ -	-\$ 168,503,000	-100.00%
Obsequios asociados	\$ 223,322,659	\$ 303,199,640	\$ 79,876,981	35.77%
Gastos fondo bienestar social	\$ 229,755,751	\$ 298,150,213	\$ 68,394,462	29.77%
Día del asociado	\$ 57,986,459	\$ 49,670,061	-\$ 8,316,398	-14.34%
Actividad de integración diciembre	\$ 75,959,792	\$ 91,335,819	\$ 15,376,027	20.24%
Intereses sobre depósitos	\$ 943,164,554	\$ 1,086,014,058	\$ 142,849,504	15.15%
Revalorización aportes	\$ 185,500,858	\$ 143,073,909	-\$ 42,426,949	-22.87%
Subtotal gastos para asociados	\$ 2,609,249,073	\$ 2,782,507,250	\$ 173,258,177	6.64%



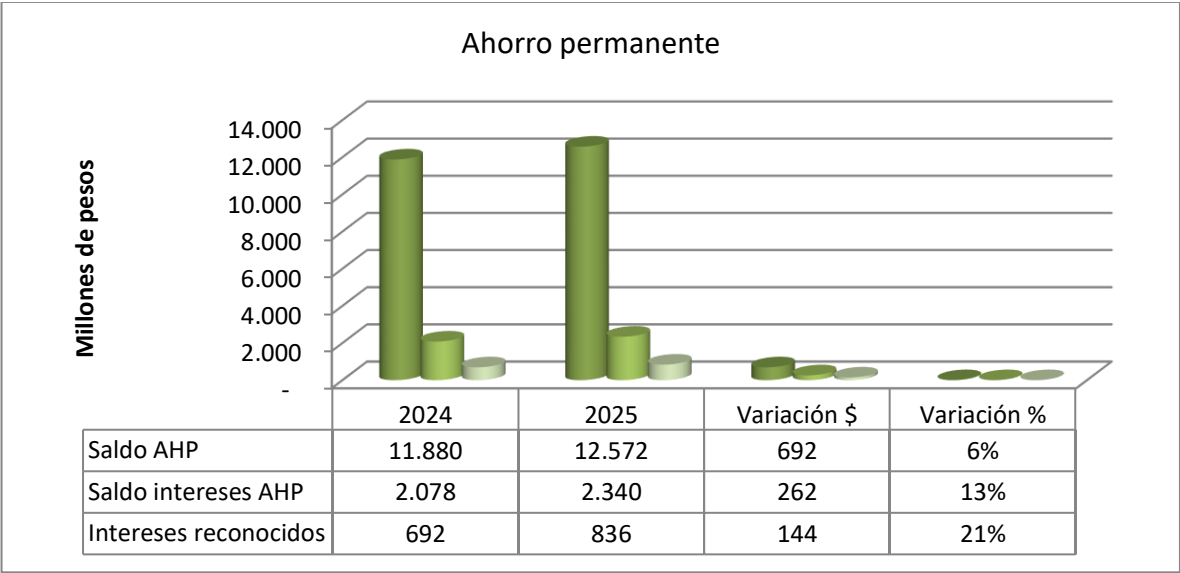
Durante el ejercicio 2025, los recursos destinados al beneficio directo de nuestros asociados registraron un incremento del 6.64%. La Junta Directiva fortaleció el portafolio de bienestar mediante incentivos como el bono de cumpleaños, el detalle de navidad y eventos de integración como el Día del Asociado y la fiesta de diciembre. Asimismo, se garantizó la protección integral a través del seguro de vida, la póliza exequial y el carnet de Protegemos, complementando estos beneficios con el reconocimiento de intereses sobre todas las modalidades de ahorro y la revalorización de aportes sociales.

De la inversión total destinada al beneficio de los asociados, el componente de mayor impacto fue el reconocimiento de intereses, con \$1.086 millones (39.03%). A este le siguen el bono de bienestar (29.15%) y el obsequio de navidad (10.9%). El rubro de bienestar social —que integra seguros de vida, póliza exequial, carnet de Protegemos, talleres y actividades recreativas— representó el 10.72%. Finalmente, la revalorización de aportes sociales y las actividades de integración social aportaron el 5.14% y 5.07% respectivamente.

2.1 ACTIVIDADES O SERVICIOS A TRAVÉS DE LAS CUALES EJERCE INFLUENCIA AL ASOCIADO

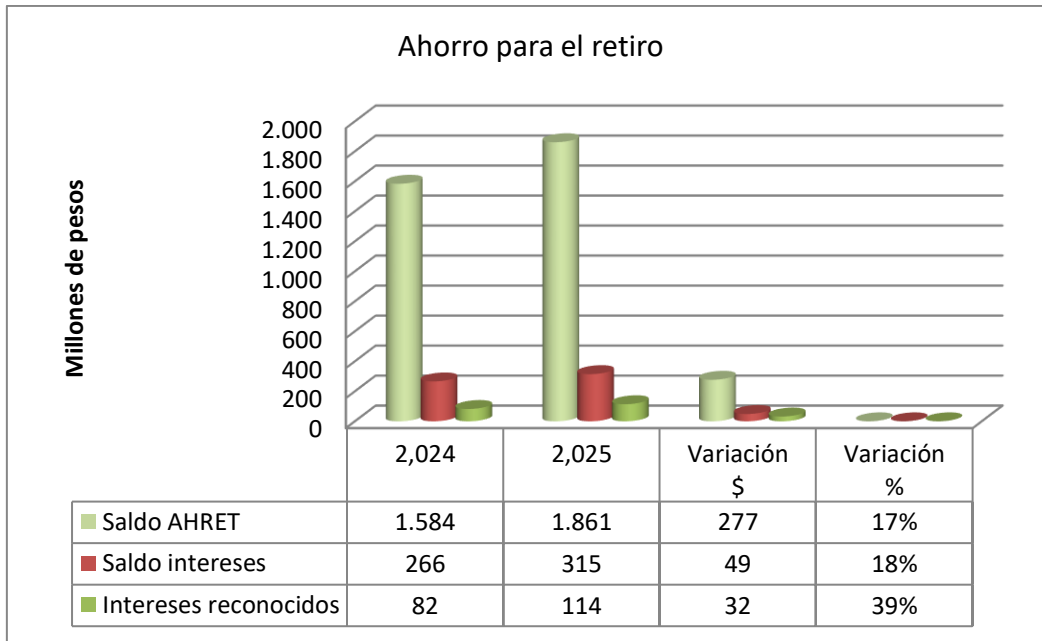
2.1.1 SERVICIOS DE AHORRO:

AHORRO PERMANENTE



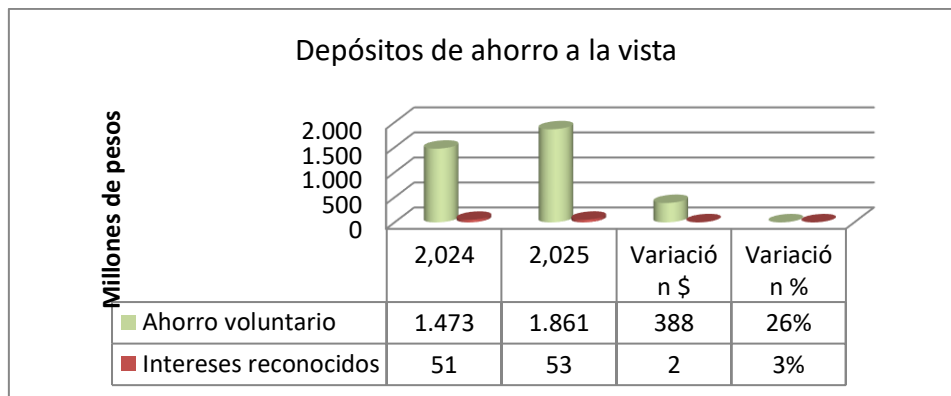
Un hito relevante en 2025 fue el fortalecimiento del ahorro permanente, cuyos intereses reconocidos ascendieron a \$836 millones, lo que representa un incremento del 21% respecto al año anterior. Este crecimiento fue impulsado por la decisión estratégica de elevar la tasa de interés efectiva anual del 6.1% al 8.08% durante el segundo semestre (junio a noviembre). El saldo de ahorro permanente creció un 6%, mientras que el acumulado de intereses generados para los asociados aumentó un 13%.

AHORRO PARA EL RETIRO



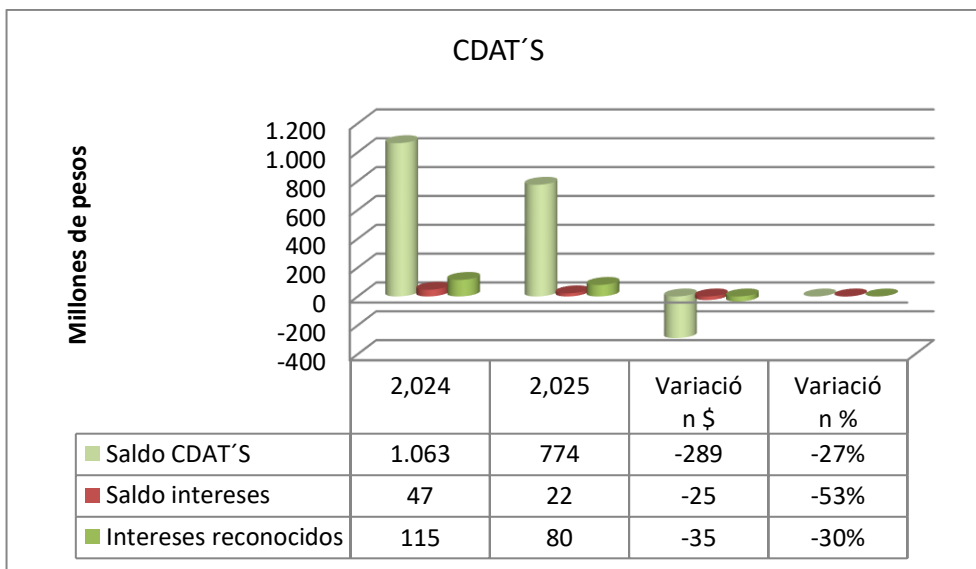
En relación con el Ahorro para el Retiro, el ejercicio 2025 cerró con un reconocimiento de intereses por \$114 millones, logrando un notable incremento del 39% frente al año anterior. Este resultado fue producto de la decisión estratégica de ajustar la tasa de interés al 8.08% E.A. durante el segundo semestre. Bajo este incentivo, el saldo total de esta modalidad de ahorro creció un 17%, mientras que el acumulado de intereses generados para los asociados se incrementó en un 18%

DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA



Los depósitos de ahorro a la vista experimentaron un crecimiento significativo de \$388 millones, lo que representa un incremento del 26% en comparación con el año anterior. Por concepto de rendimientos, se reconocieron intereses por valor de \$53 millones (+3%). Cabe destacar que estos ahorros cuentan con el beneficio de liquidación y capitalización diaria de intereses, garantizando una disponibilidad inmediata con rentabilidad constante para el asociado.

CDAT'S

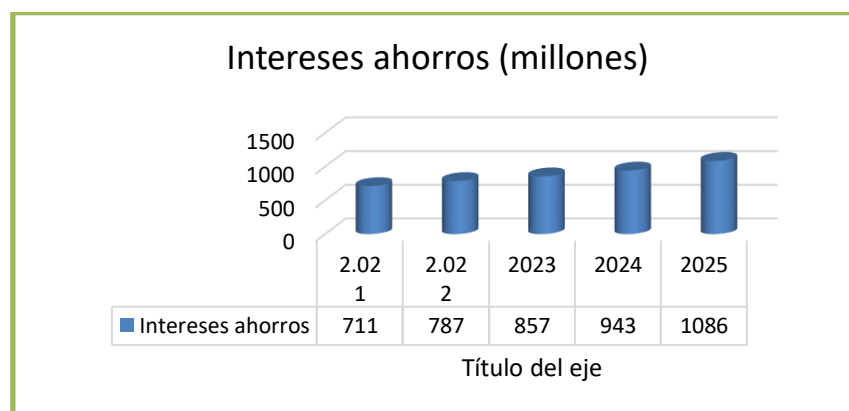


Al cierre de 2025, los recursos en **CDAT'S** se situaron en **\$774 millones**, lo que representa una disminución del **27%** (\$289 millones) respecto al año anterior. En consecuencia, la causación de intereses descendió a **\$80 millones** (-30%).

Este comportamiento responde a una decisión estratégica de la administración: ante los excedentes de liquidez y con el fin de optimizar el costo financiero, se optó por reducir las tasas de captación en esta modalidad, desestimulando el ingreso de recursos que no podrían ser colocados eficientemente en la cartera de créditos y con el objetivo de mantener el equilibrio financiero y gestionar eficientemente los excedentes de liquidez durante 2025.

Esta medida estratégica derivó en una reducción del saldo de depósitos y un ahorro significativo para el Fondo al disminuir el pago de intereses en un **30%**, protegiendo así el margen financiero del Fondo.

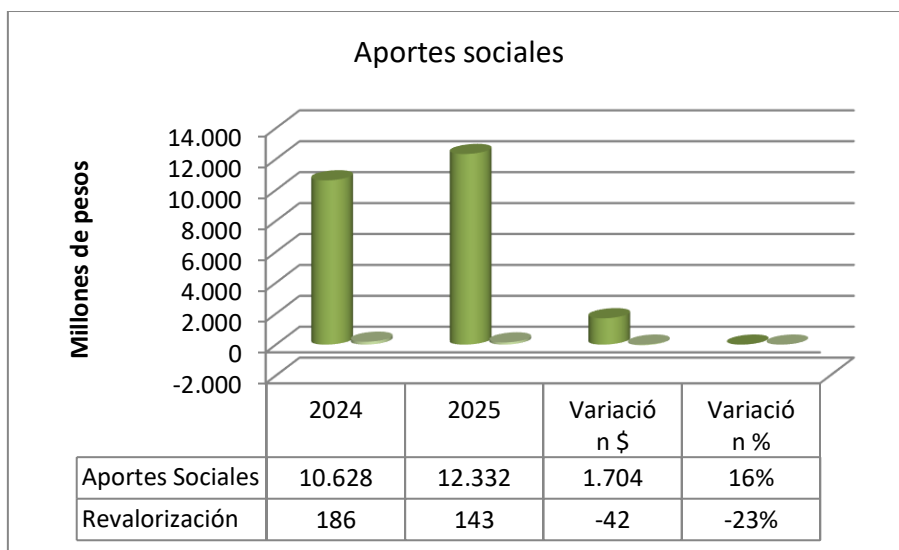
INTERESES AHORROS



En conjunto, la gestión de ahorros durante 2025 permitió reconocer intereses por un valor total de \$1.086 millones de pesos. Esta cifra representa un incremento del 15.16% respecto al ejercicio 2024,

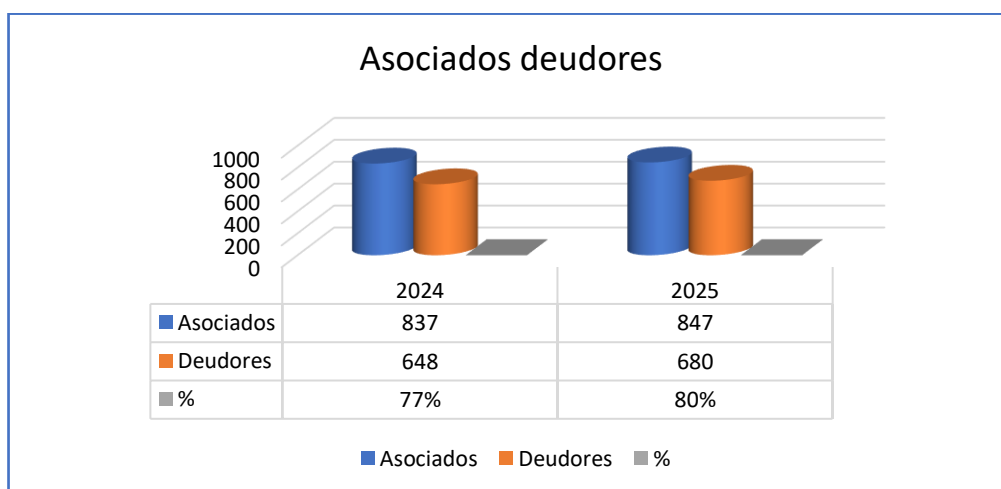
reafirmando el compromiso del Fondo con la rentabilidad y el fortalecimiento del patrimonio de sus asociados.

APORTES SOCIALES

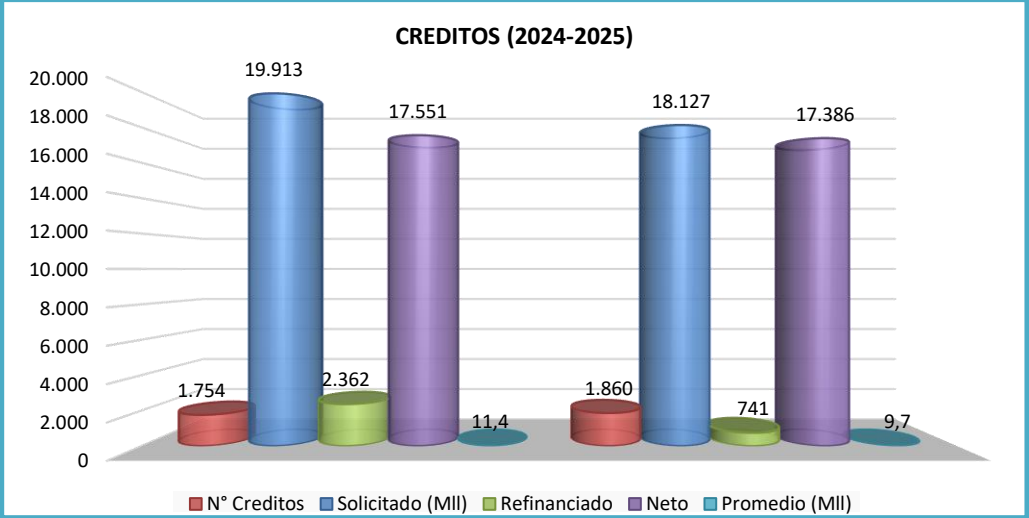


Los aportes sociales constituyen el capital social y patrimonio de FONDUC, integrados por el 50% de la cuota mensual obligatoria de cada asociado. Al 31 de diciembre de 2025, este rubro alcanzó un saldo de \$12.332 millones, registrando un sólido crecimiento del 16% respecto al año anterior. Asimismo, cumpliendo con lo autorizado por la Asamblea General, se realizó la revalorización de aportes por un valor de \$143 millones, provenientes de la distribución de excedentes del ejercicio 2024.

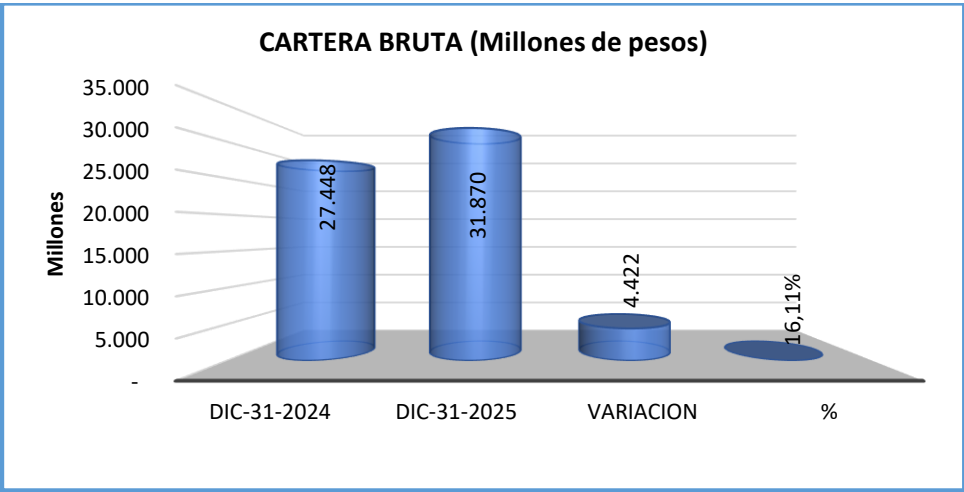
2.1.2 SERVICIO DE CRÉDITO



Al cierre de 2025, la gestión de colocación arrojó resultados altamente satisfactorios: el **80% de la base social (680 asociados)** mantiene obligaciones vigentes con **FONDUC**. Es de destacar que, mientras la base social creció un **1.19%**, el número de deudores aumentó un **4.94%**, lo que evidencia un dinamismo comercial superior y una mayor utilización de nuestros servicios financieros por parte de los asociados.



Durante el ejercicio 2025, la gestión administrativa impulsó la colocación de **1.860 créditos** por un monto total de **\$18.127 millones**. Si bien el número de obligaciones aumentó un **6%**, el monto solicitado registró una disminución del **9%**, lo que resultó en una reducción del **14% en el promedio por crédito**. Destaca especialmente la caída del **69% en el valor refinanciado**, lo que sugiere un mayor flujo de recursos nuevos hacia los asociados, manteniendo la estabilidad en el valor girado con una variación de apenas el **1%**.

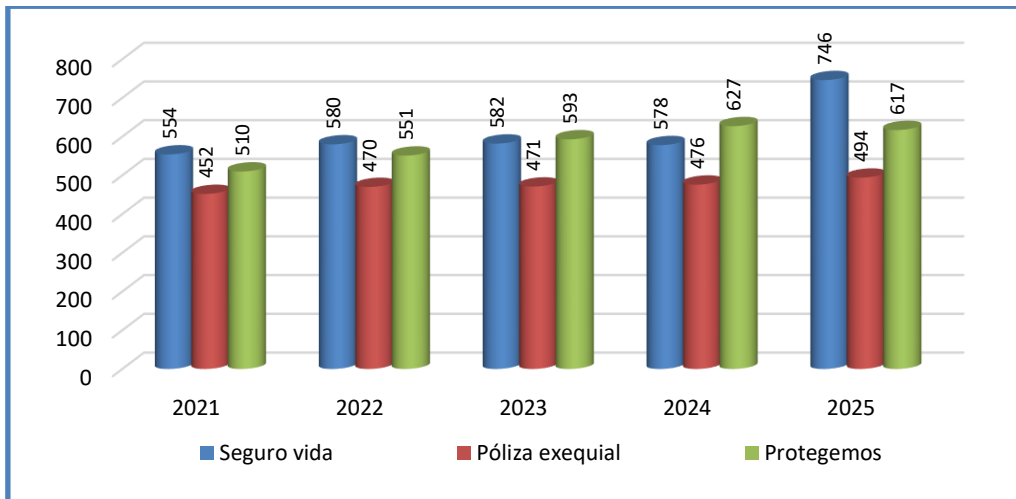


La **cartera de créditos bruta** al 31 de diciembre de 2025 alcanzó los **\$31.870 millones**, consolidando un notable crecimiento del **16.11%** frente al periodo anterior. Este incremento es el reflejo de una gestión dinámica en la colocación y de la confianza sostenida de los asociados en las soluciones financieras del Fondo.

2.1.3 SERVICIOS DE PROTECCIÓN

FONDUC, consciente de la importancia que representa el mantener una serie de servicios de carácter solidario y de protección para sus asociados, sin que signifique erogación de recursos por parte de los mismos, mantuvo durante 2025 los siguientes servicios:

CONCEPTO	2021	2022	2023	2024	2025
Seguro vida	554	580	582	578	746
Póliza exequial	452	470	471	476	494
Protegemos	510	551	593	627	617



En términos de previsión y bienestar, los asociados mantienen una alta adopción de los servicios de protección ofrecidos por FONDUC. De los 847 integrantes de la base social, el 88% cuenta con póliza de vida, el 73% posee el carnet de Protegemos y el 58% está cubierto por la póliza exequial. Estos indicadores reflejan una sólida cultura de asegurabilidad y el compromiso del Fondo con la tranquilidad de los asociados y sus familias.

3. REVALORIZACIÓN DE APORTES

Con el excedente del ejercicio 2025, previa aprobación de la Asamblea de Delegados, se tiene como propuesta revalorizar los aportes en \$ 26.251.911.

ÁREA DE COMUNICACIONES

Durante el año 2025, el Área de Comunicaciones dio continuidad al **Programa de Comunicación y Acercamiento al Asociado**, consolidando estrategias orientadas a fortalecer el flujo permanente de información entre Fonduc y su base social.

La gestión se enfocó en optimizar los canales institucionales, mejorar los niveles de interacción y facilitar el acceso oportuno a la información y a los servicios del Fondo.

1. Fortalecimiento de Canales Institucionales

Se realizó monitoreo y análisis estadístico de los principales medios de comunicación:

Página Web

- Se mantuvo como el principal canal institucional.
- Registro superior a 110.000 visitas anuales.
- Publicación de noticias e información institucional.
- Más de 30.000 impactos de lectura.

La página continúa siendo el eje central de divulgación, articulada con los demás medios digitales.

Boletín Virtual

- Incremento en el número de boletines enviados.
- Más de 20.000 impactos de lectura.

El boletín, junto con el correo masivo, garantiza una efectividad de entrega cercana al 90%, siempre que la base de datos esté actualizada.

WhatsApp Institucional

Se consolidó como un canal altamente efectivo, especialmente valorado por asociados jóvenes y adultos mayores, permitiendo una comunicación más inmediata y directa.

2. Oficina Virtual y Digitalización de Trámites

Durante 2025 se evidenció una mayor apropiación de la Oficina Virtual por parte de los asociados, especialmente en trámites como:

- Avances de prima.
- Bono de cumpleaños.
- Pagos por PSE.

La elaboración de tutoriales y acompañamiento comunicativo facilitó la transición digital, reduciendo desplazamientos físicos y mejorando la autonomía del asociado en la gestión de sus trámites.

3. Capacitación en Economía Solidaria

En cumplimiento de la normativa vigente:

- Se mantuvo como requisito de vinculación el curso de Economía Solidaria.
- Se extendió a postulantes a delegados de Asamblea.
- 270 asociados certificados.
- 66 en proceso.
- 87 inscritos pendientes de ingreso a plataforma.

Desde el área se apoyó la divulgación y seguimiento del proceso formativo.

4. Apoyo Comunicacional a Bienestar Social

Se brindó acompañamiento en la difusión de actividades de bienestar, logrando altos niveles de participación en:

- Eventos institucionales.
- Capacitaciones.
- Actividades lúdico-deportivas.
- Celebraciones como Día del Asociado y Fiesta de Navidad.

Se identificó que:

- Los cursos cortos generan mayor convocatoria.
- Las actividades recreativas tienen alta aceptación.
- Es necesario fortalecer alianzas con entidades que garanticen infraestructura adecuada.

5. Enfoque Estratégico del Área

Durante la vigencia 2025, el Área de Comunicaciones trabajó bajo tres ejes fundamentales:

1. Oportunidad en la información.
2. Cercanía con el asociado.
3. Apoyo transversal a la gestión institucional.

La comunicación no solo fue informativa, sino estratégica, acompañando convocatorias, campañas de beneficios, promoción de convenios, procesos asamblearios y fortalecimiento de la identidad institucional.

Conclusión

El Área de Comunicaciones contribuyó activamente al fortalecimiento del vínculo entre Fonduc y sus asociados, promoviendo una cultura de información clara, oportuna y accesible.

La consolidación de canales digitales, el impulso a la Oficina Virtual y el acompañamiento permanente a las actividades institucionales permiten afirmar que la comunicación continúa siendo un pilar estratégico para el crecimiento y posicionamiento del Fondo.

LUIS ALFONSO CALVO ARIAS

Gerente



Estados Financieros

Introducción

El objetivo de los Estados Financieros de FONDUC es proporcionar información sobre la situación económica y financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad, de tal manera, que sea útil para la toma de decisiones económicas de los asociados y usuarios externos.

Los estados financieros de propósito general se preparan al cierre del año 2025, para ser divulgados entre los usuarios de la información, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de FONDUC para generar flujos favorables de fondos, se caracterizan por su concisión, claridad, neutralidad y fácil consulta.

El análisis de estados financieros está encaminado a evaluar la posición financiera, presente y pasada, y los resultados de las operaciones de FONDUC, con el objetivo primario de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros, permitiendo facilitar la toma de decisiones.

A continuación, encontrarán los estados financieros conforme lo indica las normas Internacionales de información Financiera (NIIF para PYMES), acompañados de sus respectivas notas de revelación para su explicación y análisis, así:

1. Estado de Situación Financiera Individual.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo.
5. Notas de Revelación a los Estados Financieros.

Estado de Situación Financiera Individual

Cifras en pesos colombianos

		dic-31-2024	dic-31-2025	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
		\$ 11,752,894,038	\$ 11,203,585,713	-\$ 549,308,325	-4.67%
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	\$ 4,658,882,405	\$ 3,188,099,020	-\$ 1,470,783,385	-31.57%
Cartera crédito consumo	4	\$ 7,217,754,089	\$ 8,101,566,570	\$ 883,812,481	12.24%
Deterioro créditos de consumo	4	-\$ 86,545,329	-\$ 65,834,320	\$ 20,711,009	23.93%
Deterioro general de cartera	4	-\$ 72,177,542	-\$ 81,015,665	-\$ 8,838,123	-12.24%
Intereses por cobrar créditos de consumo	4	\$ 18,464,850	\$ 23,748,119	\$ 5,283,269	28.61%
Deterioro intereses por cobrar créditos de consumo	4	-\$ 2,034,053	-\$ 2,548,867	-\$ 514,814	-25.31%
Convenios por cobrar	4	\$ 3,520,173	\$ 5,284,535	\$ 1,764,362	50.12%
Cuentas por cobrar	5	\$ 15,029,445	\$ 34,286,321	\$ 19,256,876	128.13%
ACTIVO NO CORRIENTE					
	5	\$ 21,013,614,612	\$ 24,482,861,265	\$ 3,469,246,654	16.51%
Cartera crédito consumo	4	\$ 20,229,814,740	\$ 23,768,007,466	\$ 3,538,192,726	17.49%
Deterioro general de cartera	4	-\$ 202,298,147	-\$ 237,680,075	-\$ 35,381,928	-17.49%
Inversiones	6	\$ 114,852,266	\$ 122,608,072	\$ 7,755,806	6.75%
Propiedad, planta y equipo	7	\$ 871,245,753	\$ 829,925,802	-\$ 41,319,950	-4.74%
TOTAL ACTIVOS					
		\$ 32,766,508,650	\$ 35,686,446,978	\$ 2,919,938,329	8.91%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
		\$ 5,326,959,742	\$ 5,458,990,374	\$ 132,030,633	2.48%
Ahorro a la Vista	8	\$ 1,473,311,064	\$ 1,860,896,938	\$ 387,585,875	26.31%
Certificados depósitos de ahorro a término	8	\$ 1,109,585,647	\$ 796,072,374	-\$ 313,513,273	-28.25%
Depósitos de ahorro contractual	8	\$ 1,905,647,009	\$ 2,227,973,889	\$ 322,326,880	16.91%
Cuentas por pagar	9	\$ 794,526,378	\$ 526,700,257	-\$ 267,826,121	-33.71%
Beneficios a empleados	10	\$ 32,030,159	\$ 33,399,006	\$ 1,368,847	4.27%
Otros pasivos	10	\$ 11,859,485	\$ 13,947,910	\$ 2,088,425	17.61%
PASIVO NO CORRIENTE					
	9	\$ 14,536,327,213	\$ 15,767,909,231	\$ 1,231,582,018	8.47%

Depósitos de ahorro permanente	8	\$ 13,957,990,904	\$ 14,912,095,562	\$ 954,104,658	6.84%
Fondos sociales	11	\$ 578,336,309	\$ 855,813,669	\$ 277,477,360	47.98%
TOTAL PASIVOS		\$ 19,863,286,954	\$ 21,226,899,606	\$ 1,363,612,651	6.86%
PATRIMONIO					
Aportes sociales	12	\$ 10,627,900,370	\$ 12,332,025,700	\$ 1,704,125,329	16.03%
Reservas	13	\$ 1,336,040,726	\$ 1,393,270,289	\$ 57,229,563	4.28%
Fondos de destinación específica	14	\$ 653,132,781	\$ 681,747,563	\$ 28,614,782	4.38%
Excedente del ejercicio	15	\$ 286,147,818	\$ 52,503,821	-\$ 233,643,997	-81.65%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 12,903,221,695	\$ 14,459,547,373	\$ 1,556,325,677	12.06%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		\$ 32,766,508,650	\$ 35,686,446,978	\$ 2,919,938,329	8.91%

LUIS ALFONSO CALVO ARIAS

Gerente

M^a JACQUELINE ALARCON ALARCON

Contadora T.P. 33327-T

LILIBETH SANCHEZ CHICAIZA

Revisora Fiscal T.P. 135332-T

Estado de resultado integral individual

Cifras en pesos colombianos

		dic-31-2024	dic-31-2025	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	16	\$ 3,538,822,562	\$ 3,585,286,001	\$ 46,463,439	1.31%
Intereses de créditos de consumo		\$ 3,122,366,006	\$ 3,294,433,901	\$ 172,067,895	5.51%
Recuperación deterioro		\$ 135,385,021	\$ 65,909,623	-\$ 69,475,398	-51.32%
Rendimientos financieros		\$ 279,983,765	\$ 224,256,044	-\$ 55,727,721	-19.90%
Ingresos administrativos		\$ 1,087,770	\$ 686,433	-\$ 401,337	-36.90%
COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17	\$ 949,283,609	\$ 1,087,339,327	\$ 138,055,718	14.54%
Intereses Depósito de Ahorros		\$ 943,164,554	\$ 1,086,014,058	\$ 142,849,504	15.15%
Otros		\$ 6,119,055	\$ 1,325,269	-\$ 4,793,786	-78.34%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		\$ 2,293,779,693	\$ 2,435,423,382	\$ 141,643,689	6.18%
Beneficios a Empleados	18	\$ 384,061,611	\$ 413,122,275	\$ 29,060,664	7.57%
Gastos Generales	19	\$ 1,774,238,383	\$ 1,886,997,778	\$ 112,759,395	6.36%
Deterioro	20	\$ 84,136,282	\$ 89,933,479	\$ 5,797,197	6.89%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	21	\$ 51,343,417	\$ 45,369,850	-\$ 5,973,566	-11.63%
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ 295,759,260	\$ 62,523,292 ##	-\$ 233,235,968	-78.86%
OTROS INGRESOS		\$ 5,835,747	\$ 7,823,058	\$ 1,987,311	34.05%
Otros ingresos	22	\$ 5,835,747	\$ 7,823,058	\$ 1,987,311	34.05%
OTROS GASTOS		\$ 15,447,190	\$ 17,842,529	\$ 2,395,340	15.51%
Gastos Financieros	23	\$ 15,447,190	\$ 17,842,529	\$ 2,395,340	15.51%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		-\$ 9,611,443	-\$ 10,019,471	-\$ 408,029	4.25%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$ 286,147,818	\$ 52,503,821	-\$ 233,643,997	-81.65%

LUIS ALFONSO CALVO ARIAS

Gerente

M^{re} JACQUELINE ALARCON A.

Contadora T.P. 33327-T

LILIBETH SANCHEZ CHICAIZA

Revisora Fiscal T.P. 135332-T

Estado de flujo de efectivo

Cifras en pesos colombianos

	dic-31-2024	dic-31-2025	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Flujos de efectivo de las actividades de operación:				
Resultados del ejercicio	\$ 286,147,818	\$ 52,503,821	-\$ 233,643,997	-81.65%
Ajustes por:				
* Depreciación	\$ 51,343,417	\$ 45,369,850	-\$ 5,973,566	-11.63%
* Deterioro	\$ 84,136,282	\$ 89,933,479	\$ 5,797,197	6.89%
* Recuperación por deterioro cartera	-\$ 135,385,021	-\$ 686,433	\$ -134,698,588	-99.49%
Resultado del ejercicio después de ajustes:	\$ 286,242,496	\$ 187,120,717	-\$ 99,121,778	-34.63%

Cambios en activos y pasivos:

* Inversiones	-\$ 7,800,000	-\$ 7,755,806	\$ 44,194	-0.57%
* Cartera de créditos	-\$ 1,756,606,490	-\$ 4,494,276,028	-\$ 2,737,669,539	155.85%
* Cuentas por cobrar	\$ 15,767,728	-\$ 19,256,876	-\$ 35,024,604	-222.13%
* Depósitos de ahorros	\$ 904,943,938	\$ 1,350,504,140	\$ 445,560,202	49.24%
* Cuentas por pagar	-\$ 141,842,461	-\$ 267,826,121	-\$ 125,983,660	88.82%
* Fondos sociales	\$ 239,118,725	\$ 277,477,360	\$ 38,358,635	16.04%
* Otros pasivos	\$ 10,235,631	\$ 3,457,272	-\$ 6,778,359	-66.22%
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	-\$ 449,940,432	-\$ 2,999,897,179	-\$ 2,649,078,525	588.76%

Flujos de efectivo por actividades de inversión:

Propiedad, planta y equipo	-\$ 17,595,000	-\$ 4,049,900	\$ 13,545,100	-76.98%
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	-\$ 17,595,000	-\$ 4,049,900	\$ 13,545,100	-76.98%

Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:

Aportes sociales	\$ 1,529,117,213	\$ 1,704,125,329	\$ 175,008,116	11.45%
Excedentes	-\$ 371,001,716	-\$ 286,147,818	\$ 84,853,898	-22.87%
Reservas	\$ 74,200,343	\$ 57,229,563	-\$ 16,970,780	-22.87%
Fondos de destinación específica	\$ 37,100,172	\$ 28,614,782	-\$ 8,485,390	-22.87%

Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento	\$	1,269,416,012	\$	1,503,821,856	\$	234,405,844	18.47%
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	\$	801,880,580	-\$	1,470,783,385	-\$	2,272,663,965	-283.42%
Efectivo y equivalentes al inicio del año	\$	3,857,001,825	\$	4,658,882,405	\$	801,880,580	20.79%
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$	4,658,882,405	\$	3,188,099,020	-\$	1,470,783,385	-31.57%

LUIS ALFONSO CALVO ARIAS

Gerente

M^a JACQUELINE ALARCON A.

Contadora T.P. 33327-T

LILIBETH SANCHEZ CHICAIZA

Revisora Fiscal T.P. 135332-T

Estado de cambios en el patrimonio

Cifras en pesos colombianos

	Capital social	Reservas	Fondos de destinación específica	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo en Diciembre 31 de 2023	\$ 9,098,783,157	\$ 1,261,840,383	\$ 616,032,609	\$ 371,001,716	\$ 11,347,657,865
Incremento	\$ 1,690,223,435	\$ 74,200,343	\$ 37,100,172	\$ 286,147,818	\$ 2,087,671,767
Disminución	-\$ 346,607,080			-\$ 371,001,716	-\$ 717,608,795
Revalorización de aportes	\$ 185,500,858				\$ 185,500,858
Saldo en Diciembre 31 de 2024	\$ 10,627,900,370	\$ 1,336,040,726	\$ 653,132,781	\$ 286,147,818	\$ 12,903,221,695
Incremento	\$ 1,870,793,097	\$ 57,229,563	\$ 28,614,782	\$ 52,503,821	\$ 2,009,141,262
Disminución	-\$ 309,741,676			-\$ 286,147,818	-\$ 595,889,494
Revalorización de aportes	\$ 143,073,909				\$ 143,073,909
Saldo en Diciembre 31 de 2025	\$ 12,332,025,700	\$ 1,393,270,289	\$ 681,747,563	\$ 52,503,821	\$ 14,459,547,373

LUIS ALFONSO CALVO ARIAS

Gerente

M^ª JACQUELINE ALARCON A.

Contadora T.P. 33327-T

LILIBETH SANCHEZ CHICAIZA

Revisora Fiscal T.P. 135332-T

**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA N° 1: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Constitución: FONDUC fue constituido mediante escritura pública N° 809 del 30 de marzo de 1984 de la Notaría Primera de Popayán, con personería jurídica número 274 otorgada por DANCOOP el 4 de marzo de 1985. Fue inscrito en la Cámara de Comercio el 7 de febrero de 1997 bajo el número 0377 del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, con número de registro S0000213.

Naturaleza: FONDUC, es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con capital variable e ilimitado, compuesto por personas naturales que cumplan los requisitos que establece el estatuto, regida por las disposiciones legales vigentes, bajo el marco conceptual de la economía solidaria basada en los principios, fines y características establecidos para estas organizaciones y en especial la legislación sobre fondos de empleados. Se identifica para todos los efectos legales con la sigla "FONDUC" y está bajo la vigilancia, supervisión y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria. El aporte social mínimo e irreducible será el equivalente a 1000 SMMLV. Entidad de segundo nivel de supervisión, clasificado en el grupo de categoría plena por tener activos superiores a \$10.000.000 acorde con el Decreto 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda.

Objeto Social: FONDUC tiene como objeto social buscar el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales, recreativas, educativas y de seguridad social de todos los asociados, mediante la práctica de la solidaridad, el compañerismo y el desarrollo de actividades empresariales.

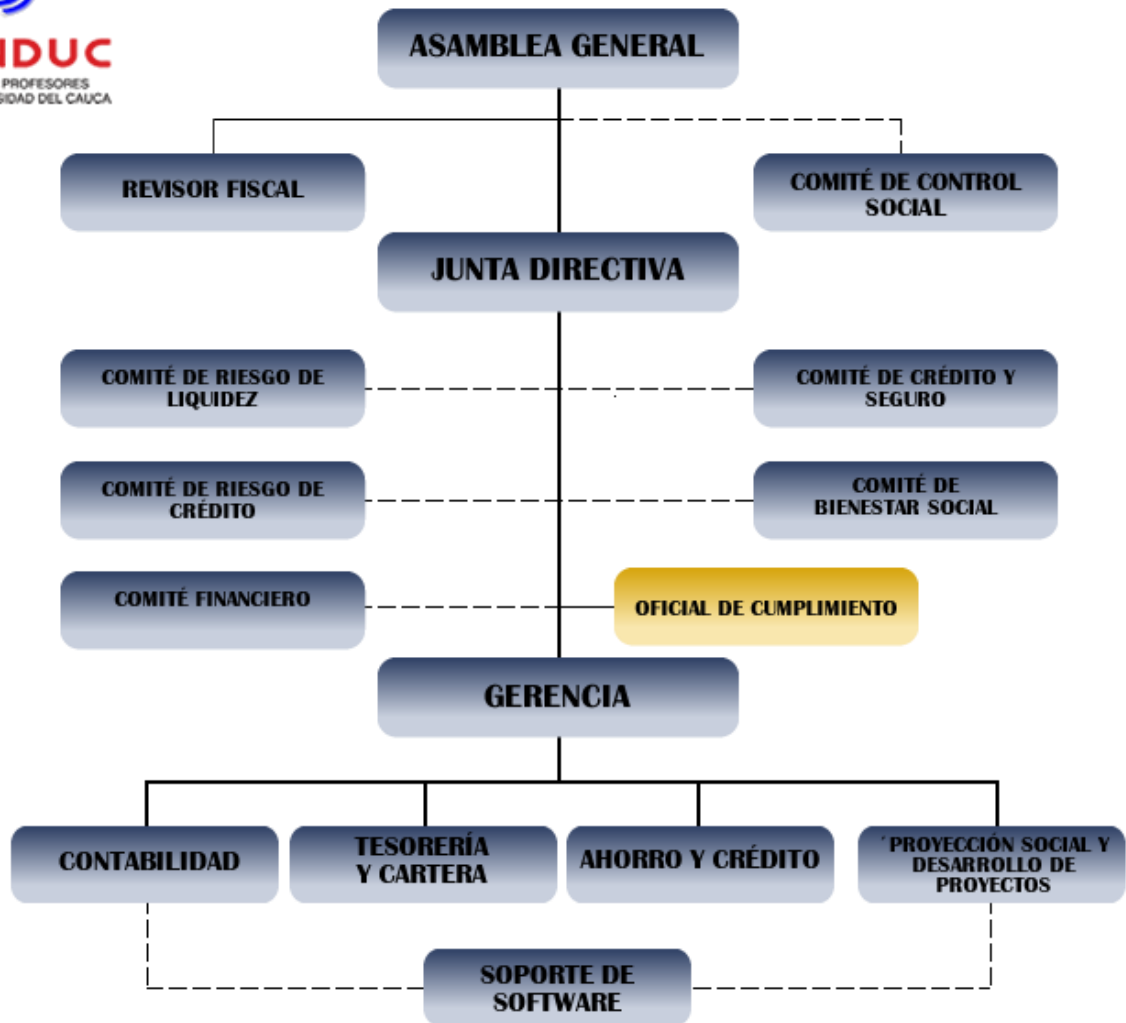
Duración: La duración de FONDUC será indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causales previstas en la ley y el estatuto.

Domicilio: FONDUC tiene su domicilio principal la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca, pero su radio de acción se extenderá a todo el territorio Nacional de la República de Colombia para lo cual podrá establecer Comités Seccionales en cualquier lugar de su jurisdicción, previa aprobación de la Asamblea General de Asociados.

Empleados: La planta de personal de FONDUC con la cual desarrolla su objeto social es de siete (7) empleados con contrato laboral y la revisoría fiscal que está vinculada con contrato de prestación de servicios.



ORGANIGRAMA FONDOC



NOTA N° 2: BASES DE ELABORACIÓN, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

FONDOC prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES Versión 2015 (IFRS for SMALL’s siglas en inglés) elaboradas por el IASB e incorporadas en el Anexo 2 y 2.1 del decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 y aplica la salvedad sobre Cartera, Deterioro de Cartera y Aportes Sociales establecida en el artículo 3 del decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015.

ESTADOS FINANCIEROS

FONDOC genera un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera individual, un estado de resultados integral, un estado de cambios en el

patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las notas o revelaciones a los Estados Financieros que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas. Los estados financieros son preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para las Pymes

Estado de Situación Financiera individual: Es un estado financiero estático, mediante el cual se reportan cifras acumuladas a una fecha determinada, FONDUC preparará este estado financiero de forma que sus activos y pasivos se reflejen separando la porción corriente de la porción largo plazo, detallando totales y subtotales, se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de FONDUC.

Estado de Resultados Integral: Es un estado financiero dinámico, mide el desempeño de FONDUC a través de los hechos económicos y de las operaciones definitivas realizadas en un periodo determinado. FONDUC prepara y presenta este estado financiero de manera que se muestren las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidos en el período, de acuerdo a la clasificación basada en la función del gasto que estos tengan dentro del estado financiero.

Estado de Cambios en el Patrimonio: Es un estado financiero que muestra en forma detallada las variaciones, tanto de aumentos como disminuciones en el valor residual del patrimonio del ente económico. FONDUC prepara el estado de cambios en el patrimonio de tal manera que refleje una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del período del patrimonio, detallando por separado los cambios procedentes de capital social, reservas, utilidades y pérdidas acumuladas

Estado de Flujos de Efectivo: Este estado financiero muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del Estado de Situación Financiera que inciden en el efectivo. FONDUC prepara el Estado de Flujos de Efectivo reflejando una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final de período, del disponible, detallando los flujos de efectivo realizados en el período, clasificados por actividades. Para la preparación del flujo de efectivo proveniente de actividades de operación se utiliza el método indirecto, informa acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Reportes a Entes de Control Estatal: FONDUC efectúa mensualmente y trimestralmente, los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel dos de supervisión y por ser de categoría plena.

Aspectos Legales: FONDUC aplica la normatividad vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de julio 07 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010
- Ley 79 de diciembre 23 de 1988.
- Ley 454 de agosto 04 de 1998.
- Circular Básica Jurídica y la Circular Básica Contable y Financiera y las Circulares anexas que la modifican, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Resolución 2015110011305 de diciembre 15 de 2015, Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

- Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, Único reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera y de Aseguramiento de la información.
- Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, modificación del Decreto 2420 de diciembre 14/2015.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la moneda utilizada por FONDUC para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano, para efectos de preparación y presentación, los Estados Financieros en FONDUC se muestran en pesos colombianos.

Período Contable: En los Estados financieros presentados, el período revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y de forma comparativa con respecto al período 2024.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

- Los equivalentes de efectivo son dinero en efectivo depositado en caja o en cuentas de ahorro y corriente, así como inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, como es el caso de los Fondos Fiduciarios a la Vista.
- Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y su plazo de vencimiento debe ser menor a 3 meses.
- Los gastos bancarios, contribuciones, impuestos y comisiones por transacciones que se generan por el movimiento de los recursos reducen el saldo de las cuentas de ahorro, corrientes o fiducias y se llevan como un gasto ordinario y los rendimientos reconocidos sobre los saldos de las cuentas de ahorros se reconocen mensualmente como un ingreso ordinario.
- Los instrumentos de deuda como CDT o CDAT se causan los intereses de manera vencida sobre saldos, liquidándolos mediante el costo amortizado con la tasa equivalente para el periodo a causar.
- Para calcular la tasa efectiva o tasa interna de retorno no se incorporan en el valor inicial de las inversiones de corto plazo consideradas equivalentes de efectivo, las comisiones, gastos o impuestos que genere la inversión siempre que éstos sean inferiores al 0,5% del valor de la inversión. Estos se llevan como gastos corrientes.
- Los intereses se contabilizan como un ingreso ordinario incrementando el valor de la cuenta de ahorros, corriente o fiducia a la vista.

Instrumentos Financieros - Activos Financieros: Contrato que da lugar, simultáneamente a un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento capital en otra entidad. Un activo financiero es el derecho que tiene quien lo posee, a recibir del emisor flujos futuros de efectivo. Está representado en un documento que genera obligaciones y derechos:

- Por parte del emisor (persona que emite o "vende" el documento) genera una obligación de cumplir con una promesa de pago del importe pactado.

- Por parte del tenedor (persona que compró el documento) genera un derecho a recibir esos pagos.

Los activos financieros deben ser clasificados así:

- **Instrumentos de Patrimonio Medidos a Valor Razonable:** Adquirido con el propósito de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en su precio o en la comisión de intermediación.
- **Instrumentos de Patrimonio Medidos a Costo Histórico:** Corresponde a aportes en entidades del sector Cooperativo o en otras entidades sin ánimo de lucro que son reembolsables en el momento del retiro y que dadas sus características no son negociables o transables y por ende no es posible establecer un valor razonable. También incluye inversiones de patrimonio en entidades con ánimo de lucro que no cotizan en Bolsa, no tienen transacciones recientes (máximo 6 meses) que permitan inferir el valor razonable que alcanzaría la inversión en caso de ser negociada y tampoco se tiene un estudio técnico de valoración de la empresa.
- **Instrumentos de Deuda medidos al Costo Amortizado:** Tales como CDT, CDAT, Bonos Privados y Bonos de Gobierno (TES) diferentes de cuentas por cobrar y préstamos originados por la entidad, con vencimiento fijo y que la entidad espera conservar hasta su vencimiento.
- **Cartera de Crédito y Obligaciones Financieras al Costo Amortizado:** Operaciones de mutuo formalizadas a través de pagarés y documentos similares que constituyen una operación de financiación, en la cual se pacta el pago de intereses fijos o variables al plazo, los cuales se deben causar mensualmente efectuando el respectivo cálculo de la tasa interna de retorno para el periodo causado al cierre del mes, bien sea mes completo o solo algunos días. Incluye para la presentación los intereses causados, aunque contablemente se registran en el código de cuentas por cobrar.
- **Cuentas por cobrar y por Pagar Corrientes al Costo Histórico:** surge de operaciones comerciales de corto plazo o corrientes (máximo 12 meses), ocasionadas por la venta de bienes y servicios directamente o a través de convenios, así como pagos efectuados a nombre de los asociados que deben reintegrar a la entidad aunque sea de manera diferida en un plazo no mayor al corriente, así como otras cuentas por cobrar resultantes de saldos a favor en impuestos, anticipos a contratistas y empleados y valores descontados por el sistema de libranza a los asociados por sus patronos que se encuentran pendientes de pago a favor de FONDUC. En éste tipo de operaciones regularmente no se pacta financiación

Inversiones:

Inversiones de Patrimonio a Valor Razonable, No forma parte del objeto social de la entidad, pero eventualmente FONDUC podría invertir temporalmente excesos de liquidez en acciones, previa autorización de la Junta Directiva, que reúnan las siguientes condiciones: Alta o Media Bursatilidad; entidad calificada como riesgo de inversión, adquirida a través del mercado de valores formal y en títulos de empresas colombianas. En un solo emisor o grupo económico no se podrán concentrar más del 5% de los activos de la entidad en este tipo de inversiones de capital. Las inversiones se considerarán en todo caso negociables y por ende su vocación es beneficiarse de las fluctuaciones de corto plazo de los precios en un mercado cotizado, por lo que de todas se espera realizarlas antes de 12 meses.

Inversiones de Patrimonio a Costo Histórico: Inversiones en entidades sin ánimo de lucro regularmente denominadas “Aportes Sociales”, que tienen fines de representación gremial o complementan el objeto social de FONDUC. También puede corresponder a inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones, cuotas o partes de interés social) en entidades con ánimo de lucro que complementan el objeto social de FONDUC.

Inversiones de Deuda al Costo Amortizado: Las inversiones financieras, representan activos o instrumentos financieros que puede adquirir **FONDUC**, a través de su contratación o negociación en el mercado de capitales, bien sea en el mercado primario (directamente comprando o invirtiendo acciones, CDT, Bonos, CDAT, TES al emisor, que por política deberán ser entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera o entidades del sector público del Gobierno Central o en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores o de comisionistas de bolsa o instituciones financieras autorizadas vigiladas por la Superintendencia Financiera. Tienen como finalidad aumentar la riqueza del FONDUC, bien sea como consecuencia de los rendimientos que generan, de su revalorización o de otros beneficios derivados de las relaciones u operaciones que se pueden realizar con ellas. Será función del Comité de Riesgo de Liquidez y la Gerencia determinar en qué momento es prudente constituir dichas inversiones, decisión que deberá estar sustentada en una evaluación financiera

Fondo de Liquidez: De acuerdo con el decreto 2280 de 2003, FONDUC debe contar con un Fondo de Liquidez, equivalente al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades de sus asociados, salvo respecto de la cuenta de los ahorros permanentes los cuales, en los estatutos de FONDUC establece que estos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado, y por lo tanto el porcentaje a mantener será del 2% del total de dicha cuenta. Los recursos que acrediten la constitución del fondo de liquidez deberán estar representados en cuentas de ahorros (efectivos y equivalentes al efectivo) e inversiones. FONDUC deberá mantener permanentemente un fondo de liquidez en las siguientes entidades:

- Establecimientos de crédito y organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera. Para el efecto, los recursos se deberán mantener en cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, certificados de ahorro a término o bonos ordinarios, emitidos por la entidad.
- En un fondo o en un patrimonio autónomo administrado por sociedades fiduciarias o en fondos de valores administrados por sociedades comisionistas de bolsa vigiladas por la Superintendencia Financiera. Los recursos se deberán mantener en títulos de máxima liquidez y seguridad, condiciones que quedarán estipuladas en los respectivos contratos. Al respecto, podrán participar en un mismo fondo fiduciario o fondo de valores un número plural de organización solidarias. Los constituyentes y beneficiarios del fondo administrado por una sociedad fiduciaria, así como los suscriptores del fondo de valores serán únicamente los organismos solidarios a los cuales se les aplica esta norma.

Cartera de Créditos: La cartera de crédito es un activo compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con el reglamento de créditos y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de FONDUC, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, las captaciones de ahorros y el recaudo por abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes los asociados.

La cartera de créditos se clasifica de conformidad con lo definido en la Circular Básica Contable y

Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo descrito en el reglamento interno de crédito.

Cuentas por Cobrar y Otras: Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social, tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control, de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término, teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad de FONDUC.

Activos Materiales: Corresponde a la Propiedad, Planta y Equipo y propiedades de inversión.

Propiedad, planta y equipo: representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de FONDUC, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año.

FONDUC reconocerá un activo como propiedad, planta y equipo si y sólo si: Sea probable que se obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido o valorado con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedad, planta y equipo, se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones, entre otros. Cuando algún bien de propiedades, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, **FONDUC** dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales. La pérdida o faltante de bienes se registra de conformidad con el procedimiento de reconocimiento y revelación de las responsabilidades fiscales.

Las propiedades, plantas y equipos serán valorados por el Modelo del Costo, que es el Costo menos Depreciaciones Acumuladas y Deterioros Acumulados. El Costo incluye, tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como los gastos necesarios para ponerlos en condiciones de operación. Los gastos de financiación serán en todos los casos, registrados en resultados.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia FONDUC y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores que correspondan a reparaciones o mantenimientos son registrados en resultados cuando son incurridos.

Controles Internos: De acuerdo con el sistema de control interno, se aplica lo siguiente:

- Las propiedades y equipos se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo, mediante pólizas de seguros y no se encuentran hipotecados y/o pignorados.
- La Administración presentará a la Junta Directiva un informe detallado sobre el inventario actualizado de FONDUC, con las respectivas recomendaciones acerca de los bienes que deben ser dados de baja, debido al mal estado en que se encuentran o a la obsolescencia de estos.
- Es responsabilidad de la Junta Directiva:
 - Analizar el informe presentado por la Gerencia.
 - Aprobar el informe y las respectivas recomendaciones.

- Elaborar una resolución para dar de baja los bienes respectivos.
- En el evento de que la Junta Directiva no considere conveniente dar de baja los bienes, estos permanecerán en las instalaciones de FONDOC.

Los bienes determinados como fuera de uso en **FONDOC**, se retiran del balance y se afectará el estado de resultado integral siempre y cuando el activo no se encuentre totalmente depreciado; En todas veces el registro deberá acompañarse del acta respectiva. Todos los registros de depreciación, adiciones, compras, retiros y ajustes se deben realizar en el aplicativo de control, los movimientos y saldos de los libros auxiliares, se debe conciliar al terminar el período mensual con los saldos de los aplicativos de control.

Se reconoce provisiones para protección de propiedades, planta y equipo, cuando el valor en libros es superior a su valor de realización o costo de reposición, una vez se haya agotado el saldo reconocido como valorización si la hubiere. El registro contable de la provisión afecta directamente el patrimonio.

La selección y aplicación de metodologías para actualizar los bienes, contempla la relación costo-beneficio y procura evitar erogaciones significativas, por lo cual se efectúan los avalúos con personal de la entidad, mediante la contratación de personas naturales o jurídicas o con el apoyo de otras entidades públicas, siempre que cuenten con la idoneidad y capacidad técnica para dicha gestión.

Depreciación: El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo, se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien.

El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual. La depreciación de propiedades, planta y equipos, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, considerando el valor residual estimado de estos. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los nuevos activos fijos adquiridos serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. Las ventas y demás retiros se registran por su valor neto ajustado.

FONDOC revisará la actualización o modificación de la vida útil de los activos, teniendo en cuenta las inversiones que realice por adiciones o mejoras, políticas de mantenimiento y/o reparaciones, avances tecnológicos implementados y obsolescencia entre otros factores, con base en el estudio técnico emitido por un perito o experto en la materia. Los bienes muebles retirados temporalmente del servicio, se presentarán como operaciones discontinuadas, en un rubro aparte y no son objeto de depreciación. Si la entidad comienza a utilizar nuevamente el activo debe continuar con su depreciación. Las construcciones en curso, los bienes muebles en bodega, la maquinaria y equipo en montaje, los bienes en tránsito y las propiedades, planta y equipo no explotadas o en mantenimiento, no son objeto de cálculo de depreciación mientras permanezcan en tales situaciones.

La Propiedad, planta y equipo se registra por su costo de adquisición; su depreciación se realiza por el método de línea recta, y las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los nuevos activos fijos adquiridos, serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados

financieros, para aquellos activos que tienen un valor inferior a 50 UVT se deprecian en un año y para los demás, de acuerdo con la siguiente tabla:

ACTIVO	VIDA ÚTIL	TASA ANUAL
Construcciones	20 años	5%
Muebles y Enseres	10 AÑOS	10%
Equipo de Oficina	10 AÑOS	10%
Equipo de Computación	5 AÑOS	20%

Deterioro: Consiste en establecer los procedimientos que FONDUC aplicará, para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Las propiedades, planta y equipo se actualizan mediante la comparación de su valor en libros contra el costo de reposición o el valor de realización. Si se determina que el valor del activo, es mayor al valor en libros, se revertirá el valor registrado como deterioro. FONDUC reconocerá una pérdida por deterioro de valor, cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, su valor actual en libros, cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable.

Pasivos Financieros: Son compromisos que implican una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o bien de intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.

El pasivo financiero puede surgir por el compromiso asumido por FONDUC de entregar dinero u otros instrumentos financieros si se dan ciertas condiciones. Al igual que los activos financieros, la condición de poder valorar de forma fiable el pasivo financiero es imprescindible para su reconocimiento en el balance de situación financiera. Hay pasivos que, por no poderse valorar, no se reconocen en este, sino que se describen en una nota a los estados financieros. Los pasivos financieros se clasifican en:

- Pasivos Financieros al Costo Amortizado: como los depósitos de los asociados y las obligaciones financieras, así como otros pasivos que son instrumentos de financiación a favor de la entidad sobre la cual se pactan rendimientos a favor del acreedor.
- Otros pasivos financieros al Costo Histórico

FONDUC recibe de sus asociados, ahorros en las siguientes modalidades:

- Depósitos de Ahorro a la Vista
- Ahorro Permanente
- Ahorro para el retiro
- Ahorro con propósito
- Certificado de Depósito de Ahorro a Término - CDAT

Obligaciones Financieras: Corresponde a las obligaciones contraídas por FONDUC, mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del sector solidario, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (sobregiros). Para contraer una obligación financiera se requiere autorización de la Junta Directiva.

Pasivos Corrientes medidos al Costo Histórico:

Cuentas por Pagar y Otras: Las cuentas por pagar representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores.

Impuestos: Son las obligaciones que debe cumplir FONDUC como agente retenedor del Impuesto de Renta, de conformidad con las bases y tasas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con los plazos de declaración de los mismos, así como de la emisión de los respectivos certificados.

- a) **Impuesto de Renta:** Impuesto nacional. FONDUC es no contribuyente del impuesto de renta y complementarios. Solo debe presentar declaración de ingresos y patrimonio.
- b) **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de FONDUC. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio, presenta la declaración de ICA anualmente; no es agente retenedor de este impuesto por los pagos que realiza a sus proveedores.
- c) **Gravamen a los Movimientos Financieros:** FONDUC es sujeto pasivo del gravamen a los movimientos financieros sobre los retiros de sus cuentas de depósitos de ahorros, tiene marcada una cuenta para desembolso exclusivo de créditos a los asociados exenta de dicho gravamen. A partir del 1° de enero de 2020 presenta la declaración semanal del cuatro por mil por las operaciones gravadas.
- d) **Impuesto al Patrimonio (a la riqueza):** FONDUC no está gravado con dicho impuesto por estar catalogado como no contribuyente del impuesto de renta y complementarios.
- e) **Impuesto al Valor Agregado:** FONDUC no es sujeto pasivo porque no vende bienes y servicios gravados.
- f) **Información Exógena:** FONDUC reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente.

Beneficios a Empleados: Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los empleados a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerente, a cambio de sus servicios. La entidad además de los salarios mensuales, legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en el fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al empleado (enero).

Todos los empleados tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación). De estos valores descuenta a los empleados el 8% para los que devengan menos de 4 SMLMV y 1% adicional para los de mayores ingresos para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por FONDUC. La entidad paga mensualmente las contribuciones a la seguridad social.

Como prestaciones extralegales FONDUC puede tener beneficios de corto plazo como la bonificación anual a mera liberalidad de la Junta Directiva, la cual se causa y paga en el mes de diciembre como un gasto.

Fondos Sociales y Mutuales: La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para reserva de protección de aportes, un 10% para el fondo de desarrollo empresarial solidario y el 70% se destinará a los proyectos que apruebe la Asamblea y el remanente, puede destinarse por la Asamblea para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo Mutual.
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes.
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.
- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios.

Todos los fondos son reglamentados por la Junta Directiva que benefician al asociado y sus familiares. Los auxilios y actividades son analizados y aprobados por la Junta Directiva y el Gerente.

Estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Provisiones: Una provisión es un pasivo de cuantía o vencimiento incierto que cumple con la definición de pasivo, porque al momento de su reconocimiento ya existe la obligación probable a raíz de un hecho pasado de desprenderse a futuro de una cantidad de recursos que comportan beneficios económicos. FONDUC reconocerá provisiones cuando:

- La empresa contraiga una obligación con anterioridad
- La empresa se tenga que hacer cargo de esa obligación con recursos económicos propios.
- El importe de la obligación es conocido o se puede estimar con facilidad

Patrimonio.

Aportes Sociales: Comprende el valor de las cuotas que los asociados han pagado en dinero a **FONDUC**, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, que, además, sirvan de garantía para **FONDUC**. La sumatoria de los aportes obligatorios, constituye los aportes individuales del asociado y no tienen devolución parcial, ni se pueden cruzar con operaciones activas de crédito, mientras el asociado permanezca vinculado a **FONDUC**, estos deben corresponder a los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de FONDUC, también representan los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según el estatuto, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

Aquellos que se recauden mediante descuento de nómina, sólo podrán ser contabilizados como tales y aplicados a la cuenta individual de cada asociado, hasta tanto la empresa o el empleador

pague el valor correspondiente. Mientras se realiza el respectivo pago a la organización solidaria, tales valores se deberán contabilizar en la cuenta retenciones o anticipos pendientes de aplicar. La devolución de los aportes no procederá en el momento en que por tal razón quede afectada la relación mínima señalada en el reglamento para el otorgamiento de los créditos.

Sobre los aportes no se reconocen rendimientos, pero pueden revalorizarse anualmente para compensar las pérdidas del valor real que sufren por la inflación, conforme a las disposiciones legales, decisión que adopta la asamblea creando el respectivo fondo con el remanente de los excedentes. En todo caso la revalorización de aportes no puede exceder el índice de precios al consumidor IPC del año anterior.

Los aportes sociales se presentarán y revelarán por separado del capital permanentemente restringido (capital mínimo irreducible fijado en el estatuto) y el capital temporalmente restringido (la diferencia de aportes). La suma de estas dos partidas del estado de situación financiera, deben totalizar la sumatoria de los valores individuales de aportes de todos los asociados, registrados bajo una misma cuenta en el Patrimonio, pero presentados y revelados por separado en el Estado de Situación Financiera.

Capital Mínimo Irreducible: El capital permanentemente restringido que corresponde al aporte social no reducible o irreducible, es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en los estatutos y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse. Cuando existan retiros masivos de asociados, la organización solidaria podrá devolver aportes sin afectar el monto mínimo irreducible. Esto con el fin de no descapitalizar o liquidar la organización solidaria y de no comprometer su viabilidad.

Revalorización de Aportes: La revalorización de aportes sociales, es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

Reservas y Fondos Patrimoniales: Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados. La reserva legal, representa los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, conforme lo disponga la Asamblea General, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

La **Reserva para protección de aportes**, representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad. Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece que las reservas, y en caso de liquidación el remanente patrimonial no se puede repartir.

Ingresos: Los ingresos son definidos como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los asociados a FONDUC. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Los ingresos ordinarios incluyen los intereses de los activos financieros calculados por el método del interés efectivo y el valor de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de FONDUC.

FONDUC reconocerá ingresos por actividades ordinarias, siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Medición: Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. FONDUC reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses, utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir

Costos, Gastos y Pérdidas: El gasto se define como expiración de elementos del activo en la que se han incurrido voluntariamente para producir ingresos. El gasto es la inversión necesaria para administrar la empresa o negocio, ya que sin eso sería imposible que funcione cualquier ente económico.

Los costos son erogaciones directamente relacionadas con el objeto social. La entidad considera costo los intereses pagados por los depósitos, las obligaciones financieras, los gastos bancarios y el gravamen a los movimientos financieros.

Las pérdidas son otra categoría independiente, originadas en erogaciones de efectivo o disminuciones del patrimonio por deterioros y gastos no relacionados con el objeto social de la entidad, tales como pérdida o destrucción de activos, multas, demandas y sanciones etc.

Adicionalmente la entidad mostrará como un gasto independiente, los gastos en que incurra en beneficio de los asociados, teniendo en cuenta su naturaleza de economía solidaria tales como gastos de educación, solidaridad, recreación, previsión, cultura, obsequios y fiestas y gastos similares, así como aparte los gastos de funcionamiento de los órganos de administración y control elegidos democráticamente y de los comités nombrados por la Junta Directiva.

FONDUC reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida a disminuciones del valor de los activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

RIESGOS

- a) **Riesgo de mercado:** El Riesgo de Mercado, es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado, que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio. Así mismo, la estrategia de diversificar las fuentes de apalancamiento con nuevas fuentes originadas en los

depósitos a tasas fijas, permite mitigar en parte el riesgo que implica fuentes de apalancamiento a tasa variable que son a DTF + spread (son los puntos adicionales que se suman a la tasa de referencia, como la DTF, para obtener la tasa de la inversión o préstamo; es decir, es el margen adicional sobre una tasa de referencia que cobra un ahorrador o prestamista por el uso del dinero), además de una estrategia de mediano plazo para lograr la autofinanciación, lo que le permitirá más independencia financiera. FONDUC, mantiene su política de realizar sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, con rendimientos financieros acordes con el mercado que garantizan seguridad.

- b) **Riesgo de crédito:** El riesgo crediticio, es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. FONDUC, posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado, consulta a las centrales del riesgo y exige garantías de acuerdo con los montos estipulados en el reglamento de crédito.
- c) **Riesgo de contraparte:** El riesgo de contraparte, se refiere a la incertidumbre asociada a la incapacidad de pago del emisor de un título. FONDUC, tiene sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, con suficiente solvencia, respaldo y trayectoria en el mercado. La cartera de Crédito está respaldada por pagarés y garantías reales.
- d) **Riesgo de liquidez:** El Riesgo de Liquidez, se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. FONDUC evalúa este riesgo de acuerdo con la norma establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria, y cuenta para esto con un comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez, quien periódicamente se reúne y analiza las diferentes variables calculadas del reporte brecha de liquidez, razón de solidez, control al cupo individual de créditos y aportes sociales entre otros; así mismo tiene contingencias como los cupos de crédito aprobados no utilizados, además de los recursos invertidos en el fondo de liquidez, que permiten la disposición de los mismos de manera inmediata una vez se libera su disponibilidad.
- e) **Riesgo operativo y legal:** Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. FONDUC, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, FONDUC cuenta con manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus funcionarios.
- f) **Riesgo de mercado:** El Riesgo de Mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio. Así mismo la estrategia de diversificar las fuentes de apalancamiento con nuevas fuentes originadas en los depósitos a tasas fijas permite mitigar en parte el riesgo que implica fuentes de apalancamiento a tasa variable que son a DTF + unos puntos, además de una estrategia de mediano plazo para lograr la autofinanciación lo que le permitirá más independencia financiera a FONDUC.

GOBIERNO CORPORATIVO

- a) **Junta Directiva y Gerencia:** La Junta Directiva y la Gerencia de la entidad, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos y Circulares establecidas.

- b) **Políticas y división de funciones:** FONDUC, cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva, como son el Comité de Crédito, Comité de Evaluación de Cartera, Comité Financiero, Comité Riesgo de liquidez y Riesgos y Comité de Bienestar Social. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los directivos; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- c) **Reportes a Junta Directiva y Comité de Control Social:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social, reciben información mensual de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de FONDUC. Cuentan también con los informes que brinda la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas
- d) **Infraestructura tecnológica:** FONDUC, cuenta con un programa idóneo que está adecuado a los cambios permanentes que establece el ente que lo rige, con experiencia en el sector y con programas diversos que permiten mantener la información actualizada y confiable. Se cuenta con todos los soportes necesarios que hacen fácil y segura la gestión administrativa.
- c) **Auditoría y/o Revisoría Fiscal:** FONDUC, tiene Revisoría fiscal, la cual realiza visitas periódicas, para verificar la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar a la Junta Directiva y Gerencia, sugerencias y recomendaciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno.

CONTROLES DE LEY: FONDUC dio cumplimiento a lo establecido en la Nueva Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II, en lo referente a Fondo de Liquidez, Riesgo de Liquidez y a la fecha el Fondo no ha sido requerido para presentar ningún plan de ajuste y ha dado respuesta oportuna a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA N° 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

FONDUC tiene representado el Efectivo y Equivalentes en el valor de caja menor, el valor de los saldos de bancos y otras entidades financieras y el efectivo restringido.

CAJA: _Al cierre del ejercicio no se tiene saldo de caja. FONDUC no maneja efectivo en sus operaciones diarias, eventualmente cuando se realizan actividades para realizar el recaudo de los asociados.

CAJA MENOR: _La caja menor se utiliza para pagos en efectivo, hacen parte de la actividad administrativa y deben ajustarse a un manejo racional, ético y controlado y su orientación se dirige a facilitar los procedimientos internos para el cumplimiento del objeto social. El ordenador de dichos gastos es el Gerente.

FONDUC cuenta con una caja menor para los pagos de menor cuantía inherentes a gestiones administrativas. El responsable del manejo y custodia es el funcionario designado de acuerdo a los procedimientos internos. El monto establecido es el equivalente a un SMMLV para el fondo fijo de caja menor. El Gerente formalizará anualmente el ajuste del valor de este fondo.

El responsable de los arcos de la caja menor será el Revisor fiscal, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al Gerente. Los faltantes o sobrantes en las cajas se registrarán conforme a las normas vigentes.

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS: Muestra los saldos disponibles en las cuentas bancarias corrientes y de ahorro a nombre de la entidad; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que se posee, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen.

FONDUC efectúa las transferencias correspondientes a los desembolsos de los créditos de sus asociados de una cuenta de ahorros exonerada del pago del gravamen a los movimientos financieros, exoneración contemplada en la legislación tributaria. (Artículo 879 del Estatuto Tributario numeral 11.)

Los retiros de ahorros en sus diferentes modalidades y manejo de la tarjeta de afinidad se efectúan de las demás cuentas, las cuales podrán realizarse por transferencias bancarias o emisión de cheques.

Adicionalmente estas cuentas podrán ser utilizadas para que los asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de obligaciones y servicios y para el recaudo de los descuentos de nómina de la entidad patronal.

Las transacciones administrativas se manejan de forma independiente de una cuenta que no es exenta del pago de gravamen a los movimientos financieros, para realizar los desembolsos para pagos a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina de empleados y lo demás que se originen en el giro normal del negocio.

Cuando no se identifica una consignación, se solicita copia de la transacción al banco y transcurridos 90 días se llevan como un pasivo “consignaciones por identificar sin terceros”.

EFFECTIVO RESTRINGIDO: Está constituido por depósitos en efectivo, del cual puede disponerse, total o parcialmente, tan sólo en condiciones o con fines específicos. Para el efecto se requiere generalmente, una cuenta bancaria separada.

FONDUC debe mantener permanentemente, como fondo de liquidez un monto equivalente por lo menos del 10% de los depósitos de los asociados (sin incluir los intereses), este fondo debe estar en establecimientos de crédito y organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para tal efecto, los recursos se deberán mantener en cuentas de ahorro, certificados de depósitos a término, Certificados de ahorro a término o bonos ordinarios, emitidos por la entidad; en un fondo o en un patrimonio autónomo administrado por sociedades fiduciarias o en fondos de valores administrados por sociedades comisionistas de bolsa vigiladas por la Superintendencia Financiera. Los recursos se deberán mantener en títulos de máxima liquidez y seguridad, condiciones que quedarán estipuladas en los respectivos contratos.

FONDUC, posee una cuenta de ahorros exclusiva para constitución del Fondo de Liquidez la cual se

ajusta de acuerdo con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas y un CDT con los recursos de esa misma cuenta.

Efectivo y equivalentes	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Banco de Bogotá cuenta de ahorros	\$ 891,184,481	\$ 142,910,483	-\$ 748,273,999	-83.96%
Banco de Bogotá cuenta de ahorros especial	\$ 1,394,347,653	\$ 2,253,155,681	\$ 858,808,028	61.59%
Banco de Bogotá cuenta corriente	\$ 911,410	\$ 1,631,858	\$ 720,449	79.05%
Banco de Bogotá CDT's	\$ 1,650,195,202	\$ -	-\$ 1,650,195,202	-100.00%
Fondo Liquidez	\$ 722,243,659	\$ 790,400,998	\$ 68,157,339	9.44%
TOTAL	\$ 4,658,882,405	\$ 3,188,099,020	-\$ 1,470,783,385	-31.57%

En 2025 se presenta una disminución en el efectivo del 31.57%, particularmente en la cuenta de CDT's, recursos que fueron destinados a la colocación de créditos a los asociados.

NOTA N° 4: INVERSIONES.

FONDO DE LIQUIDEZ COSTO AMORTIZADO. FONDUC ajusta de forma mensual el saldo del fondo de liquidez de acuerdo a la dinámica de los rubros que la componen que son los Depósitos (Depósitos de ahorro a la vista, contractuales, CDAT's y Ahorros permanentes).

CLASES DE DEPÓSITOS	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Certificados depósitos de ahorro a término	\$ 1,063,019,940	\$ 774,380,751	-\$ 288,639,189	-27.15%
Depósitos de ahorros	\$ 1,473,311,064	\$ 1,860,896,938	\$ 387,585,875	26.31%
Ahorro programado	\$ 48,879,759	\$ 42,844,780	-\$ 6,034,979	-12.35%
Ahorro para el retiro	\$ 1,583,916,965	\$ 1,860,867,377	\$ 276,950,412	17.49%
Ahorro permanente	\$ 11,879,632,685	\$ 12,571,898,302	\$ 692,265,616	5.83%
TOTAL	\$ 16,048,760,413	\$ 17,110,888,148	\$ 1,062,127,736	6.62%

FONDO DE LIQUIDEZ	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Banco de Bogotá cuenta de ahorros	\$ 29,270,584	\$ 29,691,181	\$ 420,597	1.44%
CDT'S	\$ 692,973,075	\$ 760,709,817	\$ 67,736,742	9.77%
TOTAL	\$ 722,243,659	\$ 790,400,998	\$ 68,157,339	9.44%

% FONDO DE LIQUIDEZ	4.50%	4.62%	0.12%	2.64%
---------------------	-------	-------	-------	-------

Los recursos del fondo de liquidez muestran un aumento del 9.44%. Al cierre del ejercicio, el fondo de liquidez estaba en un 4.62% por el encaje del ahorro permanente que es del 2%.

INVERSIONES DE PATRIMONIO AL COSTO HISTÓRICO. Este rubro actualmente está conformado por las inversiones que se han hecho en tres entidades del sector solidario que tienen fines de representación gremial o complementan el objeto social de FONDUC, se van capitalizando a medida que las diferentes entidades aprueban la distribución de dividendos o revalorización de aportes. En el siguiente cuadro se presentan las variaciones correspondientes a los aportes pagados y los retornos cooperativos de aportes que se tienen con los diferentes entes solidarios durante el año

2025. Estas inversiones a la fecha no presentan ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas como pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra que afecten la titularidad de las mismas.

INVERSIONES	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
La Equidad Seguros de Vida	\$ 79,613,106	\$ 83,883,606	\$ 4,270,500	5.36%
La Equidad Seguros Generales	\$ 34,453,966	\$ 38,724,466	\$ 4,270,500	12.39%
Analfe	\$ 785,194	\$ -	-\$ 785,194	-100.00%
TOTAL	\$ 114,852,266	\$ 122,608,072	\$ 7,755,806	6.75%

El aumento de la inversión en La Equidad Seguros de vida y seguros generales, se debe al aporte anual que se hizo por valor de \$8.541.000.

NOTA N° 5: CARTERA DE CRÉDITO.

La cartera de crédito es un activo compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con el reglamento de crédito y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de FONDUC, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, las captaciones de ahorros y el abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes los asociados, y eventualmente con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

Las políticas de créditos las define la Junta Directiva, la cual fija las condiciones y los criterios de otorgamiento, seguimiento y cobranza que se reflejan en el reglamento de crédito. Los anteriores elementos definirán el perfil de riesgo que la entidad quiere manejar.

Los intereses se causan en forma vencida mensualmente.

Convenios Por Cobrar: Corresponde a los importes pendientes de cobro por concepto de los convenios constituidos para ofrecer servicios colectivos mediante planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo con la celebración de un contrato externo con proveedores del servicio (seguro de exequias y vida).

Calificación de la Cartera de Créditos por Edad de Vencimiento: De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	MORA
A	0-30 días
B	31-60 días
C	61-90 días
D	91-180 días
E	> 180 días

Deterioro de la Cartera de Crédito: FONDUC debe registrar el deterioro con cargo al estado de resultado, así:

Deterioro General: FONDUC debe constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva o quien haga sus veces.

Deterioro Individual: FONDUC deberá mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se establezcan. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva o quien haga sus veces.

CARTERA DE CRÉDITO	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
CRÉDITOS DE CONSUMO	\$ 27,447,568,829	\$ 31,869,574,036	\$ 4,422,005,207	16.11%
Otras Garantías Categoría A con Libranza	\$ 24,014,022,674	\$ 28,544,341,840	\$ 4,530,319,166	18.87%
Otras Garantías Categoría C con Libranza	\$ 391,624,704	\$ -	-\$ 391,624,704	-100.00%
Otras Garantías Categoría D con Libranza	\$ -	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	0.00%
Otras Garantías Categoría A sin Libranza	\$ 2,829,116,215	\$ 3,090,518,271	\$ 261,402,056	9.24%
Otras Garantías Categoría B sin Libranza	\$ 19,260,215	\$ -	-\$ 19,260,215	-100.00%
Otras Garantías Categoría C sin Libranza	\$ 26,472,378	\$ -	-\$ 26,472,378	-100.00%
Otras Garantías Categoría D sin Libranza	\$ 21,475,626	\$ 55,283,841	\$ 33,808,215	157.43%
Otras Garantías Categoría E sin Libranza	\$ 145,597,017	\$ 175,430,084	\$ 29,833,067	20.49%
INTERESES Y CONVENIOS	\$ 21,985,023	\$ 29,032,654	\$ 7,047,631	32.06%
Intereses Corrientes Categoría A	\$ 15,809,724	\$ 21,233,639	\$ 5,423,915	34.31%
Intereses Moratorios Categoría A	\$ 28,915	-\$ 25,571	-\$ 54,486	-188.44%
Intereses Corrientes Categoría B	\$ 567,660	\$ -	-\$ 567,660	-100.00%
Intereses Moratorios Categoría B	\$ 24,498	\$ -	-\$ 24,498	-100.00%
Intereses Corrientes Categoría C	\$ 264,724	\$ -	-\$ 264,724	-100.00%
Consumo Corrientes Categoría D	\$ 220,509	\$ 855,809	\$ 635,300	288.11%
Consumo Corrientes Categoría E	\$ 1,500,233	\$ 1,622,426	\$ 122,193	8.14%
Consumo Moratorios Categoría E	\$ 23,942	\$ 61,816	\$ 37,874	158.19%
Consumo Moratorios Categoría D	\$ 24,645	\$ -	-\$ 24,645	-100.00%
Convenios por Cobrar	\$ 3,520,173	\$ 5,284,535	\$ 1,764,362	50.12%
DETERIORO	-\$ 363,055,071	-\$ 387,078,927	-\$ 24,023,856	6.62%
Deterioro créditos de consumo (cr)	-\$ 86,545,329	-\$ 65,834,320	\$ -20,711,009	-23.93%
Deterioro intereses créditos de consumo (cr)	-\$ 2,034,053	-\$ 2,548,867	-\$ 514,814	25.31%
Deterioro General de Cartera	-\$ 274,475,689	-\$ 318,695,740	-\$ 44,220,051	16.11%
TOTAL	\$ 27,106,498,781	\$ 31,511,527,763	\$ 4,388,052,757	16.19%

La cartera de créditos de los asociados presentó un crecimiento del 16.11%, los intereses y convenios del 32.06%, el deterioro general aumentó por el crecimiento de la cartera y el deterioro individual muestra una disminución del 23.93% por la buena gestión de cobro y recuperación de cartera. El incremento neto de la cartera fue del 16.19%.

NOTA N° 6: CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS.

Se registran en este rubro los importes pendientes de cobro tales como, los pagos por cuentas de asociados y terceros, por los ingresos pendientes de cobro, anticipos de contratos y proveedores; igualmente se registran los descuentos en nómina realizados por la entidad patronal Universidad del Cauca y otras entidades adscritas a los asociados, anticipos de impuestos, entre otros.

Se constituyen provisiones para la protección de las cuentas por cobrar cuando se establezca la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables; la provisión de las deudoras patronales se constituye de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.2 del Capítulo III de la CBCF.

FONDUC a diciembre 2025, presenta saldos en cuentas por cobrar por los siguientes conceptos:

CUENTAS POR COBRAR	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Anticipo Diego Bolaños	\$ 950,000	\$ -	-\$ 950,000	-100.00%
Gustavo Adolfo Vélez		\$ 960,000		
Anticipo Jairo Amezquita_Abogado	\$ 10,376,760	\$ 10,376,760	\$ -	0.00%
Herederos Luis Santiago López	\$ 1,584,472	\$ -	-\$ 1,584,472	-100.00%
Aseguradora Solidaria	\$ -	\$ 19,038,311	\$ 19,038,311	0.00%
Clara Inés Paz Peña	\$ 342,442	\$ -	-\$ 342,442	-100.00%
Descuentos de nómina	\$ 1,775,771	\$ -	-\$ 1,775,771	-100.00%
Cooemeva medicina prepagada		\$ 3,911,250	\$ 3,911,250	
Jorge Barrios	\$ 6,397,554	\$ -	-\$ 6,397,554	-100.00%
Provisión cuenta por cobrar Jorge Barrios	-\$ 6,397,554	\$ -	\$ 6,397,554	-100.00%
TOTAL	\$ 15,029,445	\$ 34,286,321	\$ 19,256,876	128.13%

La Junta Directiva autorizó dar de baja el saldo de la cuenta por cobrar al señor Jorge Barrios, la cual estaba provisionada al 100%, con el debido proceso acatando las normas del ente regulador.

NOTA N° 7: ACTIVOS MATERIALES.

Propiedad, Planta y Equipo:

Representa los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal del objeto social de FONDUC. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor del mismo. Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realizan para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se producen.

FONDUC cuenta con una póliza de seguros que cubre los eventos de incendio, sustracción y fenómenos electromagnéticos entre otros, en este tipo de activos. Sobre estos no recae ningún tipo de restricciones, gravámenes o hipotecas. Se utiliza el método de depreciación de línea recta y su vida útil se calcula conforme a la nota número dos (2) de estos estados financieros.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	31/12/2024	31/12/2025	VARIACION	
Edificaciones	\$ 841,874,866	\$ 799,685,527	-\$ 42,189,339	-5.01%
Costo histórico	\$ 843,719,281	\$ 843,719,281	\$ -	0.00%

Terrenos	\$ 93,000,000	\$ 93,000,000	\$ -	0.00%
Depreciación	-\$ 94,844,415	-\$ 137,033,754	-\$ 42,189,339	44.48%
Muebles de Oficina	\$ 5,362,106	\$ 4,434,265	-\$ 927,841	-17.30%
Costo histórico	\$ 13,332,500	\$ 13,332,500	\$ -	0.00%
Depreciación	-\$ 7,970,394	-\$ 8,898,235	-\$ 927,841	11.64%
Equipo de Oficina	\$ 2,351,147	\$ 1,866,218	-\$ 484,929	-20.63%
Costo histórico	\$ 4,898,954	\$ 4,898,954	\$ -	0.00%
Depreciación	-\$ 2,547,807	-\$ 3,032,736	-\$ 484,929	19.03%
Equipo de cómputo	\$ 20,577,691	\$ 21,419,978	\$ 842,287	4.09%
Costo histórico	\$ 44,860,912	\$ 47,110,912	\$ 2,250,000	5.02%
Depreciación	-\$ 24,283,221	-\$ 25,690,934	-\$ 1,407,713	5.80%
Equipo de comunicación	\$ -	\$ 1,799,900	\$ 1,799,900	0.00%
Costo histórico	\$ 6,115,410	\$ 7,915,310	\$ 1,799,900	29.43%
Depreciación	-\$ 6,115,410	-\$ 6,115,410	\$ -	0.00%
Otros equipos de cómputo y comunicación	\$ 1,079,943	\$ 719,914	-\$ 360,029	-33.34%
Costo histórico	\$ 7,150,001	\$ 7,150,001	\$ -	0.00%
Depreciación	-\$ 6,070,058	-\$ 6,430,087	-\$ 360,029	5.93%
TOTAL	\$ 871,245,753	\$ 829,925,802	-\$ 41,319,950	-4.74%

La oficina de FONDUC, se encuentra ubicada en el Centro Comercial Campanario, se está atendiendo a los asociados, desde el mes de noviembre de 2022.

En 2024 se hizo reposición de los equipos de cómputo de los funcionarios por valor total de \$17.595.000 y en 2025 \$4.049.900; el activo fijo representa el 2.33% del total de activos. Se estimó el valor del terreno con un 15% del valor de adquisición del bien inmueble.

Para reconocer la depreciación de la propiedad, planta y equipo de FONDUC, se tiene en cuenta el tiempo estimado de la vida útil de los elementos adquiridos, así:

CONCEPTO	TIEMPO
Edificaciones	20 años
Muebles y equipo de oficina	10 años
Equipo de computación y comunicaciones	5 años

NOTA N° 8: DEPÓSITOS.

Los Fondos de empleados están autorizados para captar ahorros por disposición expresa del Decreto 1481 de 1989, sin requerir autorización previa de la Superintendencia de la economía solidaria, ni obligación de inscribirse en el Fondo de Garantías de entidades Cooperativas – FOGACOOOP y por tanto no cuentan con seguro de depósito. Los intereses sobre los depósitos de ahorro a la vista se causan y capitalizan diariamente, los intereses sobre las otras modalidades de ahorro se causan mensualmente y se contabilizan en una cuenta por pagar a favor de cada asociado en la respectiva línea a la que corresponde, utilizando el método del interés efectivo.

DEPÓSITOS DE AHORROS	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN
Ahorro a la vista	\$ 1,473,311,064	\$ 1,860,896,938	\$ 387,585,875 26.31%

Cdat's	\$	1,109,585,647	\$	796,072,374	-\$	313,513,273	-28.25%
CDATS Emitidos menos de 6 Meses	\$	359,154,646	\$	336,294,664	-\$	22,859,982	-6.36%
CDATS Emitidos Igual a 6 Meses y <= de un Año	\$	703,865,294	\$	438,086,087	-\$	265,779,207	-37.76%
Intereses CDAT'S	\$	46,565,707	\$	21,691,623	-\$	24,874,084	-53.42%
Ahorro programado	\$	55,814,569	\$	52,537,509	-\$	3,277,060	-5.87%
Ahorro programado	\$	48,879,759	\$	42,844,780	-\$	6,034,979	-12.35%
Intereses ahorro programado	\$	6,934,810	\$	9,692,729	\$	2,757,919	39.77%
Ahorro para el retiro	\$	1,849,832,440	\$	2,175,436,380	\$	325,603,940	17.60%
Ahorro para el retiro	\$	1,583,916,965	\$	1,860,867,377	\$	276,950,412	17.49%
Intereses ahorro para el retiro	\$	265,915,475	\$	314,569,003	\$	48,653,528	18.30%
Ahorro permanente	\$	13,957,990,904	\$	14,912,095,562	\$	954,104,658	6.84%
Ahorro permanente	\$	11,879,632,685	\$	12,571,898,302	\$	692,265,616	5.83%
Intereses ahorro permanente	\$	2,078,358,218	\$	2,340,197,260	\$	261,839,042	12.60%
TOTAL	\$	18,446,534,623	\$	19,797,038,764	\$	1,350,504,140	7.32%

Depósitos	\$	16,048,760,413	\$	17,110,888,148	\$	1,062,127,736	6.62%
Intereses	\$	2,397,774,210	\$	2,686,150,615	\$	288,376,405	12.03%
TOTAL	\$	18,446,534,623	\$	19,797,038,764	\$	1,350,504,140	7.32%

Los depósitos de los asociados se incrementaron en un 6.62% y los intereses en un 12.03%, siendo un buen indicador de confianza de los asociados con FONDUC.

NOTA N° 9: CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS.

Estas cuentas registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de FONDUC, tales como los dineros adeudados a proveedores, retenciones por pagar a la DIAN, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones, remanentes a favor de ex asociados, auxilios por pagar a ex asociados y otras sumas por pagar de características similares.

CUENTAS POR PAGAR	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Tarjeta de crédito	\$ -	\$ 5,899,844	\$ 5,899,844	0.00%
Bono solidario	\$ 527,965,183	\$ 478,109,548	-\$ 49,855,635	-9.44%
Proveedores	\$ 28,258,501	\$ 19,038,311	-\$ 9,220,190	-32.63%
Créditos por desembolsar	\$ 9,571,834	\$ -	-\$ 9,571,834	-100.00%
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 393,000	\$ 381,000	-\$ 12,000	-3.05%
Retención en la fuente	\$ 12,262,000	\$ 7,893,000	-\$ 4,369,000	-35.63%
Excedentes de Nómina	\$ 205,964,836	\$ -	-\$ 205,964,836	-100.00%
Anticipos de Seguros	\$ 340,861	\$ 271,080	-\$ 69,781	-20.47%
Convenios exequial	\$ 8,470,163	\$ 9,294,617	\$ 824,454	9.73%
Remanentes por pagar	\$ 1,300,000	\$ 5,812,857	\$ 4,512,857	347.14%
TOTAL	\$ 794,526,378	\$ 526,700,257	-\$ 267,826,121	-33.71%

Las cuentas por pagar presentan una disminución del 33.71%.

NOTA N° 10: FONDOS SOCIALES Y MUTUALES.

El Fondo de bienestar social fue sustituido por el fondo mutual, el cual se incrementa con los excedentes que destine la Asamblea General, la contribución que hacen los asociados, los retornos

que reconocen las aseguradoras, las consignaciones que no se pudieron identificar con una antigüedad mayor a dos años. Se ejecuta conforme a la reglamentación establecida.

El Fondo de Desarrollo Empresarial - FODES: es el fondo creado por la ley 1391 de 2010, al que le corresponde el 10% de los excedentes del año, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por la asamblea de asociados o delegados según sea el caso.

FONDOS SOCIALES	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Fondo mutual	\$ 202,018,554	\$ 450,881,132	\$ 248,862,578	123.19%
Fondo de inversión y desarrollo empresarial solidario (FODES)	\$ 376,317,756	\$ 404,932,538	\$ 28,614,782	7.60%
TOTAL	\$ 578,336,309	\$ 855,813,669	\$ 277,477,360	47.98%

El saldo de estos dos fondos sociales muestra un incremento del 47.98%. El FODES muestra un incremento del 7.6% por la aplicación de los excedentes del año 2024 y el fondo mutual del 123.19% por la aplicación del excedente del año 2024 y el aporte de los asociados.

NOTA N° 11: OTROS PASIVOS.

Los otros pasivos incluyen las obligaciones laborales por beneficios a empleados, ingresos anticipados y consignaciones por asignar.

OTROS PASIVOS	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Beneficios a empleados	\$ 32,030,159	\$ 33,399,006	\$ 1,368,847	4.27%
Ingresos anticipados	\$ 936,860	\$ 923,152	-\$ 13,708	-1.46%
Cuota Mensual Obligatoria por Aplicar	\$ 290,114	\$ -	-\$ 290,114	-100.00%
Consignaciones Bancarias	\$ 10,632,511	\$ 13,024,758	\$ 2,392,247	22.50%
TOTAL	\$ 43,889,644	\$ 47,346,916	\$ 3,457,272	7.88%

Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FONDOC, derivados de los contratos laborales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el régimen laboral colombiano: Cesantías, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Se causan mensualmente y se pagan oportunamente.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Cesantías consolidadas	\$ 21,697,537	\$ 23,000,537	\$ 1,303,000	6.01%
Intereses sobre cesantías	\$ 2,603,704	\$ 2,760,066	\$ 156,362	6.01%
Vacaciones consolidadas	\$ 7,728,918	\$ 7,638,403	-\$ 90,515	-1.17%
TOTAL	\$ 32,030,159	\$ 33,399,006	\$ 1,368,847	4.27%

Las obligaciones por los contratos laborales se incrementaron un 4.27%.

El saldo de consignaciones por identificar en 2025 por valor total de \$13.024.758, está conformado por las siguientes consignaciones:

CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR			
Fecha	Documento	Valor	
2025-01-07	CO 1000785	\$ 403,000	
2025-12-01	CO 1000904	\$ 5,662,270	
2025-12-10	CO 1000905	\$ 1,640,000	
2025-12-12	CO 1000906	\$ 439,000	
2025-12-22	CO 1000907	\$ 55,000	
2025-12-23	CO 1000908	\$ 1,278,380	
2025-12-23	CO 1000908	\$ 1,306,726	
2025-12-26	CO 1000909	\$ 2	
2025-12-26	CO 1000909	\$ 360,000	
2025-12-26	CO 1000909	\$ 500,000	
2025-12-29	CO 1000910	\$ 1,380,380	
TOTAL A 31/12/2025			\$ 13,024,758

NOTA N° 12: CAPITAL SOCIAL.

Comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la entidad, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores. Está conformado por los aportes sociales temporalmente restringidos y aportes sociales mínimos no reducibles, los cuales equivalen a 1.000 SMLMV.

CAPITAL SOCIAL	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Aportes sociales temporalmente restringidos	\$ 9,327,900,370	\$ 10,908,525,700	\$ 1,580,625,329	16.95%
Aportes sociales mínimos no reducibles	\$ 1,300,000,000	\$ 1,423,500,000	\$ 123,500,000	9.50%
TOTAL	\$ 10,627,900,370	\$ 12,332,025,700	\$ 1,704,125,329	16.03%

MOVIMIENTO DE APORTES SOCIALES

APORTES SOCIALES	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Saldo inicial	\$ 9,098,783,157	\$ 10,627,900,370	\$ 1,529,117,213	16.81%
Aportes efectuados	\$ 1,690,223,435	\$ 1,870,793,097	\$ 180,569,662	10.68%
Revalorización	\$ 185,500,858	\$ 143,073,909	-\$ 42,426,949	-22.87%
Devoluciones	-\$ 346,607,080	-\$ 309,741,676	\$ -36,865,403	-10.64%
TOTAL	\$ 10,627,900,370	\$ 12,332,025,700	\$ 1,704,125,329	16.03%

Los aportes realizados por los asociados aumentaron en \$180.569.662 es decir un 10.68% y se hicieron devoluciones a los asociados que se retiraron por valor de \$309.741.676, el 75.4% más que lo pagado en 2023, los aportes se revalorizaron en \$185.500.858, un 10.64% menos que el año anterior. Los aportes muestran un incremento neto del 16.03%.

NOTA N° 13: RESERVAS.

Son recursos retenidos por FONDOC para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de FONDOC.

RESERVAS	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Reserva para protección de aportes sociales	\$ 1,335,413,357	\$ 1,392,642,920	\$ 57,229,563	4.29%
Reserva de reposición de activos	\$ 627,370	\$ 627,370	\$ -	0.00%
TOTAL	\$ 1,336,040,726	\$ 1,393,270,289	\$ 57,229,563	4.28%

Las reservas muestran un incremento del 4.28% por la aplicación del excedente del año 2024.

NOTA N° 14: FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

El saldo del fondo con destinación específica, está constituido por los valores destinados en asamblea para la constitución de un fondo para amortización de aportes, para aportes mínimos irreducibles y para el fondo de revalorización de aportes sociales.

FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Fondo para amortización de aportes	\$ 163,026,663	\$ 191,641,445	\$ 28,614,782	17.55%
Para Aportes Mínimos	\$ 490,106,118	\$ 490,106,118	\$ -	0.00%
TOTAL	\$ 653,132,781	\$ 681,747,563	\$ 28,614,782	4.38%

Los fondos de destinación específica muestran un incremento del 4.38%. En la asamblea de marzo de 2020 se creó el fondo para amortización de aportes sociales por valor de \$40.095.576, el cual se incrementó con los excedentes del año 2020 en \$15.491.915, con los del 2021 en \$36.437.994, con los del 2022 en \$33.901.006, con los del 2023 en \$37.100.172 y con los del 2024 en \$28.614.782.

NOTA N° 15: EXCEDENTES DEL EJERCICIO.

Son los excedentes o pérdidas determinados al cierre del año, como resultados del ejercicio económico. Cuando se presente excedentes, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrá aplicarse según lo determine los estatutos o la Asamblea General de delegados. No obstante, el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores.

EXCEDENTES DEL EJERCICIO	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Ingresos	\$ 3,544,658,309	\$ 3,593,109,059	\$ 48,450,750	1.37%
Menos:				
Costo de ventas	\$ 949,283,609	\$ 1,087,339,327	\$ 138,055,718	14.54%
Gastos	\$ 2,309,226,882	\$ 2,453,265,911	\$ 144,039,029	6.24%
TOTAL	\$ 286,147,818	\$ 52,503,821	-\$ 233,643,997	-81.65%

El valor del excedente del año 2025 fue de \$52.503.821, presentando una disminución del 81.65%, justificada por los mayores beneficios de bienestar social, reconocimiento de mayores intereses a los depósitos y por la disminución de las tasas de interés de los créditos. Se presenta el proyecto de distribución del excedente 2025:

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES VIGENCIA 2025			
Excedentes del período a distribuir	%	\$ 52,503,821	
Aplicación según Art.19- Decreto 1481 de 1989:			
Reserva para protección de aportes sociales	20.00%	\$ 10,500,764	
Fondo de inversión y desarrollo empresarial solidario	10.00%	\$ 5,250,382	
Fondo mutual	10.00%	\$ 5,250,382	
Fondo para amortización de aportes sociales	10.00%	\$ 5,250,382	
Fondo para revalorización de aportes sociales	50.00%	\$ 26,251,911	
SUMAS IGUALES	100.00%	\$ 52,503,821	\$ 52,503,821

NOTA N° 16: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Los ingresos ordinarios incluyen los valores de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades o el objeto social de FONDUC en un período determinado. Mediante el sistema de causación se registran como beneficios realizados y en consecuencia deben abonarse a las cuentas de ingresos los causados y no recibidos. Se entiende causado un ingreso cuando nace el derecho de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro.

Cuando el ingreso por la prestación de servicios sea producto de su objeto social con asociados, estos se consideran operacionales; pero cuando el ingreso sea por la venta o una prestación de un servicio con personas no asociadas, son considerados como ingresos no susceptibles de repartición.

Ingresos Cartera de Créditos.

Comprende el valor de los intereses remuneratorios y/o moratorios recibidos o causados exclusivamente por los recursos colocados de los aportes, depósitos y otros conceptos en inversiones o mediante cartera de créditos. Los intereses deben reconocerse en el estado de excedentes proporcionalmente al tiempo, tomando en consideración el capital y la tasa excepto cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de créditos a partir de los 60 días de mora, los cuales se revelan en cuentas de orden mientras se produce su recaudo. En FONDUC las tasas de intereses corrientes y moratorias son las aprobadas por la Junta Directiva mediante resolución motivada.

Conforme al reglamento, la tasa de interés pactada inicialmente sólo será modificada en los eventos de novación, reestructuración o cambios en la situación laboral del deudor beneficiario, con su expresa autorización.

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Intereses corrientes	\$ 3,110,589,923	\$ 3,290,755,756	\$ 180,165,833	5.79%
Intereses moratorios	\$ 11,776,083	\$ 3,678,145	-\$ 8,097,938	-68.77%
Reintegro provisión	\$ 131,224,665	\$ 61,178,163	-\$ 70,046,502	-53.38%
Reintegro provisión general	\$ 4,160,356	\$ 4,731,460	\$ 571,104	13.73%
Intereses bancarios	\$ 210,418,702	\$ 156,098,705	-\$ 54,319,997	-25.82%
Intereses fondo de liquidez	\$ 69,565,063	\$ 68,157,339	-\$ 1,407,724	-2.02%
Ingresos administrativos	\$ 1,087,770	\$ 686,433	-\$ 401,337	-36.90%
TOTAL	\$ 3,538,822,562	\$ 3,585,286,001	\$ 46,463,439	1.31%

Los intereses corrientes muestran un incremento del 5.79%, los intereses de mora disminuyeron un 68.77%, el reintegro de provisiones un 53.38%, con estos indicadores se observa la adecuada gestión de cobro durante el año 2025.

Los rendimientos financieros muestran una disminución del 25.82%, por la disminución en las tasas de interés que reconoció el banco en el año 2025.

En ingresos administrativos se muestra el valor cobrado a los asociados por los cheques de gerencia que se emiten en la modalidad de créditos para el pago de obligaciones con otras entidades crediticias.

NOTA N° 17: OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Donaciones	\$ 3,500,000	\$ 7,000,000	\$ 3,500,000	100.00%
Reintegro de costos y gastos	\$ 2,335,747	\$ 823,058	-\$ 1,512,689	-64.76%
TOTAL	\$ 5,835,747	\$ 7,823,058	\$ 1,987,311	34.05%

En reintegro de costos y gastos se incluye el valor que se cobra a los asociados por la no asistencia a las actividades a las cuales realizan inscripción previa y la donación que realizan a FONDUC para la actividad de integración por valor de \$7.000.000.

NOTA N° 18: COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Representa el valor de los intereses reconocidos a los depósitos de ahorros. Los costos y gastos representan las salidas de recursos por consumos administrativos operacionales en que incurre FONDUC en el desarrollo del giro normal de su actividad principal en un período determinado.

COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Intereses Depósito de Ahorro a Término	\$ 114,603,581	\$ 80,013,229	-\$ 34,590,352	-30.18%
Intereses Depósito de Ahorro Ordinario	\$ 50,885,112	\$ 52,544,022	\$ 1,658,910	3.26%
Intereses ahorro programado	\$ 3,677,893	\$ 3,258,879	-\$ 419,014	-11.39%
Intereses Ahorro para el Retiro	\$ 82,124,659	\$ 113,887,760	\$ 31,763,101	38.68%
Intereses Ahorro Permanente	\$ 691,873,309	\$ 836,310,168	\$ 144,436,859	20.88%
Otros	\$ 6,119,055	\$ 1,325,269	-\$ 4,793,786	-78.34%
TOTAL	\$ 949,283,609	\$ 1,087,339,327	\$ 138,055,718	14.54%

El reconocimiento de intereses sobre los depósitos de los asociados presenta un incremento del 14.54%, los intereses del ahorro voluntario, ahorro para el retiro y ahorro permanente aumentaron, mientras que los del ahorro programado y los de los CDT'S disminuyeron.

NOTA N° 19: BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Corresponden a los gastos originados en la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de FONDOC, entre otras normatividades. FONDOC cuenta con una planta de personal de siete (7) empleados con contrato laboral, cinco (5) a término indefinido y dos (2) a término fijo.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Sueldos	\$ 252,417,291	\$ 260,057,839	\$ 7,640,548	3.03%
Auxilio de Transporte	\$ 5,610,600	\$ 6,720,000	\$ 1,109,400	19.77%
Cesantías	\$ 21,697,537	\$ 23,000,537	\$ 1,303,000	6.01%
Intereses sobre Cesantías	\$ 2,603,704	\$ 2,760,066	\$ 156,362	6.01%
Prima legal	\$ 21,697,540	\$ 23,014,540	\$ 1,317,000	6.07%
Vacaciones	\$ 5,525,509	\$ 12,826,090	\$ 7,300,581	132.13%
Dotaciones	\$ 10,499,930	\$ 12,005,153	\$ 1,505,223	14.34%
Bonificaciones	\$ -	\$ 4,982,250	\$ 4,982,250	0.00%
Aportes salud	\$ 21,611,500	\$ 22,831,200	\$ 1,219,700	5.64%
Aportes pensión	\$ 18,212,600	\$ 19,354,200	\$ 1,141,600	6.27%
Aportes a ARP	\$ 1,281,500	\$ 1,344,000	\$ 62,500	4.88%
Aportes cajas de compensación familiar	\$ 10,178,400	\$ 10,764,900	\$ 586,500	5.76%
Aportes ICBF	\$ 7,634,500	\$ 8,075,700	\$ 441,200	5.78%
Sena	\$ 5,091,000	\$ 5,385,800	\$ 294,800	5.79%
TOTAL	\$ 384,061,611	\$ 413,122,275	\$ 29,060,664	7.57%

Los gastos de personal muestran un incremento del 7.57%, por el incremento salarial para el año 2025.

NOTA N° 20: GASTOS GENERALES

Contempla los gastos ocasionados y/o causados por FONDOC por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

GASTOS GENERALES	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Honorarios	\$ 41,179,440	\$ 71,810,248	\$ 30,630,808	74.38%
Impuestos	\$ 44,991,146	\$ 50,349,839	\$ 5,358,693	11.91%
Seguros	\$ 6,285,900	\$ 6,655,280	\$ 369,380	5.88%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 606,200	\$ 480,800	-\$ 125,400	-20.69%
Aseo y elementos	\$ 3,196,551	\$ 2,361,912	-\$ 834,639	-26.11%
Cafetería	\$ 708,890	\$ 1,406,388	\$ 697,498	98.39%
Servicios Públicos	\$ 7,824,223	\$ 8,297,883	\$ 473,660	6.05%
Portes, cables, fax y telex	\$ 16,050	\$ -	-\$ 16,050	-100.00%
Transporte	\$ 738,250	\$ 979,150	\$ 240,900	32.63%
Papelería y útiles de oficina	\$ 4,363,472	\$ 4,837,100	\$ 473,628	10.85%
Fotocopias	\$ 30,300	\$ 90,000	\$ 59,700	197.03%
Publicidad y Propaganda	\$ 3,250,000	\$ -	-\$ 3,250,000	-100.00%
Contribuciones y Afiliaciones	\$ 12,351,488	\$ 16,977,846	\$ 4,626,358	37.46%

Gastos de Asamblea	\$ 29,010,400	\$ 27,494,402	-\$ 1,515,998	-5.23%
Reuniones y conferencias	\$ 18,146,564	\$ 17,015,140	-\$ 1,131,424	-6.23%
Gastos legales	\$ 4,796,099	\$ 10,787,646	\$ 5,991,547	124.93%
Gastos de representación (Anafte)	\$ 5,730,660	\$ -	-\$ 5,730,660	-100.00%
Administración Centro Comercial Campanario	\$ 23,672,228	\$ 26,323,235	\$ 2,651,007	11.20%
Servicios temporales	\$ 355,000	\$ -	-\$ 355,000	-100.00%
Sistematización	\$ 59,235,434	\$ 63,433,832	\$ 4,198,398	7.09%
Gastos Implementación SGSST	\$ 1,169,459	\$ 1,588,146	\$ 418,687	35.80%
Capacitación	\$ 25,996,968	\$ 22,689,648	-\$ 3,307,320	-12.72%
Subtotal generales	\$ 293,654,722	\$ 333,578,495	\$ 39,923,773	13.60%
Gastos para asociados:				
Bono solidario	\$ 725,056,000	\$ 811,063,550	\$ 86,007,550	11.86%
Bono de fidelidad	\$ 168,503,000	\$ -	-\$ 168,503,000	-100.00%
Obsequios asociados	\$ 223,322,659	\$ 303,199,640	\$ 79,876,981	35.77%
Gastos fondo bienestar social	\$ 229,755,751	\$ 298,150,213	\$ 68,394,462	29.77%
Día del asociado	\$ 57,986,459	\$ 49,670,061	-\$ 8,316,398	-14.34%
Actividad de integración diciembre	\$ 75,959,792	\$ 91,335,819	\$ 15,376,027	20.24%
Subtotal gastos para asociados	\$ 1,480,583,661	\$ 1,553,419,283	\$ 72,835,622	4.92%
TOTAL	\$ 1,774,238,383	\$ 1,886,997,778	\$ 112,759,395	6.36%

Los gastos generales de FONDUC se incrementaron en un 6.36% y los gastos destinados a los asociados en un 4.92%. En 2025 se autorizó el regalo institucional con un costo total de \$303.199.640. Se realizaron las actividades del día del asociado y la integración en el mes de diciembre. Los recursos destinados al bienestar de los asociados ascendieron a \$1.553.419.283.

Los gastos por honorarios se desglosan así:

HONORARIOS	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Revisor Fiscal	\$ 39,169,440	\$ 41,206,248	\$ 2,036,808	5.20%
Asesoría jurídica		\$ 300,000	\$ 300,000	0.00%
Programa bienestar social		\$ 28,000,000	\$ 28,000,000	0.00%
SGSST	\$ 2,010,000	\$ 2,304,000	\$ 294,000	14.63%
TOTAL	\$ 41,179,440	\$ 71,810,248	\$ 30,630,808	74.38%

NOTA N° 21: DETERIORO CARTERA DE CRÉDITO

Corresponden a sumas provisionadas por FONDUC para cubrir contingencias de pérdidas probables, así como también para disminuir el valor de los activos cuando sea necesario de acuerdo con las normas técnicas. Las provisiones registradas deben ser justificadas, cuantificables y confiables y se deberán efectuar de conformidad con las instrucciones impartidas para cada cuenta.

DETERIORO CARTERA DE CREDITOS	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Deterioro créditos de consumo	\$ 60,673,322	\$ 38,750,128	-\$ 21,923,194	-36.13%
Provisión Interés Corriente	\$ 1,642,697	\$ 2,231,840	\$ 589,143	35.86%
Deterioro general de cartera	\$ 21,820,263	\$ 48,951,511	\$ 27,131,248	124.34%
TOTAL	\$ 84,136,282	\$ 89,933,479	\$ 5,797,197	6.89%

El deterioro general de cartera aumentó por el crecimiento de la cartera de créditos. El deterioro individual de cartera disminuyó por el proceso de cobro y recuperación de cartera. El deterioro total aumentó en un 6.89%.

NOTA N° 22: DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los valores calculados por FONDOC sobre la base del costo ajustado, de acuerdo con las instrucciones señaladas en la norma.

DEPRECIACIONES	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Oficina Fonduc	\$ 42,189,339	\$ 42,189,339	\$ -	0.00%
Muebles y equipo de oficina	\$ 1,471,808	\$ 1,412,770	-\$ 59,038	-4.01%
Equipo de computación y comunicación	\$ 7,682,270	\$ 1,767,742	-\$ 5,914,529	-76.99%
TOTAL	\$ 51,343,417	\$ 45,369,850	-\$ 5,973,566	-11.63%

El gasto por depreciación disminuyó en un 11.63%.

NOTA N° 23: GASTOS FINANCIEROS

Registra el valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades de FONDOC. Los gastos bancarios son los valores que cobra el banco por concepto de comisiones, manejo portal transaccional y los valores pagados a Deceval y Datacrédito

GASTOS FINANCIEROS	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Intereses	\$ 306,920	\$ 9,126	-\$ 297,794	97.03%
Gastos Bancarios	\$ 2,406,323	\$ 1,994,275	-\$ 412,047	17.12%
Deceval	\$ 2,156,560	\$ 3,359,720	\$ 1,203,160	55.79%
Consultas datacrédito	\$ 10,577,387	\$ 12,479,408	\$ 1,902,021	17.98%
TOTAL	\$ 15,447,190	\$ 17,842,529	\$ 2,395,340	15.51%

Los gastos financieros presentan un incremento del 15.51%, principalmente por lo pagado a Deceval y Datacrédito.

NOTA N° 24: TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con FONDOC, con las cuales se tengan transacciones que puedan afectar la situación financiera o se consideren relevantes para los interesados. FONDOC considera como parte relacionada al Gerente y los diez asociados integrantes de su Junta Directiva.

Durante el año 2025, FONDOC no tuvo transacciones con las partes relacionadas con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios de asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el directivo una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con los demás asociados.

NOTA N° 25: OTRAS REVELACIONES

En cuentas de orden, se muestra el valor de los intereses causados por los créditos que se encuentran en categorías C, D y E, los cuales no hacen parte de los ingresos del período, los bienes y valores recibidos en garantía de los créditos: hipotecas, y pignoraciones.

OTRAS REVELACIONES	31/12/2024	31/12/2025	VARIACIÓN	
Intereses por cobrar en categorías CDE	\$ 1,495,991	\$ 9,322,135	\$ 7,826,144	523.14%
Bienes y valores recibidos en garantía hipotecas y pignoración	\$ 5,029,853,985	\$ 8,522,317,807	\$ 3,492,463,822	69.43%
TOTAL	\$ 5,031,349,976	\$ 8,531,639,942	\$ 3,500,289,966	69.57%

Los intereses por cobrar aumentaron.

NOTA N° 26: INDICADORES FINANCIEROS.

Representan la relación entre cuentas o rubros de los estados financieros con el objeto de conocer aspectos tales como la liquidez, endeudamiento, apalancamiento, participación y eficiencia administrativa de FONDOC. Para las organizaciones de economía solidaria vigiladas por la Supersolidaria, se tienen indicadores financieros de referencia, los cuales se detallan para los últimos dos años:

Indicador principal	Tipo	Nombre indicador	Descripción indicador	Descripción fórmula	dic-24	dic-25
Alto	Riesgo crédito	Indicador de calidad por riesgo	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)	Cartera Total Calificada en Categorías B, C, D y E / Cartera Bruta	2.20%	0.74%
CAMEL	Activo	Indicador de calidad por riesgo con castigos	Calidad x Riesgo (B,C,D,E) + Castigos	(Cartera Total Calificada en Categorías B, C, D y E + Castigos) / (Total Cartera + Castigos)	2.20%	0.74%
RIESGO	Riesgo crédito	Indicador de cartera por Riesgo en Consumo sin Libranza	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)	Cartera Calificada en Categorías B, C, D y E "Consumo SL" / Cartera Bruta "Consumo SL"	7.00%	6.95%
RIESGO	Riesgo crédito	Indicador de cartera por Riesgo en Consumo con Libranza	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)	Cartera Calificada en Categorías B, C, D y E "Consumo CL" / Cartera Bruta "Consumo CL"	1.60%	0.01%
CAMEL	Activo	Indicador de Cobertura de la Cartera Total en Riesgo	Deterioro / Cartera Bruta	Deterioro / Cartera Bruta	1.32%	1.21%
CAMEL	Activo	Indicador de Cobertura individual de la cartera improductiva para la cartera en Riesgo	Cobertura C D y E	Deterioro CDE / Cartera Vencida CDE	15%	28%
RIESGO	Riesgo crédito	Indicador de Cobertura de la Cartera de Consumo en Riesgo	Cobertura (B, C, D, E)	Deterioro / Cartera Vencida	14.32%	28.05%
RIESGO	Riesgo crédito	Indicador de Crecimiento Cartera Bruta total	Crecimiento Cartera Bruta	(Cartera Bruta periodo Actual / Cartera Bruta del mismo periodo del año anterior)-1	6.88%	16.11%

RIESGO	Riesgo crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Sin Libranza	Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Sin Libranza	(Cartera Bruta periodo Actual / Cartera Bruta del mismo periodo del año anterior)-1	0.00%	9.18%
RIESGO	Riesgo crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Con Libranza	Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Con Libranza	(Cartera Bruta periodo Actual / Cartera Bruta del mismo periodo del año anterior)-1	5.88%	16.97%
RIESGO	Riesgo crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Consumo Sin Libranza por Riesgo	Crecimiento de Cartera Consumo Sin Libranza por Riesgo	(Cartera Calificada en Categorías B, C, D y E periodo Actual / Cartera Calificada en Categorías B, C, D y E del mismo periodo del año anterior)-1	0.00%	8.42%
RIESGO	Riesgo crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Consumo Con Libranza por Riesgo	Crecimiento de Cartera Consumo Con Libranza por Riesgo	(Cartera Calificada en Categorías B, C, D y E periodo Actual / Cartera Vencida del mismo periodo del año anterior)-1	-67.98%	-98.98%
RIESGO	Riesgo Liquidez	Indicador de relación entre Activos líquidos ampliados a depósitos de corto plazo	Activos Líquidos ampliados / Depósitos Corto Plazo	Efectivo y equivalentes+ Fondo Liquidez +Inversiones / Depósitos < 6 Meses	247.64%	142.32%
RIESGO	Riesgo Liquidez	Indicador de concentración de depósitos	% Participación mayores ahorradores sobre el total de depósitos	Saldo depósitos de los 20 mayores Ahorradores / Saldo Total de depósitos	3.90%	4.15%
RIESGO	Riesgo Liquidez	Indicador de concentración de Cartera	% Participación mayores deudores sobre el total de cartera	Saldo Cartera de los 20 mayores Deudores / Saldo Total de la cartera	17.11%	17.97%
CAMEL	Capital	Quebranto Patrimonial	Quebranto Patrimonial	Patrimonio / Capital social	82.4%	85.3%
CAMEL	Capital	Indicador de relación entre el Aportes sociales mínimos no reducibles y el Capital Social	Aportes sociales mínimos no reducibles	Aportes sociales no reducibles / Capital Social	12.2%	11.5%
CAMEL	Capital	Indicador de relación entre el Capital Institucional y el Activo Total	Capital Institucional	Capital Institucional / Activo	6.1%	5.8%
CAMEL	Administración	Indicador de Margen Financiero de Operación	Margen Financiero de Operación	Margen Financiero de Operación / Ingresos por venta de bienes y servicios	69.6%	67.0%
CAMEL	Administración	Indicador de Margen Operacional	Margen Operacional	Utilidad Operacional / Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	2.0%	-3.5%
CAMEL	Rentabilidad	Indicador de rentabilidad sobre recursos propios - ROE	ROE	$(1 + (\text{Excedentes Neto} / ((\text{Patrimonio Año Actual} + \text{Patrimonio a Dic año anterior})/2)))^{12-1}$	2.4%	0.4%
CAMEL	Rentabilidad	Indicador de margen neto	Margen neto	Excedente Neto / Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	8.8%	1.6%
CAMEL	Rentabilidad	Indicador de rentabilidad sobre el capital invertido - ROIC	ROIC	Excedente Neto / Fuentes de Financiación	1.0%	0.2%
B.S.	Balance Social	Retorno solidario	Tasa de retorno total sobre los aportes y ahorros de los asociados	70% excedentes + intereses ahorros + gastos sociales / promedio de aportes y ahorros	9.5%	8.8%

Para la evaluación de los posibles riesgos de FONDUC, se calculan los indicadores CAMEL, que se basan en cinco parámetros: adecuación de capital, morosidad, eficiencia, rentabilidad y liquidez. Los indicadores que requieren seguimiento se destacan en color rojo. Por ejemplo, el indicador de riesgo de crédito para 2025 es del 0.74%, mostrando recuperación de cartera comparado con el año

anterior. Esta situación impacta los indicadores de riesgo de crédito; sin embargo, es importante señalar que la cobertura individual de la cartera morosa alcanza un 28%.

En cuanto al capital institucional, este se ubicó en un 5.8% para 2025, lo que representa una disminución debido al crecimiento de los activos que superó el aumento del patrimonio institucional.

Finalmente, el activo productivo, que corresponde a la cartera de crédito, representa el 88.3% del total de activos. Este porcentaje se debe a que la cartera de créditos se incrementó lo suficiente y este indicador es alto dentro de los valores de referencia positivos para las entidades solidarias.

LUIS ALFONSO CALVO ARIAS

Gerente

M^a JACQUELINE ALARCON A.

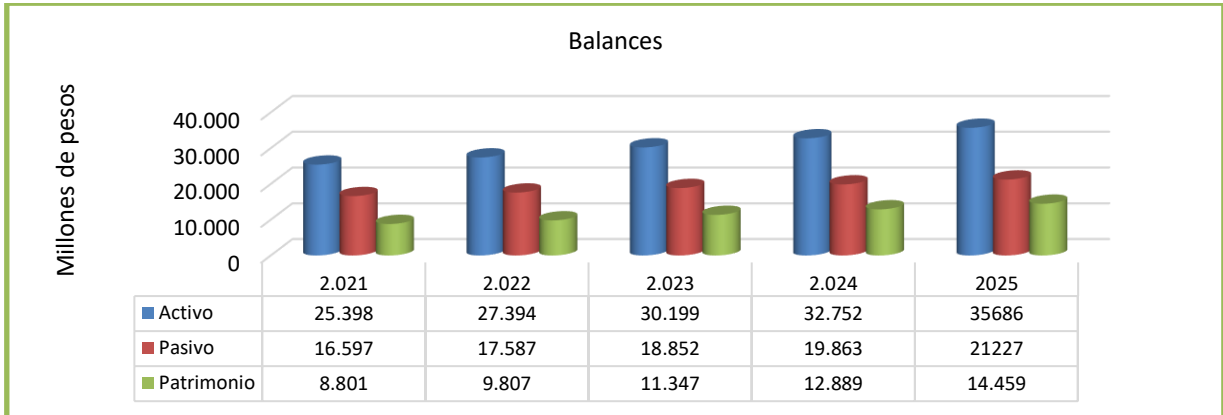
Contadora T.P. 33327-T

LILIBETH SANCHEZ CHICAIZA

Revisora Fiscal T.P. 135332-T

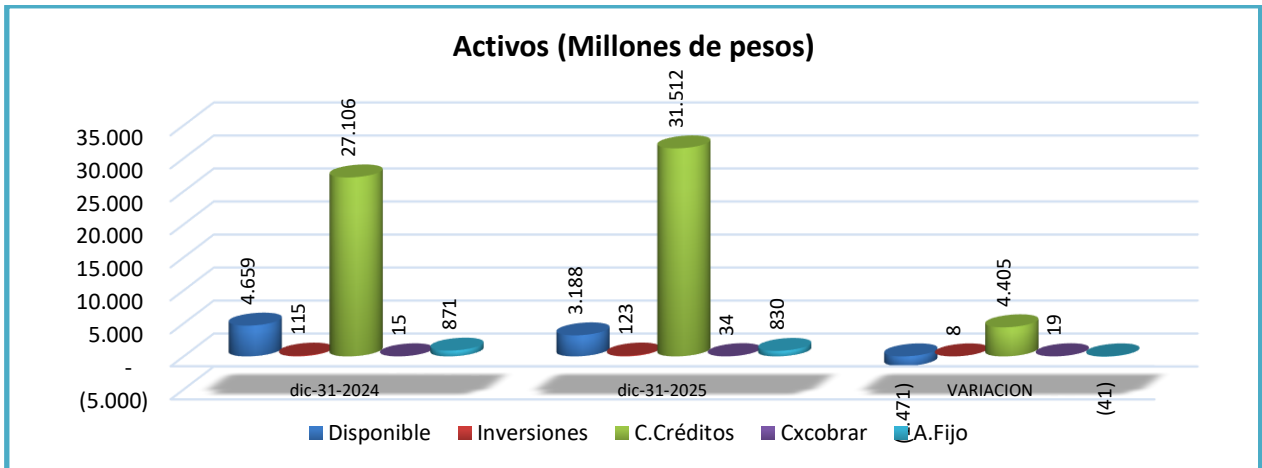
INFORME FINANCIERO

Estado de situación financiera:

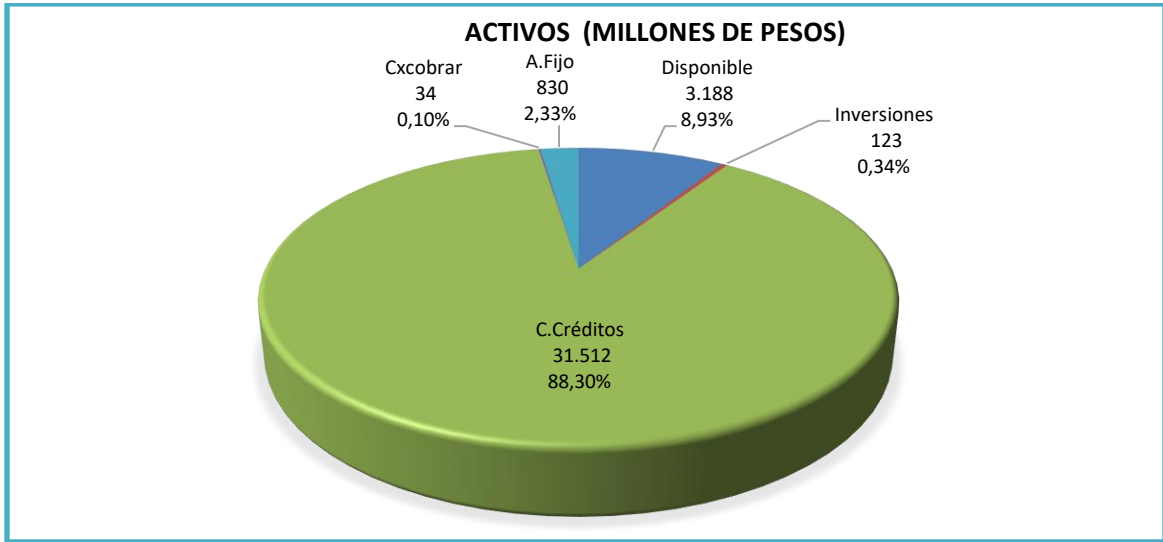


Al cierre de 2025, el FONDUC fortaleció su estructura financiera con activos totales por \$35.686 millones (+8,91%). El patrimonio experimentó el mayor crecimiento porcentual con un 12,06% (\$14.459 millones), mientras que los pasivos aumentaron un 6,86% (\$21.227 millones). Esta dinámica refleja un crecimiento del activo respaldado mayoritariamente por el fortalecimiento del capital propio.

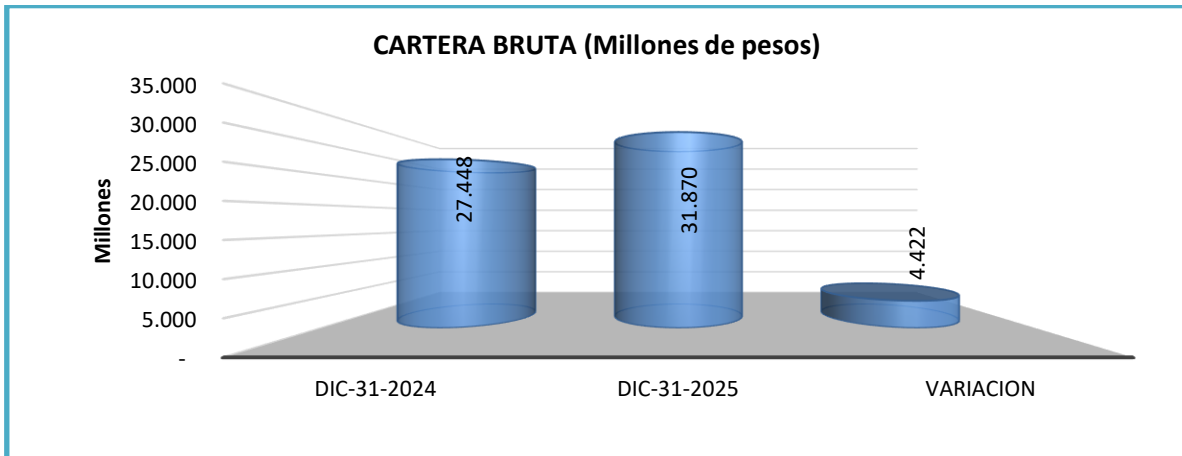
Activos:



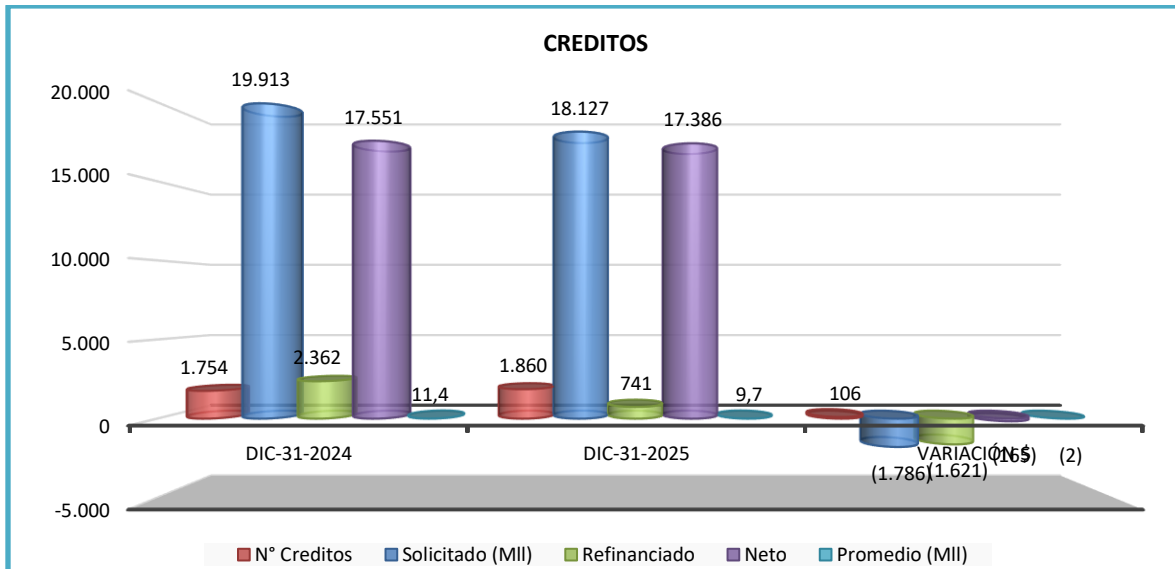
Dentro de los activos, destaca el crecimiento del 16,25% en la cartera de créditos neta y del 6,75% en las inversiones. Cabe resaltar el incremento atípico en las cuentas por cobrar, que subieron un 128,13%. En contraste, el activo fijo y el disponible registraron disminuciones del 4,74% y 31,57%, respectivamente.



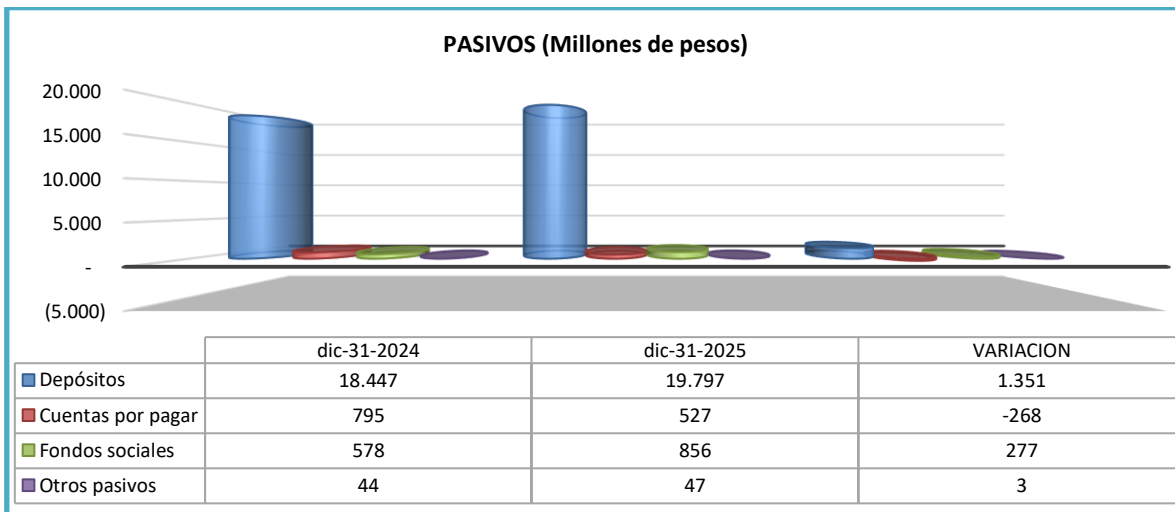
La composición de los activos está fuertemente concentrada en la **cartera de créditos neta**, la cual representa el **88,3%** del total. Le siguen el disponible (**8,93%**), el activo fijo (**2,33%**), las inversiones (**0,34%**) y las cuentas por cobrar (**0,1%**). Esta distribución ratifica que la colocación de créditos constituye la actividad principal y el activo más relevante de FONDUC.



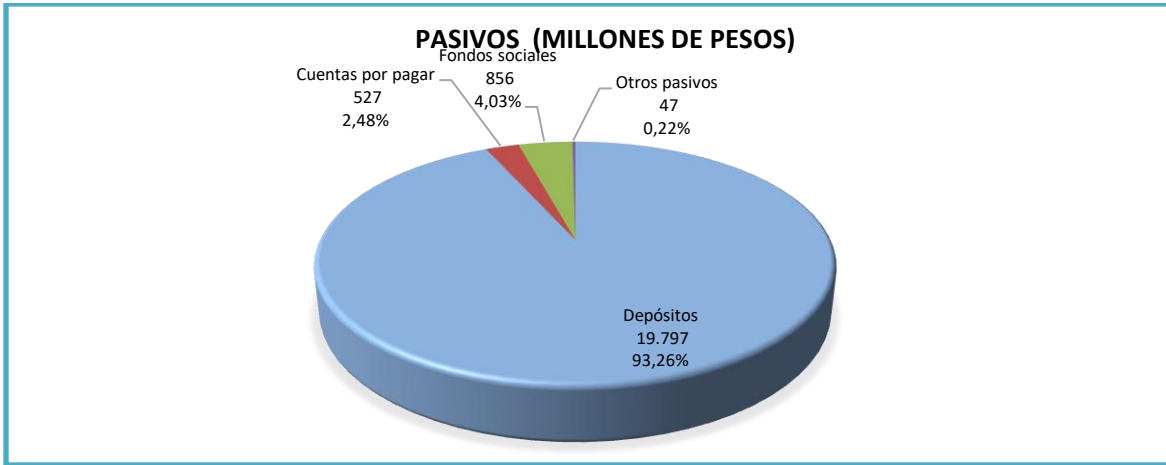
En 2025, el saldo de la cartera de créditos registró un incremento de \$4.422 millones, lo que representa un sólido crecimiento del 16,11% respecto al periodo anterior.



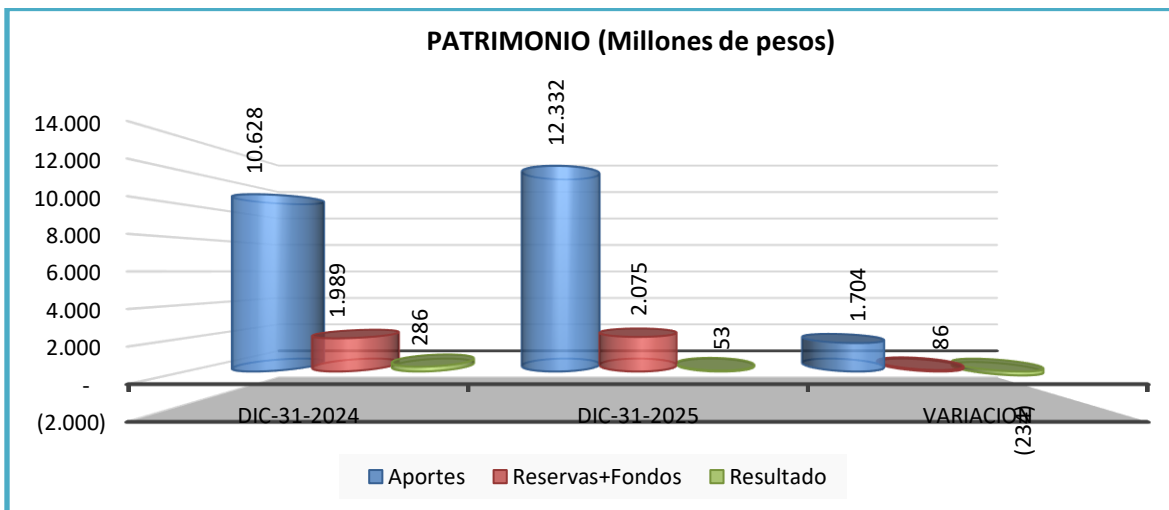
En 2025 se atendieron 1860 solicitudes de créditos por valor de \$18.127 millones de pesos, se refinanciaron \$741 millones de pesos y se giraron \$17.386 millones de pesos, lo que refleja una gestión comercial activa en la colocación de créditos.



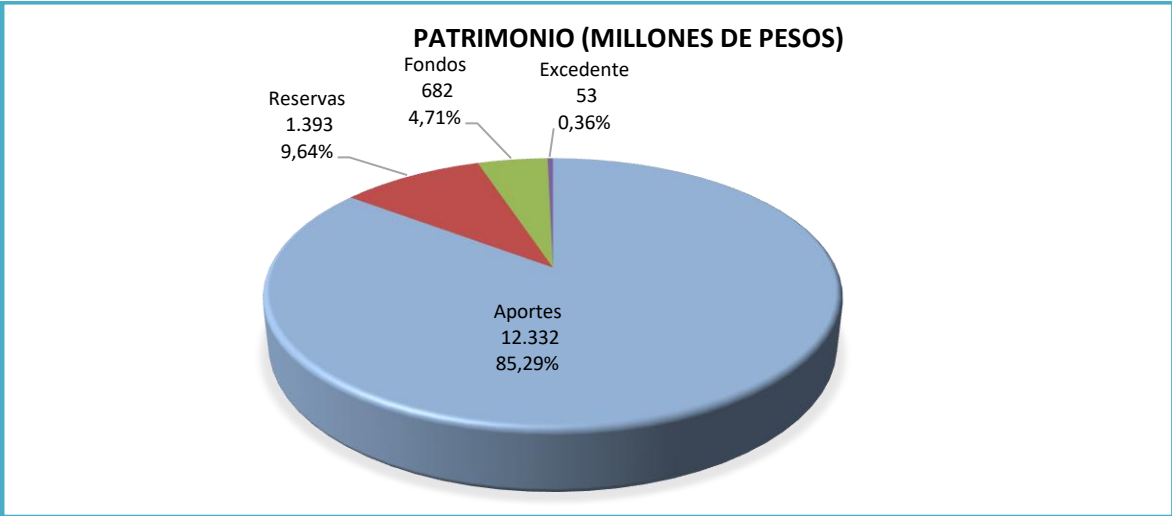
En cuanto a los pasivos, los depósitos registraron un incremento de \$1.351 millones (7%), mientras que los fondos sociales crecieron un 48% (\$277 millones). Por otro lado, los otros pasivos subieron un margen del 8% (\$3 millones), contrastando con la gestión de las cuentas por pagar, que lograron una disminución de \$268 millones (34%).



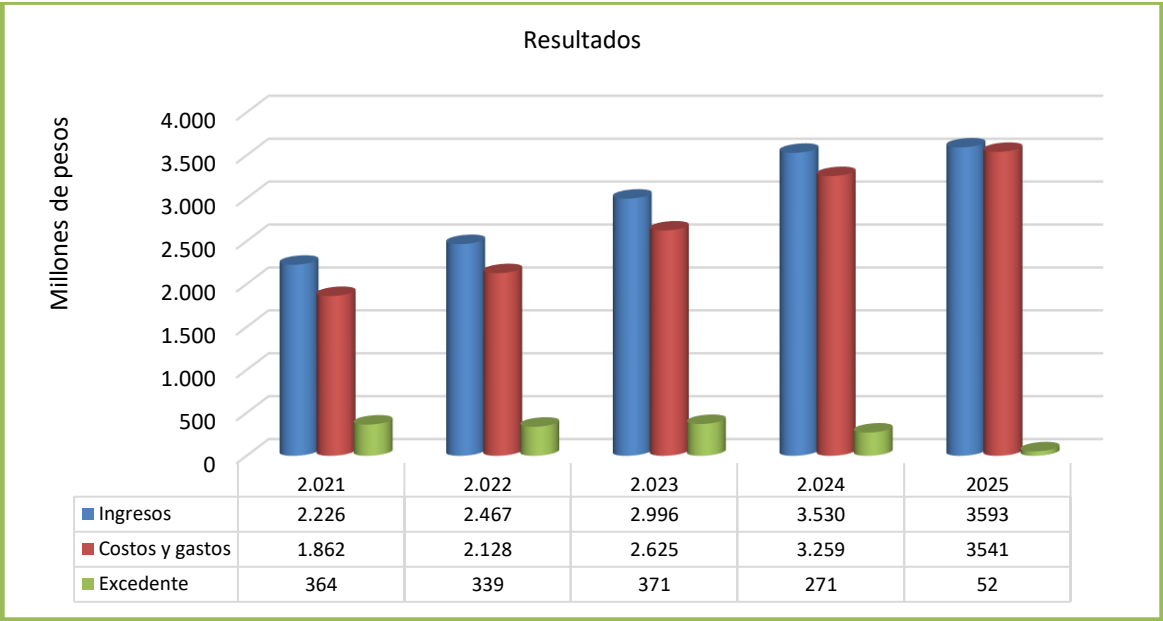
La estructura del pasivo muestra una alta concentración en los **depósitos**, los cuales representan el **93,26%** del total. El porcentaje restante se distribuye entre los **fondos sociales (4,03%)**, las **cuentas por pagar (2,48%)** y otros pasivos que incluyen las obligaciones laborales (**0,22%**)



En cuanto al patrimonio, se destaca el robusto crecimiento de los **aportes sociales**, que aumentaron **\$1.704 millones (16,03%)**. Asimismo, las reservas y fondos patrimoniales subieron **\$86 millones (4,32%)**. Por el contrario, el **resultado del ejercicio** registró una disminución de **\$234 millones**, lo que representa una caída del **81,65%** respecto al periodo anterior.



La estructura patrimonial de FONDOC, destaca por su alta concentración en aportes sociales (85.29%), lo que asegura una base de capital estable y propia. Sumado a un 14.35% en reservas y fondos, FONDOC muestra una arquitectura financiera diseñada para el crecimiento sostenido y la protección de los intereses de sus asociados, cerrando con un excedente que ratifica la eficiencia operativa del periodo.



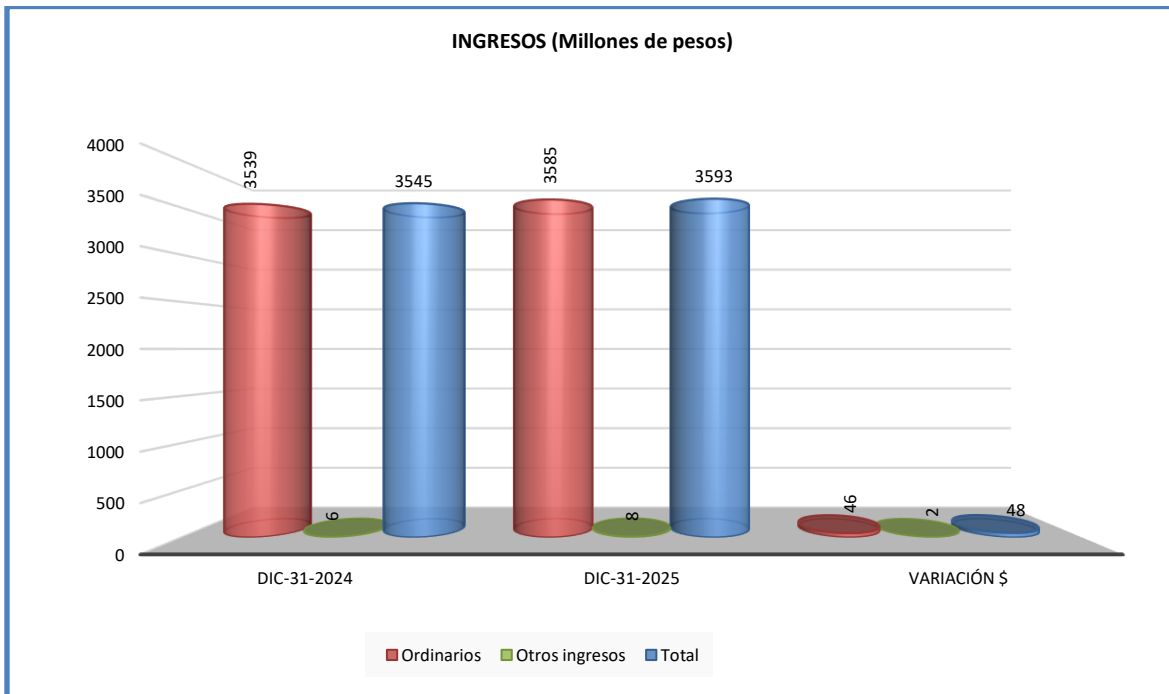
En el estado de resultados, los ingresos registraron un ligero incremento del **1,37%**, mientras que los costos y gastos aumentaron un **8,66%**. Como consecuencia, el excedente del ejercicio presentó una disminución del **81,65%**.

Es importante destacar que esta variación es el resultado de decisiones estratégicas de la administración en 2025, enfocadas prioritariamente en el **beneficio y bienestar de los asociados**. Estos factores, que incidieron directamente en el excedente, se detallan a continuación:

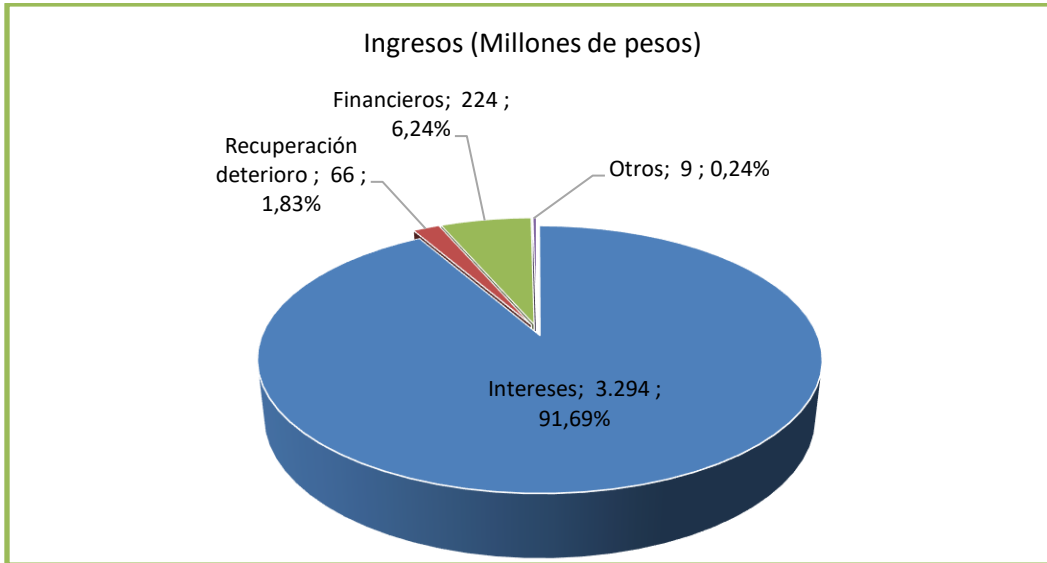
1. **Reducción en Tasas de Colocación:** Con el fin de ofrecer créditos más competitivos, se disminuyeron las tasas de interés, lo que representó un ahorro para los asociados (y un menor ingreso para FONDUC) superior a los **\$200 millones**.
2. **Mejora en Rendimientos de Ahorro:** Se fortaleció la remuneración del ahorro para el retiro y el ahorro permanente. Entre junio y noviembre, la tasa efectiva anual pasó del **6,1% al 8,08%** (un incremento relativo del **32,46%**), lo que significó la entrega de **\$76 millones adicionales** en intereses a los asociados.
3. **Inversión en Bienestar Social:** El presupuesto destinado a beneficios directos (bonos, obsequios, pólizas de vida y exequial, afiliación a Protegemos, eventos de integración y talleres) se incrementó en **\$72 millones (4,92%)**. Asimismo, se potenciaron las alianzas estratégicas y convenios para extender el impacto positivo al núcleo familiar del asociado.

La gestión de este periodo se caracterizó por la priorización del bienestar del asociado sobre la maximización de utilidades, lo cual se refleja en el crecimiento de la cartera bruta de créditos (\$4.422 millones).

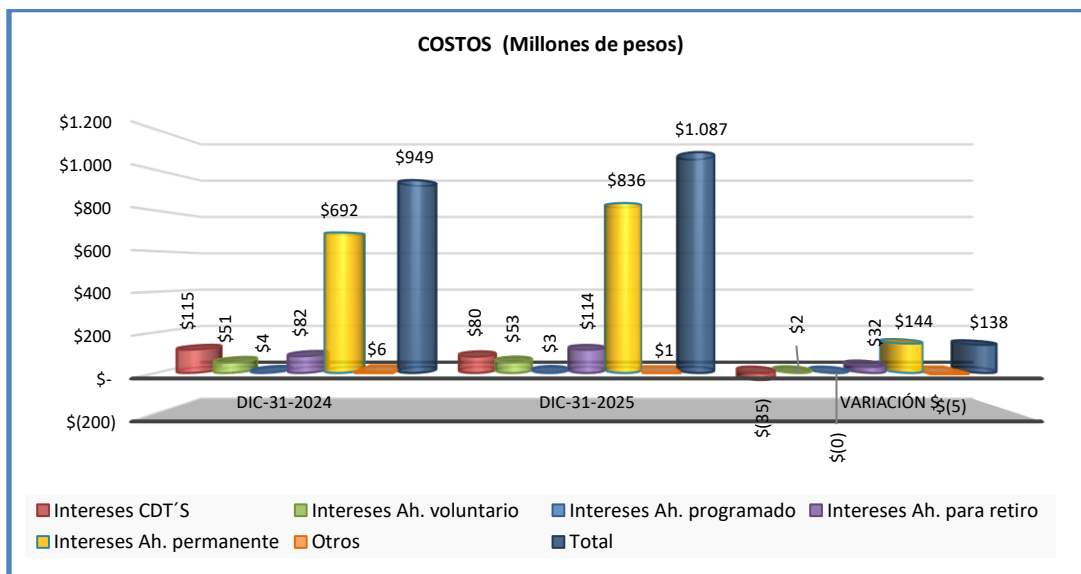
A pesar de que el excedente del ejercicio registró una disminución técnica del 81,65%, esta responde directamente a una política de reinversión social. La decisión de la administración de reducir las tasas de interés en créditos y aumentar los rendimientos del ahorro permitió transferir más de \$276 millones directamente a los asociados, sumado a una inversión superior en programas de bienestar y convenios estratégicos.



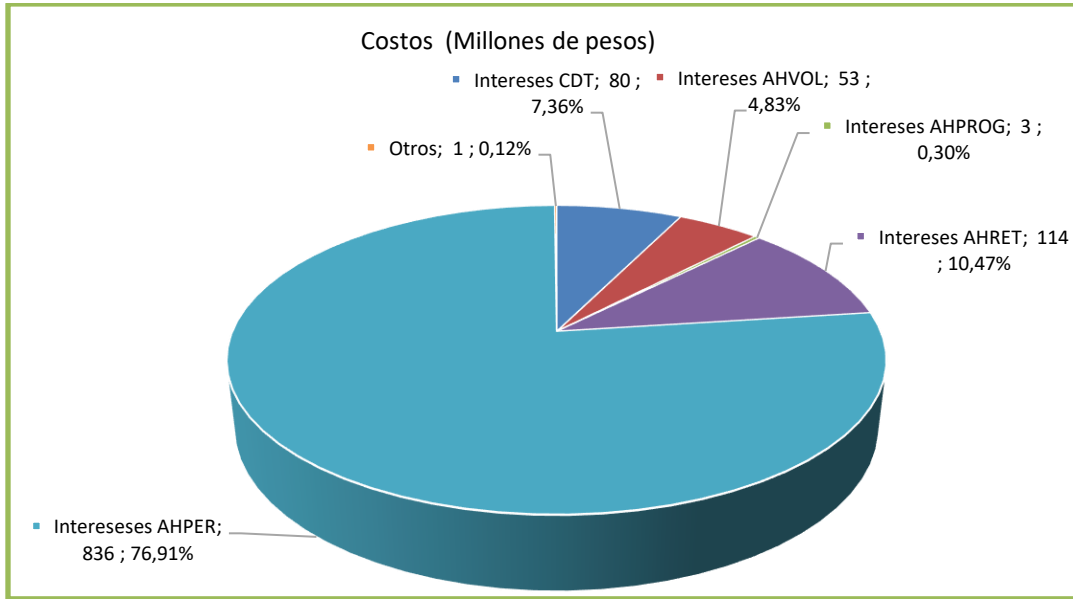
El análisis del estado de resultados revela que el total de ingresos creció un **1,35%**. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por los ingresos ordinarios, que aumentaron \$46 millones (1,3%), y por los otros ingresos, que registraron un incremento del 33,33% (\$2 millones)



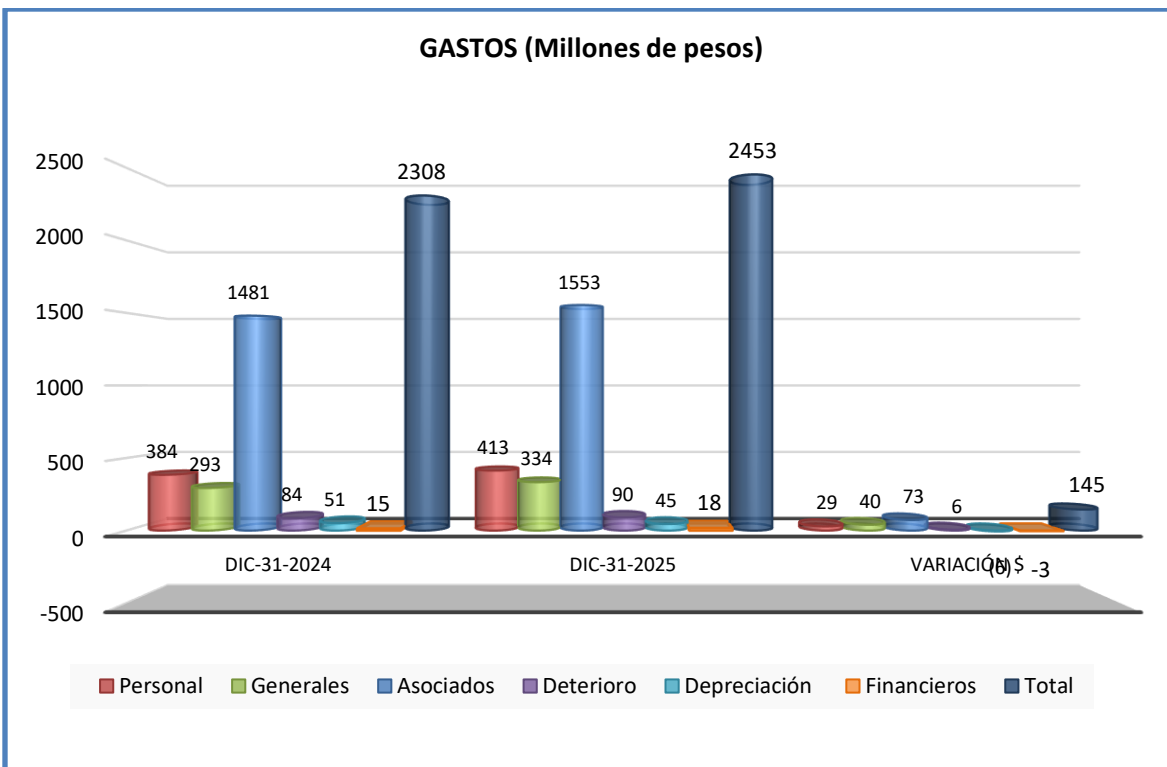
La estructura de ingresos de FONDOC muestra una alta dependencia de su actividad misional: los intereses por créditos generaron \$3.294 millones, representando el 91.69% de los ingresos recaudados. Por su parte, los rendimientos financieros de cuentas de ahorro y CDT aportaron \$224 millones (6.24%), mientras que la recuperación de provisiones de cartera y otros ingresos menores completaron el margen con participaciones del 1.83% (\$66 millones) y 0,24% (\$9 millones), respectivamente.



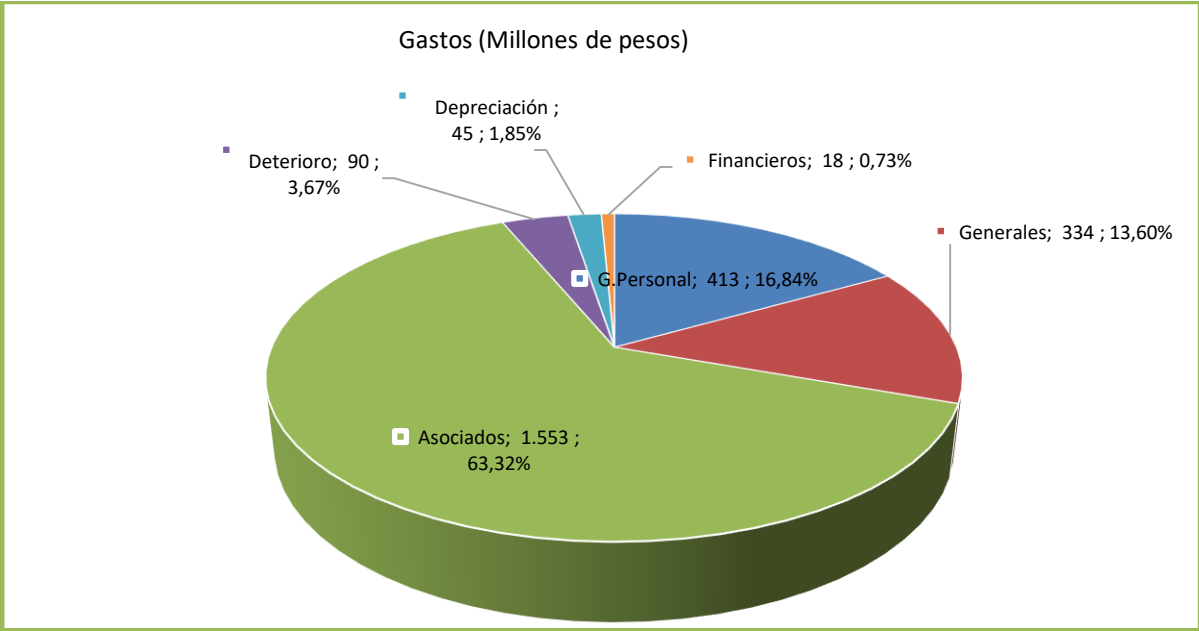
El costo asociado al reconocimiento de intereses en las diversas modalidades de ahorro presentó un incremento de \$138 millones (14,54%). Este comportamiento se explica principalmente por la mejora en las tasas del ahorro para el retiro y el ahorro permanente, cuyos costos crecieron un 39% y 21% respectivamente. En contraste, los intereses pagados por CDT registraron una disminución, derivada tanto de la reducción en las tasas de captación como de una menor base de montos ahorrados en esta modalidad.



La estructura de costos por intereses se concentra mayoritariamente en el ahorro permanente, que con \$836 millones representa el 76,91% del total. Le siguen en importancia el ahorro para el retiro con \$114 millones (10,47%), los CDT con \$80 millones (7,36%), el ahorro voluntario con \$53 millones (4,83%) y, finalmente, el ahorro programado y otros que suman \$4 millones (0,42%).



Dentro de la estructura de egresos, destaca la inversión destinada al bienestar de los asociados, que ascendió a \$1.553 millones con un incremento del 5% (\$73 millones). Por su parte, los gastos de personal se situaron en \$413 millones, reflejando un crecimiento del 8%. Finalmente, los gastos generales aumentaron un 14%, variación impulsada principalmente por el pago de honorarios, impuestos (ICA y GMF), mayores costos en la renovación de Cámara de Comercio y el incremento en la tasa de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria



La estructura de gastos, revela una clara orientación de FONDUC hacia el beneficio directo de sus asociados, con una inversión social significativamente mayor que la carga operativa.

- Inversión en Asociados (63.32%), es el rubro dominante con \$1.553 millones. Esto indica que la mayor parte de los recursos se reinvierte en beneficios directos para los asociados.
- Gastos de Personal (16.84%), representan \$413 millones. Es un porcentaje controlado que sugiere una estructura administrativa eficiente en relación con el volumen de beneficios sociales entregados.
- Gastos Generales (13.60%), suman \$334 millones. Este rubro cubre la operatividad legal y administrativa necesaria para el funcionamiento de FONDUC.
- Otros Gastos Menores: El deterioro (3.67%), la depreciación (1.85%) y los gastos financieros (0.73%), suman \$153 millones (6.24%) tienen una incidencia mínima en los gastos totales.

Conclusiones:

1. Análisis de la Situación Financiera (Balance General)

FONDUC presenta una estructura financiera sólida y en crecimiento. Al cierre de 2025, los activos ascendieron a \$35.686 millones, registrando un incremento del 8,91%. El patrimonio, impulsado por un aumento del 16,03% en los aportes sociales, creció un 12,06%, alcanzando los \$14.459 millones.

- La cartera de créditos: Es el activo principal, representando el 88,3% del total. En términos brutos, la cartera creció \$4.422 millones (16,11%).

- Estructura de Pasivos: La entidad se financia principalmente a través de sus asociados, donde los depósitos representan el 93,26% del total de pasivos.

2. Estado de Resultados e Inversión Social

Durante 2025, los ingresos totales crecieron un 1,35%, sumando \$3.593 millones, donde el 92% proviene de intereses de créditos. Los costos y gastos aumentaron un 8,66%, lo que derivó en una disminución del excedente del 81,65%.

Esta disminución en el excedente no refleja una debilidad operativa, sino una decisión estratégica de rentabilidad social:

- Beneficio en Tasas: La reducción de tasas de interés en créditos representó un ahorro de \$200 millones para los asociados.
- Rendimiento del Ahorro: El incremento de las tasas de ahorro (del 6,1% al 8,08%) durante seis (6) meses, entregó \$76 millones adicionales a los ahorradores.
- Bienestar Social: Se destinaron \$1.553 millones a programas de bienestar (bonos, seguros, eventos), lo que constituye el 63,32% del gasto total de la entidad.

3. Conclusiones de Gestión

1. Solidez: El crecimiento del patrimonio (12,06%) por encima del pasivo (6,86%) garantiza la solvencia a largo plazo.
2. Confianza: La alta concentración de pasivos en depósitos (93,26%) ratifica la confianza de la base social en la administración.
3. Eficiencia Social: El Fondo opera con una estructura administrativa controlada, enfocando la mayoría de sus recursos en beneficios directos para el asociado.
4. Sostenibilidad: A pesar de la reducción en excedentes, la base de capital y la dinámica de colocación de créditos aseguran la viabilidad futura del Fondo.

Atentamente;

LUIS ALFONSO CALVO ARIAS

Gerente

M^a JACQUELINE ALARCON ALARCON

Contadora T.P. 33327-T



Dictamen Revisoría Fiscal

FONDO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA-FONDUC
DICTAMEN E INFORME DE LA REVISORIA FISCAL
VIGENCIA 2025

Popayán, 27 de febrero de 2026

Respetada Asamblea General Ordinaria de Delegados:

En mi condición de Revisora Fiscal del Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca en adelante FONDUC, y dando cumplimiento a lo establecido en la ley y en los estatutos, me permito presentar a continuación el Dictamen e Informe correspondiente al año 2025.

La Revisoría Fiscal auditó los Estados Financieros individuales adjuntos del Fondo, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con corte a 31 de diciembre de 2025 certificados por la Administración, además de las Notas Aclaratorias a los mismos, incluida la pertinente a las Políticas Contables más significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección del FONDUC

Los Estados Financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad exclusiva de la Administración, la cual dirigió, supervisó y aseguró su adecuada preparación y presentación, de conformidad con los lineamientos contenidos en el Anexo Técnico Compilatorio 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones posteriores, así como con las orientaciones profesionales y técnicas emitidas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, y el Manual de Políticas Contables adoptado por el FONDUC., en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables en Colombia.

En cumplimiento de dicha responsabilidad, la Administración debe diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado y eficaz, relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de manera que éstos se encuentren libres de errores materiales, ya sea por fraude o error; igualmente, le corresponde seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como efectuar estimaciones contables razonables y debidamente sustentadas, de acuerdo con las circunstancias económicas de la entidad.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, las situaciones o incertidumbres materiales relacionadas con dicha hipótesis, y utilizando el principio de empresa en funcionamiento como base contable, salvo que exista la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no exista alternativa realista distinta de proceder en tal sentido.

Por su parte, los responsables del gobierno corporativo de la entidad tienen la obligación de supervisar el proceso de preparación y presentación de la información financiera, velando por la transparencia, integridad y cumplimiento del marco normativo aplicable.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros, considerados en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, ya sea originada por fraude o error, y en expresar una opinión profesional sobre los Estados Financieros adjuntos, con fundamento en una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información vigentes en Colombia.

Dichas normas exigen el cumplimiento estricto de los requerimientos éticos aplicables, así como la adecuada planeación y ejecución de la auditoría mediante la aplicación de procedimientos selectivos sobre documentos, registros contables y demás evidencias pertinentes, con el propósito de obtener una seguridad razonable respecto de la ausencia de errores materiales en los Estados Financieros. Los procedimientos aplicados se sustentan en el juicio profesional del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material debida a fraude o error.

En el desarrollo de dichas valoraciones, se considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias; no obstante, dicha consideración no tiene como finalidad expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Asimismo, es parte de mi responsabilidad obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que respalde la información financiera examinada, evaluar la pertinencia y consistencia de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración y la suficiencia de las revelaciones efectuadas. Igualmente, corresponde evaluar la idoneidad del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y determinar, con base en la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno corporativo el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos identificados durante su desarrollo, incluyendo cualquier deficiencia relevante en el control interno que haya sido detectada. De igual forma, debo manifestar expresamente que he dado cumplimiento a los requerimientos éticos aplicables en materia de independencia y demás disposiciones pertinentes.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros individuales adjuntos, objeto de auditoría fueron confrontados con las Notas y el resumen de las Políticas Contables, los mismos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del FONDO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA- FONDUC a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

Fundamento de la Opinión

La opinión expresada por esta Revisoría Fiscal se emite con plena independencia frente a la Dirección y Administración del FONDUC., en cumplimiento de los principios éticos y de independencia profesional aplicables, y se fundamenta en una auditoría debidamente planeada y

ejecutada, la cual permitió obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que respalda la conclusión alcanzada.

Dicha auditoría implicó la aplicación de procedimientos apropiados conforme a las circunstancias específicas de la entidad, cuya naturaleza, oportunidad y alcance fueron determinados con base en el juicio profesional del Revisor Fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros individuales, ya sea por fraude o error, de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información contenidas en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 4 – 2019, incorporado al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 mediante el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019, y demás disposiciones concordantes que lo modifiquen o sustituyan.

En desarrollo de la auditoría, se consideró el sistema de control interno (autocontrol) relevante para la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros individuales, con el propósito de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias; sin que dicha consideración implique la emisión de una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Igualmente, la auditoría comprendió la evaluación de la adecuada aplicación de las políticas contables adoptadas por la entidad, así como la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración y la consistencia de la presentación de los Estados Financieros individuales, verificando que dichas políticas y estimaciones se ajusten al marco técnico normativo aplicable.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Se precisa que el FONDUC no cuenta internamente con un área de Control Interno, las funciones de esta figura recaen directamente en todo el personal administrativo bajo la figura de autocontrol.

En el año 2025 se realizó la evaluación del Sistema de Control Interno, encontrando que el FONDUC tiene buenas prácticas para el desarrollo de su control interno, sin embargo, se recomienda a la administración profundizar en la identificación de falencias del autocontrol, especialmente aquellas que puedan generar un alto impacto y riesgo en la entidad, así como también iniciar capacitaciones sobre la importancia del seguimiento y resolución a las mismas.

Cuestiones Clave de Auditoría

De acuerdo con el Decreto 2170 del 2017, fundamentados en la NIA 701, en el desarrollo de la auditoría a los Estados Financieros del FONDO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA-FONDUC con corte a 31 de diciembre de 2025, no se encuentran cuestiones clave de auditoría que incidan en la opinión sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con fundamento en los resultados obtenidos de las pruebas selectivas contempladas en el Plan de Trabajo, esta Revisoría Fiscal se permite manifestar que, durante el año 2025, se logró establecer lo siguiente:

- **Efectividad sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC:**

El FONDUC en los últimos años ha venido implementando un Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), conformado por políticas, procedimientos, metodologías y controles que le permiten identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito, es decir, la posibilidad de que un deudor incumpla total o parcialmente sus obligaciones financieras. Se evalúa permanentemente la cartera de crédito, lo que permite identificar el comportamiento del portafolio, clasificar el riesgo de crédito y tomar decisiones respecto a la gestión y seguimiento de la cartera. Durante el año 2025 se observa una dinámica creciente en la colocación de créditos, reflejada tanto en el número de operaciones realizadas como en el valor total desembolsado. En términos generales, el comportamiento de la colocación durante este período evidencia una gestión activa y eficiente del portafolio de crédito, manteniendo un adecuado equilibrio entre el volumen de colocaciones, los recaudos efectuados y los desembolsos netos. Esta dinámica contribuye de manera positiva a la sostenibilidad financiera del Fondo y fortalece su capacidad operativa. No debe pasarse por alto la cartera que presenta mora entre 180 y 360 días, toda vez que dicha situación incide negativamente en su calificación de riesgo y compromete la probabilidad de recuperación en el corto plazo.

- **Efectividad sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL**

1. Para dar cumplimiento al objetivo primordial del SARL, que corresponde a la previsión de situaciones inesperadas que lleven a que el FONDUC vea afectada su liquidez, la Revisoría Fiscal revisó in situ las actas del Comité de Riesgo de Liquidez aportadas por la administración en el año 2025, verificando sus indicadores. Dicha revisión permitió observar entre otras cosas, que, en caso de una eventual liquidación, FONDUC cuenta con la liquidez necesaria para devolver los depósitos, asegurando el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, aunado a que el Fondo dispone de la capacidad suficiente para sostener y expandir su cartera de crédito, lo que constituye un factor clave para su estabilidad y sostenibilidad financiera a largo plazo.
2. Respecto del Fondo de Liquidez, esta Revisoría verificó que, con corte a 31 de diciembre de 2025, el FONDUC supera ampliamente el requerimiento normativo del 10% de los depósitos, y el 2% sobre los ahorros permanentes, como puede verificarse en el cuadro anexo, aportado por el Fondo.

CONCEPTO	VALOR	%	FONDO DE LIQUIDEZ
Depósitos de ahorros	\$ 1.860.896.938	10,0%	\$ 186.089.694
Certificado de depósitos de ahorro a término	\$ 774.380.751	10,0%	\$ 77.438.075
Ahorro Contractual Corto Plazo	\$ 42.844.780	10,0%	\$ 4.284.478
Ahorro Para el Retiro	\$ 1.860.867.377	10,0%	\$ 186.086.738
Ahorro Permanente	\$ 12.571.898.302	2,0%	\$ 251.437.966
TOTAL DEPOSITOS	\$ 17.110.888.148		
VALOR DETERMINADO PARA EL FONDO DE LIQUIDEZ	\$ -	4,4%	\$ 705.336.951
VALOR CONSTITUIDO PARA EL FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 760.709.817		\$ 760.709.817
DIFERENCIA - Sobrante (Faltante)			\$ 55.372.866

Grafica 2. Fuente Acta Comité RL 2025-12

El Fondo de Liquidez está constituido con el saldo en una cuenta de ahorros del Banco de Bogotá que a 31 de diciembre de 2025 arrojaba el valor de 760.709.817, Este saldo incluye tanto el valor del CDAT como la capitalización de los intereses reconocidos por el banco. Este rubro representa el 4.4% del valor total de los depósitos de los asociados.

3. El indicador de solidez evalúa la fortaleza patrimonial y la sostenibilidad estructural del FONDUC, constituyéndose en una medida fundamental de su estabilidad financiera. Para los fondos de empleados clasificados en categoría plena, este indicador se establece en un mínimo del nueve por ciento (9%) del patrimonio técnico, conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF). En la auditoría practicada por la Revisoría Fiscal se verificó que dicho indicador superó el porcentaje mínimo exigido, cerrando la vigencia 2025 con un nivel de solidez del 19,08%. Este resultado refleja una gestión financiera prudente y responsable por parte del Fondo, evidenciando una estructura patrimonial sólida, que fortalece la confianza de los asociados y demás grupos de interés, y contribuye a mantener condiciones adecuadas de competitividad y estabilidad institucional.
- La contabilidad del FONDUC ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - Los comprobantes de las cuentas se llevan y conservan debidamente.
 - Se cumple con lo referente a aportes a la seguridad social y parafiscales e igualmente con las normas sobre derechos de autor.
 - Además, de acuerdo con lo descrito en el numeral 10 del Artículo 207 del Código de Comercio, la Revisoría Fiscal ha velado por que se hayan establecido todos los mecanismos de control y prevención para el lavado de activos y financiación al terrorismo.
 - Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del FONDUC se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Fondo o de terceros que estén en su poder, esta Revisoría emitió un informe anexo a este Dictamen, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar- ISAE 3000, aceptada en Colombia.

LILIBETH SANCHEZ CHICAIZA

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 135332-T

FONDO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA-FONDUC
INFORME ANEXO AL DICTAMEN
VIGENCIA 2025

Como complemento al Dictamen y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 209 del Código de Comercio, así como en el artículo 68 de los Estatutos del Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca - FONDUC, me permito presentar el Informe de Revisoría Fiscal correspondiente al año 2025, el cual se anexa al Dictamen. Para su elaboración se dio especial énfasis a las exigencias establecidas en la normatividad mencionada, las cuales fueron desarrolladas mediante un Plan de Trabajo estructurado, cuyo contenido se expone a continuación:

Función No 1 de la Revisoría Fiscal: Verificar si la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, en su caso, se llevan y se conservan debidamente, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la compañía.

- CONTROL INTERNO: Se precisa que el FONDUC no cuenta con un área de Control Interno formalmente constituida dentro de su estructura organizacional; en consecuencia, las funciones inherentes a este sistema recaen directamente en el personal administrativo, bajo el principio de autocontrol. Durante el año 2025 se efectuó la evaluación del Sistema de Control Interno, determinándose que el Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca - FONDUC cuenta con prácticas adecuadas para el desarrollo y fortalecimiento de su control interno, evidenciando procedimientos y mecanismos orientados a la gestión y mitigación de riesgos.
- INVENTARIOS: En desarrollo de la auditoría anual, la Revisoría Fiscal formuló diversas recomendaciones a la administración del FONDUC, con el propósito de que sean analizadas y atendidas en el corto plazo, a fin de facilitar la adecuada identificación y control de los bienes con que cuenta la Entidad.
- INVERSIONES: Se realizó la verificación de las inversiones realizadas por el FONDUC en el momento y se revisan los soportes legales con los cuales se cuenta para respaldo de estas. (Cdt's) Confiando en la importancia de mantener una gestión prudente y segura de los recursos financieros del FONDUC, me permito recomendar que los recursos con destinación a Certificados de Depósito a Término (CDT) y depósitos en general se realicen únicamente en entidades que cuenten con una calificación de riesgo AAA, según lo establecido por la Superintendencia Financiera.
- ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA: La Revisoría Fiscal realizó de manera periódica la actividad denominada "*Revisión de Actas de Reunión de Junta Directiva y Asamblea General de Delegados*", dando cabal cumplimiento a una de las funciones previstas en el artículo 207 del Código de Comercio, así como a lo establecido en los Estatutos del Fondo. Durante la vigencia 2025 se verificó la existencia y adecuada conservación de las Actas correspondientes a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva celebradas en el FONDUC. En el marco de dicha revisión, se efectuó seguimiento a los temas tratados, informes de Gerencia, informes del área contable, así como a otros asuntos relevantes sometidos a consideración del órgano de dirección. Se constató que los documentos contienen las firmas de los participantes y reflejan de manera ordenada la identificación de la entidad, el desarrollo de la reunión, la

aprobación del orden del día y del acta anterior, el estudio de asuntos propios de la Junta Directiva, la presentación de informes, la revisión de solicitudes de ingreso, aprobación de créditos y retiro de asociados, así como las proposiciones planteadas, culminando con la suscripción del Presidente y el Secretario.

La Revisoría Fiscal observa que las Actas de Junta Directiva se encuentran acordes con los lineamientos establecidos y cumplen con los requisitos formales para su validez y, cuando procede, para su correspondiente inscripción. Se resalta igualmente el trabajo realizado por el área responsable en la elaboración de cada documento, evidenciándose claridad en la fecha de realización, lugar de la reunión, participantes, temas tratados y compromisos adquiridos por la Junta Directiva, la Gerencia y demás responsables en el normal funcionamiento de la entidad.

- ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL: En el desarrollo de la auditoría correspondiente al año 2025, la Revisoría Fiscal solicitó a la Administración un informe sobre el avance en la implementación de las directrices y recomendaciones emitidas por el máximo órgano de dirección de la Entidad. Como resultado, se evidenció un avance significativo en el cumplimiento de las mismas, observando los impactos generados y las acciones gestionadas por la Junta Directiva y la Gerencia en el marco de sus competencias.

Función 2 de la Revisoría Fiscal: Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta del FONDUC se ajustan a la ley, a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

- SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO - SIAR: El FONDUC estableció las políticas necesarias para la adecuada mitigación de los riesgos, las cuales se encuentran contenidas en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Dichas políticas se fundamentan en el compromiso firme de la Junta Directiva y de la Gerencia de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente, en especial a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, para su correcta implementación.

Este marco normativo y procedimental constituye la base para la expedición y actualización de los reglamentos y manuales específicos correspondientes a cada uno de los riesgos administrados por la Entidad.

- SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT – El Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca FONDUC en el año 2025 adoptó las medidas de control apropiadas, para evitar la materialización de riesgos en las operaciones diarias de su objeto social evitando que terceras personas puedan llegar a utilizar los servicios del Fonduc como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión y cualquier forma de aprovechamiento de dineros u otros bienes provenientes de actividades ilícitas.

Se revisó la información presentada por la Oficial de Cumplimiento del Fonduc, sobre el funcionamiento e implementación del SARLAFT, se verifica la gestión realizada frente al cumplimiento de los reportes a la UIAF, constatando que se cumplen con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria. (fuente de verificación: actas de riesgos)

- ✓ Validación de operaciones y cumplimiento normativo: Todas las operaciones que superaron los montos establecidos por la normatividad vigente son sometidas a una validación por parte de la Oficial de Cumplimiento. Este proceso asegura que las transacciones se alineen con las regulaciones y previenen la exposición a riesgos legales y operativos. Dicho control es esencial para mitigar el riesgo de incumplimiento de las normativas locales e internacionales, incluyendo las relativas a lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), así las cosas, con las operaciones que superaron el monto establecido (2 millones en transacciones individuales) o (20 millones en transacciones múltiples) se realiza la debida diligencia solicitando soportes de la procedencia del dinero y dejando en archivo copia de los documentos recibidos por parte del asociado, dando cumplimiento de esta manera, a la Circular Básica Jurídica (CBJ) de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria).
 - ✓ Control y supervisión de operaciones: La persona encargada de tesorería del FONDUC es la responsable de supervisar el control diario de todas las transacciones realizadas por la entidad. Se realiza un monitoreo continuo para detectar posibles inconsistencias en las operaciones financieras, asegurando que los movimientos de dinero sean afines con los lineamientos y políticas internas establecidas.
 - ✓ Autorización de pagos y transferencias bancarias: Los pagos realizados a través de bancos se efectúan mediante transferencias que deben ser autorizadas previamente por la Gerencia. El hecho de que la Gerencia tenga un papel activo en la autorización de pagos resalta el enfoque preventivo de FONDUC en la gestión de riesgos financieros.
 - ✓ Proceso de autorización para movimientos clave: Los desembolsos de crédito, la incorporación de nuevos asociados, así como la contratación y pago de proveedores, requieren la autorización de la Gerencia y la Junta Directiva. Este proceso asegura que todas las operaciones relevantes sean evaluadas y aprobadas antes de su ejecución, lo que proporciona un mayor control y reduce el riesgo de decisiones financieras no alineadas con la estrategia institucional o que pudieran comprometer la liquidez del Fondo.
 - ✓ Análisis de operaciones ROS y reporte ante la UIAF: Tras realizar el análisis correspondiente, no se evidenciaron operaciones sospechosas (ROS) que requirieran ser reportadas ante la Unidad de Análisis Financiero (UIAF). Esto indica que, durante el periodo objeto de revisión, las transacciones realizadas se ajustaron a los lineamientos establecidos por el manual SARLAFT y no presentaron indicios de actividades que pudieran implicar riesgos de lavado de activos o financiación del terrorismo.
 - ✓ Los indicadores sobre la eficiencia y eficacia de los procedimientos establecidos en el SARLAFT, fueron OPTIMOS.
- PROYECTO EDUCATIVO SOCIO EMPRESARIAL SOLIDARIO (PESEM): Se recomendó al FONDUC evaluar y actualizar el PESEM ya que su vigencia iba solo hasta el año 2025.

Función 3 de la Revisoría Fiscal: Dar oportuna cuenta, por escrito, a la asamblea, la junta directiva o representante legal, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento del "FONDUC" y en desarrollo de sus operaciones.

La Revisoría Fiscal realizó oportunamente auditoría en los que presento las situaciones que requirieron especial atención por parte de Administración, los cuales fueron socializados previamente con las partes involucradas antes de ser sometidas a discusión con la Junta Directiva del FONDUC.

Función 4 de la Revisoría Fiscal: Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia del “FONDUC” y rendirle los informes a que haya lugar o le sean solicitados.

- RENDICION DE CUENTAS: La información financiera de los Formularios Oficiales de Rendición de Cuentas que comprenden información trimestral en el año 2025 han sido fielmente tomada de los libros de contabilidad del FONDUC, con ello se ha dado cumplimiento a las normas legales, y se han seguido los procedimientos adecuados para su determinación y presentación.

La información financiera reportada a la SES-ADA a través del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas es razonable, esto se puede concluir a través de la ejecución de una auditoría y un plan de trabajo para la presente vigencia, realizados de conformidad con las normas que rigen el actuar de la Revisoría Fiscal.

Función 5 de la Revisoría Fiscal: Velar porque se lleven regularmente la contabilidad del FONDUC y porque se conserven debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.

- APORTES PARAFISCALES: Para efectos de la emisión de la certificación de cumplimiento relacionada con el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales por parte del FONDUC, la Revisoría Fiscal llevó a cabo procedimientos de verificación selectiva, mediante muestreo aleatorio, sobre la información suministrada por la Administración. Como resultado de dichas pruebas, se constató que los pagos fueron efectuados dentro de los plazos establecidos por la normatividad legal vigente.
- TASA DE CONTRIBUCION: Se evidencia el pago oportuno de la tasa de contribución a la Superintendencia de Economía Solidaria por valor de \$ 8.339.076 pagada el 12 de marzo de 2025.
- IMPUESTOS: La Revisoría Fiscal incluyó en su Plan de Trabajo para la vigencia 2025 la actividad consistente en realizar, de manera mensual, la revisión documentaria de los registros contables y de los aspectos tributarios relevantes.

En desarrollo de lo anterior, y de forma previa a la presentación de las declaraciones tributarias, se efectuó la revisión de los soportes contables y de los registros del FONDUC, particularmente en lo relacionado con la Retención en la Fuente y el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).

Como resultado de dichos procedimientos, se evidenció que la Entidad da cumplimiento a la normatividad tributaria aplicable, lo cual contribuye a la generación de información con atributos de confiabilidad y relevancia, garantizando además su oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y verificabilidad.

Función 6 de la Revisoría Fiscal: Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente.

La Revisoría Fiscal pudo observar y verificar que el FONDUC, al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, prepara, presenta y difunde oportunamente los Estados Financieros de propósito general junto con sus respectivas notas. De igual manera, se evidenció que dichos estados han sido tomados fielmente de los libros oficiales y se encuentran respaldados en comprobantes, soportes y documentos.

Así mismo, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Comercio y en los estatutos del FONDUC, la Revisoría Fiscal emite el dictamen en relación con los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2025: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas Notas Aclaratorias

Atentamente,

LILIBETH SANCHEZ CHICAIZA

Revisora Fiscal

FONDUC

T.P. 135332-T



Certificación Estados Financieros



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
FONDO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA – FONDOC
Popayán Cauca.

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública del **FONDO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA – FONDOC**, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Individuales: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre de 2025, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y contenidas en los Decretos 2420 de diciembre de 2015 y del Decreto 2496 de diciembre de 2015, las cuales son consecuentes con las NIIF para Pymes emitidas por el IASB, incluyendo sus correspondientes Notas y Revelaciones que incluyen la excepción en la aplicación de las normas NIIF sobre las cuentas de Cartera de Crédito y los Aportes Sociales establecidas en el artículo 3 del mencionado decreto.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de FONDOC al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, el estado de Cambios en el Patrimonio y los correspondientes a sus flujos de efectivo y demás.

- a) Las cifras incluidas son tomadas fielmente de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran al día.
- b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.
- c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2025, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros individuales y sus respectivas Notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como las garantías que hemos recibido de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.
- f) No se han presentado hechos posteriores después del periodo en que se informa, que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

- g)** FONDUC, ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.
- h)** En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, declaramos que los Softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Popayán, a los 10 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

LUIS ALFONSO CALVO ARIAS
Representante Legal

MARIA JACQUELINE ALARCON ALARCON
Contadora Pública T.P. 33327 -T



Distribución Excedentes



DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA 2025			
Excedentes del período a distribuir	%		\$ 52,503,821
Aplicación según Art.19- Decreto 1481 de 1989:			
Reserva para protección de aportes sociales	20.00%	\$ 10,500,764	
Fondo de inversión y desarrollo empresarial solidario	10.00%	\$ 5,250,382	
Fondo mutual	10.00%	\$ 5,250,382	
Fondo para amortización de aportes sociales	10.00%	\$ 5,250,382	
Fondo para revalorización de aportes sociales	50.00%	\$ 26,251,911	
SUMAS IGUALES	100.00%	\$ 52,503,821	\$ 52,503,821



Himno Fonduc

**L Y M: HORACIO CASAS RENGIFO
CORO**

Una sola bandera nos une
Es la búsqueda del bienestar
Somos Fondo que lucha y que asume
Su misión con total claridad

VERSO I

Vigilantes siempre estamos de los bienes
Que tenemos para hacerlos prosperar
Son producto del esfuerzo de las gentes
Que conforman nuestro Fonduc ejemplar

VERSO II

El futuro para nuestros Asociados
Es la única y más grande prioridad
Y debemos solo estar comprometidos
Con la idea de la solidaridad

